



**UNIVERSIDAD SALESIANA**

---

---

**ESCUELA DE PEDAGOGÍA**

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**“ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE  
ESTUDIO PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORAS  
EN EL ESTADO DE MÉXICO”**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A :

**MÓNICA GARAY LÓPEZ**

DIRECTORA DE TESIS: MTRA. SARA GUADALUPE SÁNCHEZ TAPIA.

MÉXICO, D. F.

NOVIEMBRE 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICES

	Pág.
RESUMEN.....	v
INTRODUCCIÓN.....	vi
<b>CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN EN MÉXICO</b>	
<b>1.1. El Sistema Educativo Nacional.....</b>	<b>4</b>
1.1.1. Estructura.....	5
1.1.1.1. <i>Modalidades</i> .....	5
1.1.1.2. <i>Tipos y niveles educativos</i> .....	6
1.1.1.3. <i>Otras opciones educativas o servicios extraescolares</i> .....	10
1.1.1.4. <i>Formas de sostenimiento</i> .....	12
<b>1.2. La Educación Normal y la formación de maestros.....</b>	<b>15</b>
1.2.1. Antecedentes.....	17
1.2.2. Los planes de estudios para la formación de maestros en la historia de la educación en México.....	21
1.2.3. Situación actual de la Educación Normal.....	32
1.2.3.1. <i>Datos estadísticos</i> . ....	38
<b>CAPÍTULO 2. LA EDUCACIÓN NORMAL PREESCOLAR EN EL ESTADO DE MÉXICO</b>	
<b>2.1. Ámbito y contexto.....</b>	<b>43</b>
<b>2.2. Las educadoras, su origen y el porqué de su nombre.....</b>	<b>45</b>
<b>2.3. Evolución de la formación de maestros de educación preescolar en el Estado de México.....</b>	<b>49</b>
<b>2.4. Planes de estudio para la formación de maestros de educación preescolar.....</b>	<b>54</b>
2.4.1. Plan 1959 y 1960.....	54
2.4.2. Plan 1969.....	54
2.4.3. Plan 1969 reestructurado.....	58
2.4.4. Plan “Estado de México” para la educación preescolar.....	60

2.4.5. Plan 1985.....	64
2.4.6. Plan 1999.....	72
2.4.7. Plan 2012.....	81
<b>2.5 Estado actual de las Escuelas Normales que forman docentes de Educación Preescolar en el Estado de México.....</b>	<b>95</b>
<b>CAPÍTULO 3. LA NORMAL LUZ MA. SERRADELL COMO ESCUELA PARTICULAR FORMADORA DE DOCENTES</b>	
3.1. Origen y contexto.....	102
3.2. Experiencias con los planes de estudios aplicados.....	105
3.3. La Normal Luz Ma. Serradell como escuela privada y sus egresadas.....	110
3.4. Prospectiva de la educación privada.....	113
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>115</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>124</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>132</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Escuelas Normales en la República Mexicana.....	38
Gráfica 2. Comparativo: estado en el país con mayor y menor escuelas Normales.....	40
Gráfica 3. Evolución de la población total del Estado de México de 1980 a 2010.....	44
Gráfica 4. Crecimiento de las escuelas normales públicas y privadas en el Estado de México de 1900 al año 2000.....	95
Gráfica 5. Datos representativos de matrícula, por ciclo escolar, de la Escuela Normal Luz Ma. Serradell de 1969 a 2014.....	104
Gráfica 6. Número de escuelas públicas y privadas en México, que forman docentes en el ciclo escolar 2013-2014.....	117
Gráfica 7. Porcentaje de estudiantes que se forman como maestros en México, en el ciclo escolar 2013-2014.....	117

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Cinco Metas Nacionales....	2
Figura 2. Tipo educativo básico escolarizado.....	7
Figura 3. Educación media superior, modalidad escolarizada.....	8
Figura 4. Conformación de la educación superior.....	10
Figura 5. Otras opciones educativas y servicios extraescolares.....	12
Figura 6. Esquema del Sistema Educativo Mexicano.....	14
Figura 7. Programas de mejora para las Normales Públicas.....	28
Figura 8. La formación y capacitación de maestros a partir de 1900.....	31
Figura 9. Escuelas públicas y privadas que implementaron el plan 2011.....	35
Figura 10. Formación de maestros de educación básica, plan 2012.....	36
Figura 11. Licenciaturas para la formación de de maestros que se imparten en México...	37
Figura 12. Estados que controlan el mayor y menor número de Escuelas Normales.....	39
Figura 13. Estados de la República que no cuentan con Normales privadas.....	40
Figura 14. Escuelas Normales con menos de 30 inscripciones en su totalidad.....	41
Figura 15. Mapa del Estado de México.....	43
Figura 16. Población de las zonas metropolitanas del Valle de México.....	44
Figura 17. Escudo representativo de la Escuela Normal 3 de Toluca.....	52
Figura 18. Escuelas Normales en la década de los 60's, del Siglo XX en el Estado de México.....	53
Figura 19. Plan 1959 de Educación Preescolar.....	55
Figura 20. Plan de tres años con cursos anuales y semestrales.....	56
Figura 21. Plan 69 de cuatro años y 57 asignaturas, anuales y semestrales.....	58
Figura 22. Asignaturas del Plan 1969 para la formación de profesoras de Educación Preescolar.....	59
Figura 23. Mapa Curricular Plan Estado de México, para profesores de Educación Preescolar.....	62
Figura 24. Transcripción de la ficha profesiográfica de la carrera de profesor de educación preescolar.....	63
Figura 25. Comparativo: ubicación de la Educación Normal en el Sistema Educativo Nacional antes de adquirir el grado de Licenciatura.....	64
Figura 26. Mapa curricular 1985 de la Licenciatura en Educación Preescolar.....	67
Figura 27. Comparativo, asignaturas con el mismo enfoque en planes de estudio.....	69
Figura 28. Crecimiento en México de escuelas y alumnos de nivel preescolar de 1900 a 2013.....	71
Figura 29. Materiales de apoyo para estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar Plan 1999 y docentes.....	73

Figura 30. Antologías, material bibliográfico de apoyo para el docente.....	74
Figura 31. Libros proporcionados por SEP para consulta de docentes y estudiantes de las escuelas normales.....	75
Figura 32. Mapa curricular del plan 1999 para la Licenciatura en Educación Preescolar...	77
Figura 33. Malla curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar.....	84
Figura 34. Cuadro compartido de Planes de Estudios para la formación de maestros de Educación Preescolar en el Estado de México.....	92
Figura 35. Normales públicas del Estado de México y su fecha de creación.....	96
Figura 36. Instituciones privadas, formadoras de docentes en el Estado de México, con fecha de creación.....	97
Figura 37. Centros educativos públicos federales en el Estado de México.....	98
Figura 38. Escuelas públicas y privadas que concluyen con el plan de Estudio 1999 de Educación Preescolar, en el Estado de México.....	99
Figura 39. Escuelas públicas y privadas que instrumentan por semestre y género, el plan de Estudio 2012 de Educación Preescolar, en el Estado de México.....	100
Figura 40. Escuelas públicas y privadas que ofertarán la Licenciatura en Educación Preescolar en el ciclo escolar 2014-2015.....	101
Figura 41. Entrega de diplomas a egresadas, generación 1973-1977, con la presencia de la Profra. Elsa Azamar y la Mtra. Luz María Serradell.....	103

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Título de Educadora de Párvulos.....	132
Anexo B. Certificado de Carrera de Educadora de Párvulos.....	133
Anexo C. Malla curricular plan 2011, 10 semestres.....	134
Anexo D. Malla curricular plan 2012, 8 semestres.....	135
Anexo E. Certificado de Plan 1959.....	136
Anexo F. Certificado plan anual y semestral, 3 años.....	137
Anexo G. Certificado Licenciatura Plan 85.....	138
Anexo H. Dictamen Examen General de Conocimientos.....	139
Anexo I. Título plan 1999 de Licenciatura.....	140
Anexo J. Certificado plan 1999 (frente).....	141

## RESUMEN

La educación es el componente social más importante que contribuye al desarrollo de los individuos, al avance y transformación de la sociedad. Para ello, el Estado tiene como prioridad garantizar el derecho que todo individuo mexicano tiene de recibir educación, como lo marca el artículo 3° Constitucional, responsabilidad que queda en manos de la labor que realiza el maestro.

El presente trabajo describe en su primera parte la estructura actual del sistema educativo nacional ubicando claramente tanto el nivel básico como el de la educación normal; presenta cómo ha sido el origen y evolución de la formación de docentes de los diferentes niveles educativos, destacando específicamente el de las educadoras del Estado de México; más adelante se detalla comparativamente los planes y programas de estudio implementados en las Escuelas Normales de esta entidad, hasta llegar al plan 2012 para la formación de maestros de educación preescolar vigente, y rescata quién es la educadora, y cuál es el papel que representa en la sociedad.

Por último, se exponen las experiencias como escuela particular, de la Normal Luz Ma. Serradell al implementar los planes de estudios para la formación de docentes de educación preescolar en el Estado de México.

## INTRODUCCIÓN

La educación como mecanismo trascendental para el desarrollo del país, debe contar con maestros que atiendan todos los niveles educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional (SEN), por ello, la formación de docentes en México ha representado una inquietud constante para sus gobernantes a partir de su independencia, encargando esta tarea a las **Escuelas Normales**, las cuales surgen a partir de las primeras décadas del siglo XIX preparando maestros de educación básica y siguiendo los **planes y programas de estudio** que el Ejecutivo Federal determina para tal fin, como lo marca el artículo 3° Constitucional.

Los sucesos que se presentan en el ámbito científico, económico, tecnológico, político y social, repercuten substancialmente en la educación y éstos propician que el Estado geste reformas educativas, donde la figura del maestro cobra vital importancia en cualquier proceso reformador, porque es a través de él que los propósitos educativos pueden materializarse y con ello dar paso a los cambios sociales esperados.

Es así, que los planes y programas de estudio para la formación inicial de maestros, han preparado docentes para los diferentes niveles educativos, siendo específicamente los diseñados para los de educación primaria los que más tiempo de atención a requerido, como lo muestra la historia de la educación en México, y los de la **formación de educadoras**,<sup>1</sup> a partir de la legitimidad del nivel preescolar que

---

<sup>1</sup>La mayoría de estudiantes que se preparan para ser docentes del nivel preescolar y laboran en los jardines de niños son mujeres, por ello, en este documento utilizaremos el palabra: **educadora** por ser el término con el que socialmente, en México, se reconoce e identifica a la maestra de preescolar, en el entendido, que este estudio comprende tanto a hombres como a mujeres que se forman para esta noble labor.



empiezan a cobrar relevancia. Por lo que actualmente en el sistema educativo mexicano, educadoras y preescolar, ocupan un lugar trascendental en la educación, relativamente desde hace poco tiempo.

La formación de docentes, específicamente el de educadoras, se ha visto postergada desde sus orígenes, empezando a cobrar importancia y valor partir de 1984 en que se eleva la carrera a nivel licenciatura y en el 2002 en que se reforman los artículos 3° y 31° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la educación preescolar adquiere el carácter de obligatorio, ambos sucesos resultado de reformas educativas.

Por estos acontecimientos y ante la implementación del Plan de Estudios 2012 para la formación inicial de maestros de educación preescolar, la presente investigación, de tipo documental, presenta una información *cuasi* exhaustiva del hecho educativo, objeto de este estudio; cubriendo solo una aproximación y/o complemento para un futuro análisis epistemológico del sustento teórico-metodológico de los planes y programas de estudio de la formación docente.

Se muestra un análisis descriptivo de los planes de estudio para la formación de maestras de preescolar que se han instrumentado en las escuelas normales del Estado de México desde mediados del siglo pasado hasta el plan 2012, identificando las causas que motivaron su génesis, las diferencias formativas que los caracterizó y los aspectos relevantes que aún prevalecen en las normales, y que son el soporte del plan oficial vigente; además, señala las reformas, decretos, acuerdos y ordenamientos que los sustentan o motivaron su cambio; información que facilitará la comprensión de la Reforma de la Educación Básica y la Reforma Curricular de la Educación Normal. Todo esto, desde la perspectiva crítica de **Escuela Normal Particular de Educación Preescolar “Luz Ma. Serradell”**.

Este estudio recupera los mapas y mallas curriculares de los planes y programas de estudios que se han implantado en el Estado de México para la formación de

educadoras desde 1959 al 2012, lo que permitirá observar las asignaturas o cursos que los conformaron e ilustrar la descripción que se realizó de cada uno de ellos.

Al mismo tiempo, se resaltarán la función de la **educadora** -hoy Licenciada en Educación Preescolar- mostrando cómo fueron sus inicios en el campo educativo y el papel que representa para la sociedad y el nivel preescolar.

¿Pero, por qué el Estado de México? Éste, es uno de los estados que tiene una larga tradición educativa y el que más maestros forma actualmente, ya que cuenta con más escuelas normales en el país: 40 escuelas oficiales y 5 particulares, y es el que más docentes de preescolar prepara a nivel nacional. Además, porque todas sus escuelas normales -que ofrecen preescolar y primaria- participan en la **Fase de prueba en el aula**<sup>2</sup> del plan de estudios 2012 (fase piloto) iniciado en el ciclo escolar 2011 (SEP- SIBEN, 2013).

El interés y elección del tema se debe a que la autora ha laborado como formadora de docentes en el Estado de México, tanto en una escuela pública como en una privada durante 9 y 28 años respectivamente –y de manera simultánea-, viviendo reformas, procesos y programas, atendiendo y cumpliendo sus normas, así como sorteando los obstáculos diarios, característicos de una institución educativa de tipo superior, con el único propósito de alcanzar la misión de formar profesionales de la educación preescolar. Contando con la experiencia que le ha dejado la función de orientadora vocacional en el bachillerato pedagógico, y orientadora profesional (tutora) en la licenciatura en educación preescolar; como docente hora clase en la normal pública para diversas licenciaturas del plan 1985, y plan 2012 en la normal privada, como subdirectora académica y directora técnica, puesto en el que actualmente se desempeña desde el 2003. Considerando a todas estas experiencias como información de primera mano, para el desarrollo de la investigación.

---

<sup>2</sup> Término empleado en el Diario Oficial, del lunes 20 de agosto de 2012, pág. 51 segunda sección, en el Tercero Transitorio.

Las siguientes preguntas, entre otras que surgieron durante el desarrollo de los temas, orientaron la investigación, motivando la búsqueda, recolección y revisión de material bibliográfico y estadístico, para dar respuesta a cada una de ellas.

1. ¿Cómo está conformado el Sistema Educativo Nacional?
2. ¿Qué importancia tiene la formación de docentes en nuestro país?
3. ¿En dónde ubicamos a la Educación Normal en el SEN?
4. ¿Cómo ha sido la evolución histórica de la Educación Normal en el Estado de México?
5. ¿Cuál es el origen evolución y trascendencia de los planes de estudio implementado para la formación de educadoras en el Estado de México?
6. ¿Qué diferencias se identifican entre uno y otro plan?
7. ¿Cuál es la situación actual de las escuelas Normales formadoras de docentes en el Estado de México, con el nuevo plan de estudios 2012?
8. ¿Qué instituciones forman educadoras en el Estado de México?

La información de primera y segunda mano que se tomó como base fue producto de:

- El acervo bibliográfico de bibliotecas, documentos, planes y programas de estudios, expedientes, estadísticas y revisión del archivo muerto de la Normal “Luz Ma. Serradell”
- La recuperación de textos de *Bibliotecas virtuales* e ingreso a sitios de internet y portales con ligas en educación de la Secretaría de la Educación Pública (SEP), Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Portal del Gobierno del Estado de México en su parte educativa: Secretaría de Educación (SE). Consulta de documentos de la Normateca de SEP y SE.
- Información obtenida en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México, ubicada en la Cd. de Toluca, y en el Centro de Información y Documentación de la FES Acatlán.

- Material proporcionado en diversas instancias gubernamentales del Estado de México que regulan a la educación Normal como son: Subdirección de Escuelas Incorporadas, Subdirección de Educación Normal, Subdirección de Control Escolar.
- Acceso a páginas, documentos y sistemas propios de la educación superior como son Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Sistema de Información Básica de Educación Normal (SIBEN), Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y apoyo documental de la Escuela Normal No. 3 de Toluca.

El presente trabajo, bajo el título de **Origen y evolución de los planes de estudio para la formación de educadoras en el Estado de México**, se conforma de tres capítulos. El capítulo primero trata sobre las metas y compromisos de la educación en México, describe la estructura actual del Sistema Educativo Nacional, ubicando la posición de la educación básica y la educación normal. En un segundo lugar presenta, en forma sucinta, los momentos que marcaron la historia de la educación en México y repercutieron en los planes y programas de estudios para la formación de maestros, hasta llegar a la situación actual de la educación normal,<sup>3</sup> concentrando los hechos educativos más relevantes sobre las instituciones para la formación y capacitación de maestros desde 1900 hasta el presente.

El capítulo dos detalla el desarrollo de la educación normal para la **formación de educadoras** en el Estado de México; precisa cómo ha sido su evolución, qué planes y programas de estudios se han implementado desde que se inicia formalmente la formación de maestras de educación preescolar a mediados del siglo XX hasta llegar al plan oficial vigente; presenta comparativamente las características que conforman los planes 73, 85, 1999 y 2012 respectivamente. Cierra este capítulo la información

---

<sup>3</sup>Al utilizar los términos: *normal*, *educación normal* y *escuelas normales* se estará considerando a todas las instituciones que aplican los planes y programas de estudio oficiales para la formación de docentes, que no están conformadas como escuelas normales y/o no llevan en su nombre dicho término.

estadística sobre el estado actual de las escuelas que preparan a este tipo de docentes.

En el capítulo tres, la Normal Luz Ma. Serradell comparte sus inicios y desarrollo tras 45 años de experiencias formado docentes de educación preescolar en el Estado de México y expone, desde su perspectiva como escuela normal privada, cómo implementó de los planes de estudios y cuáles fueron los logros obtenidos y cómo vislumbra el futuro de la educación Normal particular en el estado.

La lectura de este trabajo traerá gratos recuerdos para todos aquellos que asistieron al jardín de niños, para quien se formó como maestra de preescolar o para quien está inmerso en este mundo de la educación, ya que de alguna manera todos han sido partícipes de ella en alguna etapa de su vida. De igual forma, se espera se logre una visión diferente de la educación preescolar, de la educadora y de la formación de maestros, y se valore más a esta docente.

# 1. LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

*Las naciones, hoy más que nunca, basan el desarrollo de sus sociedades en el elemento “conocimiento” entendiendo que éste se gesta durante toda la vida del individuo a través de la acción educativa formal.*

**Luis Fernando Brito Rivera**

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos(Narro, 2012) además como factor generador y movilizador de conocimientos juega un papel protagónico en el escenario económico, político social y cultural de cualquier país, porque contribuye al desarrollo de los individuos y a la transformación de la sociedad.

Es por ello que el actual gobierno propone, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2012-2018,<sup>4</sup> representado en la figura 1, llevar a **México a su máximo potencial** a través de la educación, y para alcanzar este objetivo el **PND** hace suya la prioridad de incluir a la **Educación de Calidad** como una de sus **cinco metas nacionales**, en la visión de que las posibilidades de desarrollo del país dependen de ésta. Por tanto, el Sistema Educativo Mexicano deberá fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que el mundo globalizado demanda, robusteciendo con esa calidad el

---

<sup>4</sup>El Plan Nacional de Desarrollo en México es el documento rector del Ejecutivo Federal en el que se fijan los objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo integral y sustentable del país y en el cual se establecerá los programas a desarrollar por el gobierno federal para alcanzar los objetivos planteados durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto.

capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera, porque la falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país. Así que, “el reto es hacer de México una dinámica y fortalecida Sociedad del Conocimiento”(Gobierno de la República, 2013, pág. 17).

Las Cinco Metas Nacionales propuestas son: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global, y son acompañadas por estrategias transversales para su ejecución.



**Figura 1. Esquema Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Cinco Metas Nacionales.**

Fuente: Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p.21

De esta forma el compromiso del Estado y la sociedad será: “... garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano” (Diario Oficial de la Federación, 20 de mayo de 2013).

Para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización. El mejoramiento de los resultados permitirá que padres de familias y sociedad ratifiquen e incrementen la confianza en la tarea decisiva de los docentes, para lograrlo es importante fortalecer los procesos de formación inicial y selección de los docentes, donde la necesidad de contar con maestros, directores y supervisores mejor capacitados destaca como la principal vía para mejorar la calidad de la educación básica. (Narro, 2012) (Gobierno de la República, 2013)

Con lo anteriormente expuesto, y profundizando en las estrategias propuestas para el logro de esta ambiciosa meta de mejorar la calidad educativa, queda de manifiesto que es el docente el principal factor para los cambios.

Por lo tanto, una de las principales tareas por cumplir de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como la responsable de garantizar mediante la regulación de un sistema nacional de formación y actualización de profesores, será fortalecer la formación inicial de los maestros a través del establecimiento de los planes y programas de estudio correspondientes y el vigilar su cumplimiento.

Pero, antes de la revisión de los planes de estudios de la formación de maestros y la comprensión de la Reforma Curricular 2012 a la Educación Normal, es necesario describir el Sistema Educativo Mexicano actual, ya que ello permitirá ubicar, tanto a este nivel educativo como el de preescolar, en el antes y el ahora, situar en los momentos específicos de la historia de la educación, cómo ha sido su inclusión y evolución en el sistema educativo y, reconocer su trascendencia en la conformación de las educadoras, en la formación de preescolares y en la sociedad, además de identificar su posición y relación con los otros niveles educativos.



## 1.1 El Sistema Educativo Nacional

*Para comprender el sistema educativo de un país, es necesario conocer cómo es la formación de sus profesores.*  
**Escolano**

De acuerdo a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado tiene la obligación de brindar educación básica, laica y gratuita a la población en igualdad de oportunidades y sin discriminación; así como de promover la enseñanza en los tipos educativos, dentro del marco del federalismo.

La Constitución también marca que el Estado debe prever los diferentes organismos, instituciones, servicios, niveles de enseñanza y contenidos para que se atiendan todas las necesidades educativas del país.

Por tanto, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Educación (LGE), el **Sistema Educativo Nacional** lo constituyen: los educandos, educadores y padres de familia; las autoridades educativas; el Servicio Profesional Docente; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa, y la infraestructura educativa (Diario Oficial de la Federación, 2013, pág. 56).

### 1.1.1. Estructura

El SEN en su organización y estructura presenta los niveles educativos que existen en México, así como los tipos y modalidades en que se divide la educación; conocer este esquema permitirá también identificar el tipo de docente que se requiere para cada nivel, en especial para el de educación básica.

#### 1.1.1.1. Modalidades

El Sistema Educativo Nacional ofrece instrucción en tres tipos de modalidad: **educación escolarizada,<sup>5</sup> no escolarizada<sup>6</sup> y mixta<sup>7</sup>(semiescolarizada).**

- **La modalidad presencial o escolarizada** tiene la mayor cobertura y se caracteriza porque el alumno cubre un programa de estudios durante el calendario oficial establecido, con una trayectoria típica ininterrumpida al transitar por los tres tipos educativos: **básico, medio superior y superior**. Es el conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica de manera sistemática y requiere de instalaciones que cubra las características que la autoridad educativa señala en el acuerdo específico de que se trate (INEE, 2012, págs. 62,65).
- **Las modalidades no escolarizada y mixta**, se imparten como enseñanza abierta o a distancia de forma no presencial o parcialmente presencial, (Narro, 2012 p.212) está destinada a proporcionar la oportunidad de continuar o concluir

---

<sup>5</sup>MODALIDAD ESCOLARIZADA. Su concepción pedagógica propone estrategias de enseñanza y aprendizaje a través de la relación alumno-maestro en un aula con un horario determinado y un programa de estudios para desarrollarlo en un tiempo determinado. (Glosario. Página consultada el 8 de abril de 2014 <http://edomexico.gob.mx/opcionesdeeducacion/glosario.htm>)

<sup>6</sup>MODALIDAD NO ESCOLARIZADA. Su concepción pedagógica propone estrategias de enseñanza y aprendizaje autodidactas que fomentan el estudio independiente, permite a los usuarios estudiar en el tiempo y ritmo que mejor les convengan. (Glosario. Página consultada el 8 de abril de 2014 <http://edomexico.gob.mx/opcionesdeeducacion/glosario.htm>)

<sup>7</sup>MODALIDAD MIXTA (SEMI-ESCOLARIZADA). Combina las modalidades escolarizada y no escolarizada, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial.

su educación a los alumnos que no pueden incorporarse a los servicios escolarizados. Es también una alternativa educativa para la educación inicial, apoya la formación y educación de niños y niñas desde su nacimiento hasta los cuatro años de edad. (SEP, 2014)

- **La modalidad semiescolarizada**<sup>8</sup> se brinda como atención para el servicio de Educación Inicial, se concibe como una estancia educativa y de asistencia que va a proveer, a través de la educación, las herramientas esenciales para que los infantes pertenecientes a los sectores vulnerables de la ciudad, puedan incorporarse al sistema escolarizado, a partir de preescolar e ir preparados con las habilidades básicas para desempeñarse de forma satisfactoria (*Ibíd.*).

### 1.1.1.2. Tipos y niveles educativos

De acuerdo con la Ley General de Educación se establece tres tipos de educación: **básica, media superior y superior.**

#### La educación básica

La educación básica constituye el tipo educativo más numeroso del Sistema Educativo y está integrada por tres niveles: **preescolar, primaria y secundaria**, cada nivel está conformado con tipos de servicio específicos como: general, indígena, comunitaria, etc., los cuales se muestran en la figura 2.

- La **educación preescolar** adquiere el carácter de obligatorio en 2002 (Diario Oficial de la Federación, 12 de noviembre de 2012). Constituye la fase inicial del sistema escolarizado y precede a la educación primaria, atiende a niños de tres a cinco años de edad, y se imparte generalmente en tres grados; el primero y el segundo grados atienden a niños de 3 y 4 años; el tercer grado a los de 5 años, y se ofrece en tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios. La

---

<sup>8</sup>Esta modalidad surge durante la última década del siglo XX cuando se crearon los Centros Infantiles Comunitarios (CIC) a los que, después de dos años, se les cambió la denominación por: Centros de Educación Inicial (CEI).<http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Semiescolarizada>

educación preescolar general es un servicio que ofrecen la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados y los particulares en los medios rural y urbano. La modalidad indígena es atendida por la SEP; este servicio se proporciona a los niños de diversas etnias y es atendida por profesores que conocen las lenguas respectivas (SEP, 2013).

- La **educación primaria** es obligatoria desde 1934 y se imparte a niños de entre 6 y hasta 14 años de edad; la duración de los estudios es de seis años dividida en seis grados, donde los niños y niñas deben ingresar con 6 años cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar (Cámara de Diputados, 2012). La primaria, al igual que el preescolar, se ofrece en tres servicios: general, indígena y cursos comunitarios. La acreditación de este nivel es mediante un certificado oficial que constituyen requisito indispensable para ingresar a la secundaria.
- La **educación secundaria** con duración de tres años es obligatoria desde 1993, se proporciona al concluir la educación primaria a jóvenes de entre 13 a 15 años y se imparte en los siguientes servicios: general, técnica, telesecundaria, para trabajadores y para adultos. Su conclusión se acredita mediante certificado oficial que es requisito para ingresar a la educación media superior.

Tipo educativo	Nivel	Servicio
Educación básica	Preescolar	CENDI General Indígena Comunitaria
	Primaria	General Indígena Comunitaria
	Secundaria	General Técnica Telesecundaria Comunitaria Para trabajadores

**Figura 2. Tipo educativo básico escolarizado.**

Fuente: Adaptado de INEE 2012, y basado en la *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2012).

De acuerdo con el Artículo Tercero de la Constitución y con la Ley General de Educación los tres niveles de educación básica son obligatorios, así como la educación media superior.

### La educación media superior

El tipo **medio superior**, descrito en la figura 3, comprende el nivel de bachillerato en sus diferentes tipos: Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Profesional Técnico. Se organiza, bajo el principio de respeto a la diversidad, a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y la revalidación y reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo (Diario Oficial de la Federación, Ley General de Educación, 11-09-2013). El bachillerato se imparte generalmente en tres grados, y el certificado que se otorga al concluir el bachillerato es obligatorio para ingresar a la educación de tipo superior.

En febrero de 2012, se firmó el decreto por el que se declara la obligatoriedad de la educación media superior, la cual será gradual, comenzará en el ciclo escolar 2012/2013 hasta lograr la cobertura total en el ciclo 2021/2022 (Cámara de Diputados, 2012).

Tipo educativo	Nivel	Servicio
Educación media superior	Profesional Técnico	CET, CEyTE, CONALEP y otros
	Bachillerato	Bachillerato General Bachillerato Tecnológico

**Figura 3. Educación media superior, modalidad escolarizada.**

Fuente: Adaptado de INEE 2012, y basado en la Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2012)

## La educación superior

La educación de tipo superior, claramente identificada en la figura 4, se conforma por tres niveles: **técnico superior, licenciatura y posgrado**. Esta educación se ofrece en instituciones de diferente tipo, con distintos regímenes y formas de sostenimiento, como las autónomas y no autónomas, públicas y particulares, estatales, federales, universitarias, tecnológicas, **normales** e interculturales.

- El nivel **técnico superiores** la opción educativa posterior al bachillerato, se orienta a la formación de profesionales capacitados para el trabajo en un área específica, los programas son de dos o tres años, son de carácter terminal y no alcanzan el nivel de licenciatura. Las propuestas de los planes de estudio para estas opciones deberán contar con un mínimo de 180 créditos para obtener el título profesional correspondiente.
- El nivel **licenciatura** es la opción educativa posterior al bachillerato para el ejercicio profesional en diversas áreas del conocimiento, disciplina u ocupación específica; se imparte en instituciones universitarias, tecnológicas y de formación de maestros<sup>9</sup> (Educación Normal), y puede ser de carácter terminal. A licenciatura ingresan mayoritariamente jóvenes de 18 años, los cuales, durante un periodo de tres a seis años, dependiendo del plan de estudios y cubriendo un mínimo de 300 créditos obtienen el título profesional correspondiente. Si los estudiantes optan por seguir algún plan no terminal de licenciatura, tienen la posibilidad de avanzar hacia estudios de posgrado (INEE, 2012).
- El **posgrado** comprende los siguientes niveles: **especialidad, maestría y doctorado** y está orientado a la formación de investigadores y profesionistas con alto grado de especialización. El posgrado tiene como requisito obligatorio de ingreso la licenciatura; los programas de este nivel por lo general duran de uno a cuatro años, dependiendo del número de créditos a cubrir, ejemplo: se

---

<sup>9</sup>Comprende la Educación Normal en todos sus niveles y especialidades.

adquiere el título de especialidad al cubrir los 45 créditos mínimos requeridos, obteniéndose el diploma respectivo; se obtiene el grado de maestría correspondiente cubriendo 75 créditos después de la Licenciatura o 30 créditos después de la especialidad, y el grado respectivo de doctorado al cubrir los 150 créditos después de la Licenciatura, o 75 créditos después de la maestría. El posgrado es el último peldaño en la escala de escolarización formal, durante los cuales los estudiantes acceden a mayores competencias y conocimientos, necesarios para un desenvolvimiento profesional con elevadas calificaciones o la realización de investigación científica y tecnológica (INEE, 2013)(Diario Oficial de la Federación, Acuerdo número 279, 2000a).

Tipo educativo	Nivel	Servicio
Educación superior	Licenciatura	<b>Educación Normal</b> Universitaria Tecnológica
	Posgrado	Especialidad Maestría Doctorado

**Figura 4. Conformación de la educación superior.**

Fuente: Adaptado de INEE 2012, y basado en la *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2012).

### 1.1.1.3. Otras opciones educativas o servicios extraescolares

Además de los tres tipos ya analizados, el SEN incluye otras opciones educativas, mostradas en la figura 5, y ofrece servicios educativos a poblaciones con características específicas que requieren de una atención diferente, especializada o flexible.

- **La educación inicial** es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, está dirigida a niños que aún no cuentan con la edad suficiente para ingresar a preescolar, tales como lactantes y maternas; o bien, proporcionan orientación materno-infantil a los padres de familia. La Educación Inicial tiene como misión: “Impulsar la atención educativa de calidad

con equidad, a las niñas y los niños de 45 días a 5 años 11 meses de edad que asisten a los CENDI de organismos públicos y privados...” Estos centros se organizan de acuerdo a la edad: lactantes de 45 días a 1 año 6 meses, maternales de 1 año 7 meses a 2 años 11 meses, preescolares de 3 años a 5 años 11 meses (SEP, 2001)(SEP, *Enfoque Estratégico*, DEI, 2001-2006).

- **La educación especial**, según la Ley General de Educación, en su Artículo 41, enuncia que la educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género, otorgando orientación a sus familias, en los **Centro de Atención Múltiple (CAM)**<sup>10</sup> y en las **Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)**<sup>11</sup>. Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.
- **Los sistemas abiertos o semiescolarizados y la educación para adultos** están orientados a personas de 15 años o más que no han cursado o concluido la educación básica. Esta opción comprende a la alfabetización, la educación primaria, la secundaria y la formación para el trabajo y además ofrecen opciones a distancia para realizar estudios de bachillerato, profesional técnico y educación superior.

---

<sup>10</sup> El CAM es un servicio escolarizado de la Dirección de Educación Especial donde se ofrece educación inicial y básica (preescolar, primaria y secundaria) de calidad a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Así mismo ofrece formación para la vida y el trabajo para alumnos y alumnas de 15 a 22 años de edad con discapacidad. En el CAM se atiende a niños, niñas y jóvenes todavía no incluidos en las escuelas de educación regular, para proporcionarles una atención educativa pertinente y los apoyos específicos que les permitan participar plenamente y continuar su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.  
<http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/institucional-que-es-educacion-especial.php>

<sup>11</sup> Los USAER se ubican en los espacios físicos de educación regular, proporciona apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales en escuelas de educación básica mediante el trabajo de un colectivo interdisciplinario de profesionales. Dichos apoyos están orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.  
<http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/institucional-que-es-educacion-especial.php>



- Finalmente, la **educación extraescolar indígena** atiende a personas con características etnolingüísticas distintas a las de la población mayoritaria nacional, que no pueden seguir los planes de estudio implementados en las escuelas de la modalidad escolarizada (INEE, 2012).

Tipo	Nivel	Servicio
Educación abierta. No escolarizada y/o semiescolarizada	Educación inicial	Maternales (CENDI)
		Lactantes (CENDI)
		Vía padres capacitados
	Educación para adultos	Alfabetización
		Educación básica
		Capacitación no formal para el trabajo
		Misiones culturales
	Educación especial	Centro de Atención Múltiple (CAM)
		Unidad de Servicio de Apoyo a la educación Regular (USAER)
	Formación para el trabajo <sup>1</sup>	Centro de formación para el trabajo
	Sistema abierto o semiescolarizado	Profesional técnico
		Bachillerato
		Licenciatura y posgrado
	Educación indígena	

<sup>1</sup>La formación para el trabajo está clasificada en la Ley General de Educación como educación semiescolarizada. En el Cuarto Informe de Gobierno de la Presidencia de la República (2010), el servicio de capacitación para el trabajo se encuentra en el sistema escolarizado.

**Figura 5. Otras opciones educativas y servicios extraescolares.**

Fuente: Adaptado de INEE 2012, y basado en la Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2012).

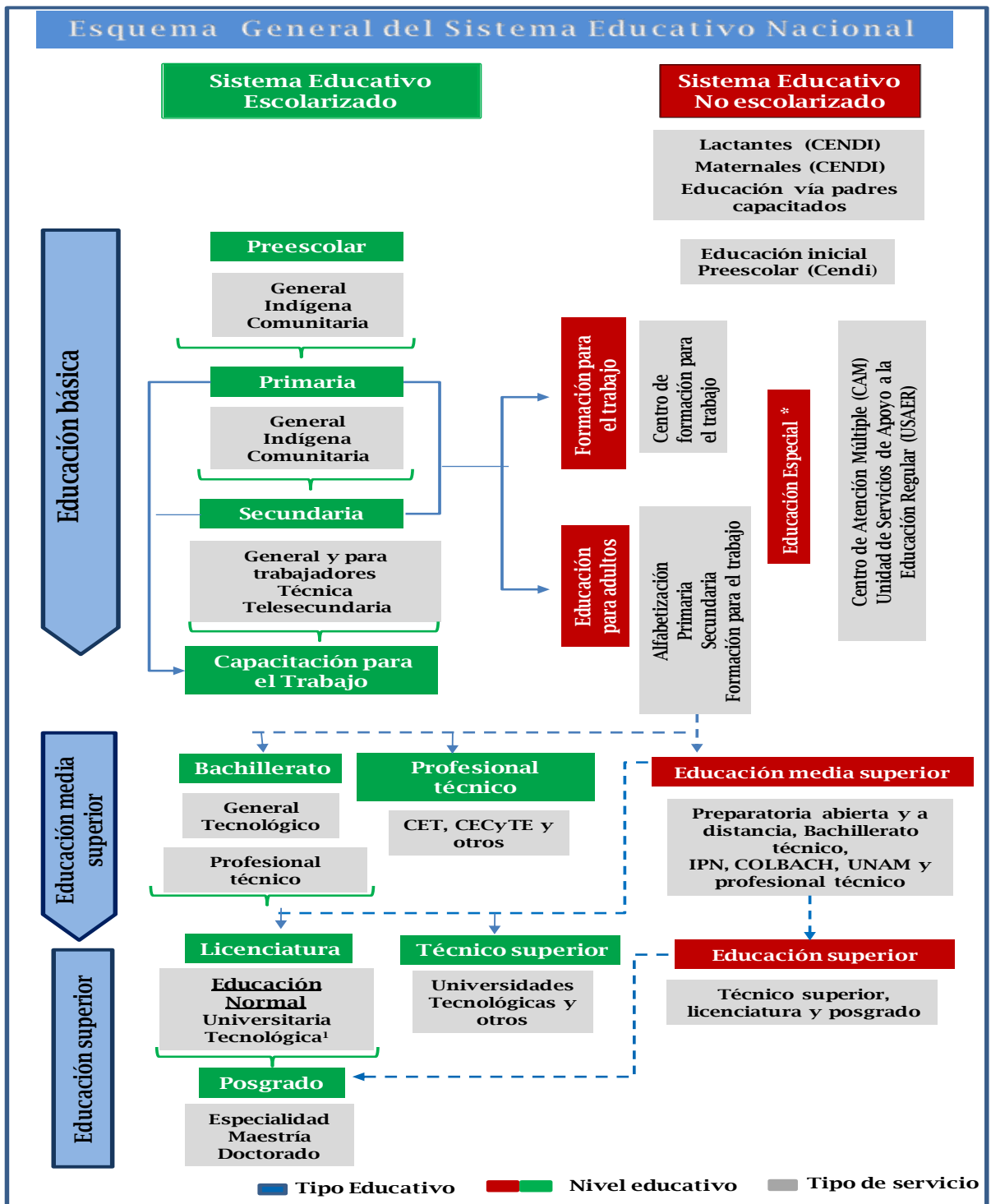
**1.1.1.4. Formas de sostenimiento<sup>12</sup>**

La Secretaria de Educación Pública distingue a las escuelas en cuatro tipos de sostenimiento los cuales se describen a continuación (*Ibidem*).

<sup>12</sup>Con este concepto se identifica la fuente que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento del centro de trabajo.

- 1) **Estatal:** Control o sostenimiento administrativo de las escuelas a las cuales financia, administra y supervisa técnicamente el organismo de educación pública de cada estado.
- 2) **Federal:** Control o sostenimiento administrativo que engloba a las escuelas que son financiadas por el gobierno federal y son controladas técnica y administrativamente por la Secretaría de Educación Pública y otras secretarías de Estado u organismos federales.
- 3) **Autónomo:** Control de las instituciones que tienen capacidad para administrarse por sí mismas. Generalmente reciben subsidio de los gobiernos federal y/o estatal.
- 4) **Particular:** Sostenimiento administrativo de las escuelas que se financian y administran por sí mismas. Las incorporadas a la SEP, a un estado o a las instituciones autónomas son supervisadas técnicamente y normativamente por las autoridades correspondientes, igualmente se les designa o identifica como: escuelas incorporadas o particulares (Estado de México, 2014).

Después de revisar detalladamente la conformación del Sistema Educativo Nacional, presentado su estructura y complejidad de manera esquemática en la figura 6, se reafirma que la educación es un factor clave que implica una organización acorde a las necesidades del país, que no permanece estática, que los cambios y reformas se justifican para cumplir con lo que marca el Artículo 3° Constitucional donde **“Todo individuo tiene derecho a recibir educación”**, y para esto el Estado debe garantizar la calidad en la educación obligatoria y la formación de maestros, para contar con docentes y directivos idóneos, comprometidos para lograr el máximo aprendizaje de los educandos.



<sup>1</sup> Incluye estudios en técnico superior universitario.

\*La Información de educación especial es considerada dentro de las estadísticas publicadas por los organismos internacionales (UNESCO y OCDE) (SEP, 2013)

**Figura 6. Esquema del Sistema Educativo Mexicano.**

Adaptación propia. Fuente: SEP Principales cifras del SEN 2012-213 (pág. 9), SEP. México 2013. Con base en la Ley General de Educación del 11/09/ 2013 e INEE, Panorama Educativo de México 2012. Indicadores del Sistemas Educativo Nacional. Educación básica y media superior. Primera Edición 2013.

Es aquí donde la misión de la Educación Normal tiene su razón de ser, como lo plantea la OCDE (2004): *Los profesores constituyen los recursos más significativos de los centros educativos y, como tales, son esenciales para los esfuerzos de mejora de la escuela. El mejorar la eficacia y la equidad de la escolaridad depende, en gran medida, de que pueda garantizarse que los profesores sean personas competentes, que su enseñanza sea de calidad y que todos los estudiantes tengan acceso a una docencia de excelente calidad*, y por ello, es que desde que se establece la Secretaría de Educación Pública en 1921 el sistema educativo mexicano se ha mantenido en una constante **reforma**.

Describir el sistema educativo mexicano destacando sus tipos, niveles y servicios, permite observar la ubicación actual, tanto del nivel preescolar como el de la Educación Normal, para identificar en el posterior estudio comparativo el lugar que ocupaban, en décadas anteriores, ambos niveles y cómo las reformas educativas motivaron su inserción, movilidad y reconocimiento e impactaron en la conformación de los planes y programas de estudio para la formación de maestros.

## **1.2. La Educación Normal y la formación de maestros**

*Muchos docentes abrazan la profesión movidos por las mejores razones. Pero en algunos países, la enseñanza se considera un trabajo de segunda clase; en otros casos, los propios docentes no han recibido una formación suficientemente aceptable.*

UNESCO, 2014

El Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 reconoce que la escuela debe ocupar el centro del sistema educativo, donde el respeto y el apoyo al quehacer de los maestros, esenciales para el logro de los fines de la educación, deben recuperarse;

ya que, más allá de su tarea en la preparación académica de sus alumnos, son ejemplo y guía para la formación en valores y derechos humanos (Diario Oficial de la Federación, 2013, pág. 4). Por lo que México enfrenta importantes desafíos en educación, al ser la décimo cuarta economía más grande del mundo, como la consideró la OCDE en 2010.

Con esta declaración se observa que el binomio educación y docente, juegan un papel vital en el desarrollo de los seres humanos, y en gran medida en la transformación que la sociedad demanda, por lo que el Estado necesita atenderlos para que cumplan su fin educativo. Pero, es el docente como figura representativa de la educación, la que sobresale en este proyecto de renovación social, donde su presencia en los momentos claves de la historia ha sido significativa y su participación en los cambios sociales o revoluciones se observa a lo largo de la historia de México, de allí que su formación sea tarea prioritaria para el gobierno.

Toda **reforma** tiene su razón de ser y se justifica través de los hechos que le dan sustento, repasar la historia educación en México permite tener una visión completa del fenómeno. Notar las raíces en las cuales se basa el sistema educativo nacional actual, revisar su origen y evolución así como los programas educativo para la formación de docentes que anteceden a la Reforma Curricular 2012 y los nuevos planes de estudio vigentes de la Educación Normal, favorecerá la comprensión del papel trascendente que representa la Licenciada en Educación Preescolar, como “**educadora**” en la sociedad mexicana.

La educación y el normalismo han dependido de las circunstancias y del momento histórico, situarnos en el contexto de su origen y desarrollo nos permitirá entender su presente y visualizar su futuro, para ello, revisaremos algunos de los periodos de la historia de la educación en México, haciendo énfasis en la preparación de los maestros, las escuelas Normales y los planes y programas de estudios para la formación de maestros.

### 1.2.1. Antecedentes

Desde los orígenes de la humanidad los padres han jugado el papel de educadores, ya que a través del ejemplo y el trabajo preparaban a sus hijos para la vida cotidiana, transmitiendo de esta forma costumbres y tradiciones, hechos que lleva a considerar a los padres, hasta el día de hoy, como los primeros maestros del ser humano en lo que se denomina educación informal.<sup>13</sup>

En la época prehispánica de México, los aztecas o mexicas se organizaron para lo que hoy conocemos como la formación de docentes, ellos prepararon maestros y sacerdotes para que enseñaran en las dos instituciones educativas básicas del momento: el Calmécac y el Telpochcalli (Tanck, 2010).

Esta forma organizada de educación se vio trastocada con la colonización, durante esta época la educación se destinó primordialmente para la evangelización. Los primeros misioneros y órdenes religiosas en la Nueva España asumieron las actividades de formación y educación, convirtiéndose de esta forma en los únicos maestros de la época, donde su esfuerzo estaba encaminado en formar nuevos formadores capaces de transmitir las enseñanzas. Situación que prevaleció a lo largo de casi tres siglos en donde el gobierno virreinal dejó el control de la educación al régimen religioso.

Es en el México Independiente donde se inicia la promoción de la ilustración que motiva que la formación docente comience a cobrar valor y empieza a conformarse de una manera más formal, pero el desorden social resultado de la conclusión de la guerra de independencia impacta en la educación, la cual sufre los constantes

---

<sup>13</sup> Es la educación que comienza con el nacimiento y concluye con la muerte; se da a través del comportamiento ejemplar de los adultos, en la familia principalmente. **“La educación formal** se reduce a cierta época de la vida; se adquiere en centros creados específicamente para ello en donde individuos preparados para tal actividad se ocupan de formar a los jóvenes.” (Milda Bazant, 2011, pág. 43)

desajustes de la actividad nacional estancándose en ciertos momentos (Solana, 2001).

Durante esta época la única opción para la formación de maestros era la Escuela Nacional Lancasteriana, que en 1822 fue fundada por la iniciativa privada vía la Compañía Lancasteriana. Esta escuela formaba y capacitaba maestros a través del sistema de enseñanza mutua,<sup>14</sup> donde el alumno más aventajado, llamado monitor vino a suplir la carencia de maestros.

En 1824 surge como tal el Estado de México e inicia su tarea educadora a partir de 1828 en las escuelas municipales de primeras letras, las cuales eran atendidas por “preceptores” escogidos en la población por saber leer y escribir, sin nociones de metodología, pero con el pensamiento colonial de que **la letra con sangre entra** (Hernández, 2006)(Vidales, 2006)(GEM, 1974).

La Reforma Liberal de 1833 dio inicio a una legislación educativa que buscaba la organización de la instrucción del momento, en ella se determinó: la enseñanza libre, el control del Estado por la educación y la promulgación para el establecimiento de Escuelas Normales, bajo el régimen lancasteriano, y la modificación de los programas de estudios (Solana, Cardiel, & Bolaños, 2001).

Se establece, en el Instituto Literario en el Estado de México, una escuela Normal para preceptores de primeras letras, en 1850(Hernández, 2006, pág. 14).

En 1870 la preocupación por la enseñanza objetiva, el método didáctico y la educación integral motivó a los maestros a cambiar el método de enseñanza mutua por el sistema simultáneo y/o el sistema mixto. Situación que promovió que se incluyeran teorías pedagógicas en las Escuelas Normales.

---

<sup>14</sup> El sistema lancasteriano fue creado en Inglaterra a principios del siglo XIX por Joseph Lancaster, director de una escuela para niños de escasos recursos económicos.

En 1878, en la etapa porfirista, el Ayuntamiento de México designaba a sus maestros por sistema de oposición y otorgaba títulos a quien no contaba con la preparación adecuada. En 1883, se crea en Veracruz la Escuela Modelo de Orizaba que llegó a ser un laboratorio de práctica de las más modernas ideas pedagógicas de la época, y posteriormente en 1885 se inicia su función como academia normal, formando maestros que llegaron a ser ejemplo nacional (Vidales, 2006)(GEM, Ley de Educación del Estado de México., 2011)(GEM, Secretaría de Educación, 2011a).

En 1882, en el Estado de México, se establece para varones la Escuela Normal para Profesores, llamada actualmente Escuela Normal No. 1 de Toluca y la Escuela Normal para Profesoras y de Artes y Oficios (Normal de Señoritas) en 1891. Posteriormente estas dos instituciones se fusionan para dar lugar a la Normal para Profesores, hoy Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores.

En la ciudad de México se crea **la Escuela Normal para Profesores**, la cual fue inaugurada por Don Porfirio Díaz el 24 de febrero de 1887, teniendo como anexos una escuela Primaria y un Jardín de Niños y, adquiriendo la facultad exclusiva de expedir títulos de profesores. En 1890 se inaugura la **Normal para Profesoras**, antigua Secundaria para Señoritas, con una sección de párvulos (Vidales, 2006, pág. 40). El plan de estudios de Normal, que constaba de 49 cursos con duración de cuatro años, aumento a cinco años en 1892.

En 1891 se realizan las reformas de enseñanza primaria y normal en varios estados, con el propósito de vincular la enseñanza objetiva con elementos de la teoría de Juan Enrique Pestalozzi, utilizar el método simultáneo, el procedimiento de la marcha analítica-sintética, el fonetismo, y la enseñanza integral y natural de acuerdo a las leyes psicológicas imperantes en la época (Vidales, 2006, pág. 41).

En 1908 se decreta la Ley Constitutiva de Escuelas Normales Primarias que modificó a cinco años el tiempo de estudios, donde consideraba la carrera de "educadoras de párvulos" al establecerse, en 1904, los Jardines de Niños en la ciudad de México.



En 1909 se imparten los primeros **cursos de capacitación para maestras de preescolar** a cargo de las profesoras Bertha Von Glümer<sup>15</sup>, Rosaura Zapata y las hermanas Josefina y Carmen Ramos. En 1910, tras la propuesta de la maestra Von Glümer que presentó un plan de estudios específico a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (Pineda, 1964) (Bazant, 2006), se crea la **carrera de Educadora de Párvulos**, (ver título en Anexo A), con contenidos relacionado con Jardines de Niños (Vidales, 2006, pág. 44).

Dos hechos sociales, considerados *parteaguas* en la historia del país, que marcaron de manera trascendente la educación en México y por ende la formación de maestros fueron: la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917**, que en su artículo 3° indicaba el derecho que todo ciudadano mexicano tiene para recibir una educación primaria laica, obligatoria y gratuita, además de conferir mayores facultades educativas al Estado para coordinar y vigilar el funcionamiento de escuelas públicas y privadas y, la creación en 1921 de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, que sustentaba sus bases en la Constitución (Cámara de Diputados, 2006).

Hasta aquí, la historia de la educación en México marca tres aspectos constantes e interrelacionados para la formación de maestros, primero: surgen las Escuelas Normales como única organización sobre las que recae la preparación de los docentes, creándose una condición que la diferencia de otras profesiones, el normalismo mexicano; segundo: que los cambios y reformas a la educación van de la mano con el momento histórico, económico, político por el que la sociedad que atraviesa con el único propósito de mejorarla, y tercero: que los planes de estudios no contaban con elementos teóricos o metodológicos que le dieran sustento, se creaban para atender necesidades regionales.

---

<sup>15</sup> Quien fue comisionada en el año de 1907 para cursar en la Normal Froebel de Nueva York, todo lo referente a la formación de maestras de párvulos.

A partir del establecimiento de la SEP, se observa el incremento de las escuelas Normales en el país y cómo los planes y programas de estudios comienzan su transformación hasta llegar a los actuales, para la formación de maestros, por lo que en los siguientes acontecimientos históricos se harán referencias relativas ellos hasta llegar a los planes reformados a partir de 1997.

### **1.2.2. Los planes de estudios para la formación de maestros en la historia de la educación en México**

A partir de la creación en 1921 de la **Secretaría de Educación Pública**, los programas de estudio para la formación de maestros presentaban una estructura más formal, orientados a atender las necesidades educativas de la educación primaria, preescolar y secundaria del país (escuelas urbanas y rurales), ante el crecimiento de escuelas primarias, jardines de niños y escuelas que ofrecían educación secundaria. Debido a que aumentan las escuelas normales rurales y misiones culturales, donde grupos de docentes, profesionistas y técnicos se dirigieron a diversas localidades rurales para capacitar maestros y trabajar en favor de la comunidad (Solana, Cardiel, & Bolaños, 2001).

La primera Normal Rural de México y de América surge en la ciudad de Tacámbaro, Michoacán en 1922; contaban con un **plan de estudios de cuatro semestres**, este establecía que el primer año tendría un carácter complementario y pre vocacional; y en el segundo se impartirían materias de cultura general y profesional, además de capacitar a los alumnos en materia agrícola y ganadera, para promover el desarrollo de las comunidades. Este plan se unificó para todas las normales rurales en 1926 (*Ibidem*).

Conforme a la Ley General de Educación Pública de 1926 en el Estado de México se establecen tres categorías de maestros: 1. De Educación Primaria elemental con un plan de estudios de tres años, 2. De Primaria elemental de cinco años de formación y 3. **Educadora de Párvulos a cursarse en cuatro años**, con prácticas en los jardines de niños anexos a las Normales (GEM, 1974)(Hernández, 2006).

Posteriormente, en 1933 las Normales Rurales se transformaron en Escuelas Regionales Campesinas con un **plan de estudios de tres años** a cursarse después de la primaria, este comprendía dos años de estudios y prácticas agrícolas y uno par materias profesionales (Solana, Cardiel, & Bolaños, 2001, pág. 444). En 1941, se dividieron en dos tipos: en las de prácticas de agricultura y las normales rurales; estas con **planes de estudio de cuatro años**, pero ya no divididos en semestres (Pescador, 1983).

En 1925 se inició una reforma impulsada por el maestro Lauro Aguirre creando la **Escuela Nacional de Maestros (antes Normal de Profesores)** donde se formaron maestros rurales, educadoras, misioneros, profesores de primaria y técnicos; además que capacitaba a maestros no titulados en servicio, la cual contó con un jardín de niños, una escuela primaria anexa, una escuela secundaria y escuela profesional. El plan de estudios se reformó aumentando la carrera a **seis años el cual incluía el ciclo secundario**; y se establece la **Escuela Normal Nocturna**<sup>16</sup> (Solana, Cardiel, & Bolaños, 2001).

En el sexenio de Lázaro Cárdenas en 1934, se reforma el artículo 3° Constitucional y surge la **educación socialista**. En este periodo la educación normal adquirió el carácter de público y se dejó al Estado como único responsable de su impartición. Los planes y programas se reformaron y se orientaron a la educación socialista; se promovió el establecimiento de más escuelas rurales y la reorganización de la Escuela Nacional de Maestros para adaptar el aprendizaje al tipo de maestro socialista.

En 1936, en el Estado de México se adoptan los planes de estudio de la Escuela Nacional de Maestros de la Ciudad de México y separan los estudios secundarios de los de Normal.

---

<sup>16</sup>A ella pudieron acudir, tanto jóvenes que habían terminado su educación primaria, como aquellos maestros que no siendo titulados trabajaban en las escuelas.

Al iniciarse el sexenio del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), el país contaba con 32 Escuelas Normales que preparaba y actualizaba maestros (*Ibidem*) y la educación tenía que reorganizarse, por lo que se presenta la **Segunda Ley Orgánica del Artículo 3° socialista** del 31 de diciembre de 1941, que además de reglamentar el Artículo Tercero, estipulaba que la Educación Normal sería de cinco tipos:

1. Rural
2. Urbana
3. De especialización
4. **De párvulos**
5. Normal superior

Resultado de esta categorización: se establece el Departamento de Educación Preescolar en 1942, integrándose a la SEP para dar atención a los más de 510 jardines de niños que había en el país; se reforman los programas educativos de primaria y por consecuencia los planes y programas de estudios de Normal, a los que se ampliaron los contenidos programáticos con materias como etimologías, lógica, higiene, cosmografía y contenidos pedagógicos. También se transformó el Instituto de Preparación del Magisterio de Segunda Enseñanza en la **Escuela Normal Superior** en la ciudad de México y en 1943 se funda la **Escuela Normal de Especializaciones**. Estos planes se unificaron para las escuelas normales rurales y urbanas, teniendo una vigencia de 15 años (Solana, 2001, pág. 457).

En 1947 se crea: **la Dirección General de Enseñanza Normal**, la **Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN)** en la ciudad de México y la Dirección General de Asuntos Indígenas, convirtiéndose ésta última, al año siguiente, en el Instituto Nacional Indigenista. El plan de estudios para la formación de educadoras de párvulos tenía una duración de tres años y se cursaba posterior a los tres de secundaria. En el Anexo B se presenta copia de un certificado del **plan 48** para la formación de educadoras de la ENMJN.

En 1952 ante el aumento de población en el Estado de México y la reducción al presupuesto educativo, el gobierno exhorta a los particulares a incorporarse al sistema educativo del Estado, observando planes y programas oficiales; obteniendo una respuesta favorable y crecimiento de escuelas en todos los niveles (GEM, 1974) (Hernández, 2006).

En 1954 la profesora Luz María Serradell (*Vid Infra pág.104*), primera educadora universitaria y defensora de la educación preescolar en México, es nombrada Directora General de Educación Preescolar en la República Mexicana, la cual, preocupada por orientar hacia nuevos horizontes el trabajo docente, que presentaba un rezago de más de treinta años de las maestras de preescolar, organiza entre otras acciones, cursos de orientación y preparación para las educadoras, pianistas y niñeras durante los periodos vacacionales, a los cuales asistía la mayoría de las Educadoras de toda la República. Además, crea el **Día de la Educadora** que se festeja, todavía el día de hoy, todos los 21 de abril<sup>17</sup> (Hermida, 2002, pág. 505).

En diversos municipios del Estado de México se establecen jardines de niños, lo que lleva a que en 1958 se inicie en el estado la formación de educadoras, creándose así la **Escuela Normal de Educación Preescolar**, hoy Normal No. 3 de Toluca (Hernández, 2006, pág. 29).

Por la experiencia y vocación magisterial del presidente Adolfo López Mateos<sup>18</sup> (1958-1964) se llevaron a cabo grandes acciones educativas en su gestión. La acción más representativa fue la implementación de la propuesta de Torres Bodet del **Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México (Plan de 11 años)** creado para atender la creciente demanda por la educación primaria y el interés de ofrecerla a más niños.

---

<sup>17</sup>En conmemoración de la fecha de nacimiento de Federico Froebel, pionero de la educación preescolar y creador en 1837 del primer jardín de infancia (Kindergarten).

<sup>18</sup>Fue director del Instituto Científico y Literario de la ciudad de Toluca de 1944 a 1946.

El plan implicó un proceso de reforma académica que comprendió cambios en la estructura organizacional de la SEP y en los **planes de estudio de 3 años** de la Educación Normal, los cuales se cursaban por semestres. Estos, se dividirían en: primer año preparatorio para ambientar al estudiante a la actividad docente, dos años de formación técnico-pedagógico o profesional y un año más de extensión docente o servicio social. Esta reforma se instauró en todo el sistema educativo de normales a partir de 1963 y en la Normal de Educadoras en 1964.

Después de un estudio técnico-pedagógico se dispuso, en mayo de 1966, elaborar un solo calendario escolar, ya que existían dos, para marcar el inicio de los ciclos escolares, bajo el criterio de que en los meses templados y fríos el rendimiento de la enseñanza es más eficaz, y en verano las vacaciones son más útiles y gratas, (Solana, 2001) y pensando en la unificación de los planes de estudio del país.

En 1969, se propone una **nueva reforma a la Educación Normal** en donde se formularon objetivos orientadores para la reorganización de los planes de estudio, habilitándose más el “qué enseñar” que el “cómo enseñar” (Solana, 2001, pág. 458). Se consideró que la formación de maestros debía ser una profesión terminal y no de tránsito. Además, se propuso que el requisito de ingreso para la Normal fuera el bachillerato, moción que fue rechazada, planteándose otros mecanismos para mejorar la profesión. Por ello, los planes se modificaron y la **carrera se amplió de tres a cuatro años** cursándose después de la secundaria; la vigencia de este **plan de estudios 1969** fue limitada, sufriendo una reforma más (Solana, 2001, pág. 462).

El Plan de Estudios 1969 de Normal modificado con la reforma de 1973, establece hacer de manera simultánea la carrera de Normal y el bachillerato, otorgando a los egresados de las Normales el título de maestro de primaria o preescolar y al mismo tiempo el certificado de bachillerato,<sup>19</sup> surgiendo así el **Plan de Estudios de Normal**

---

<sup>19</sup> Los egresados cursaban un plan de estudios de 4 años, en el cual se incluían asignaturas de bachillerato diluidas en esos años y posteriormente concentradas en los dos primeros.

**1973**(Arnaut, 1998, pág. 130), que cubría dos años de bachillerato básico y dos años de ciclo profesional (GEM, 1974)

Se incorpora a los planes de estudio en diversas asignaturas la didáctica, creándose así el **Plan de Estudios 1975**<sup>20</sup> y, tres años después -1978- al eliminarse *su didáctica* en todas las áreas del plan de estudios surge el **Plan de 1975 reestructurado**(IEESA, 2012)(Solana, 2001), con una duración de ocho semestres, el diseño estaba fundamentado en la tecnología educativa y determinado por objetivos, al que se le se agregó las asignaturas de: inglés, filosofía, seminario de análisis de programas, y contó con el libros del maestro y del alumno, plan que tuvo una vigencia de 10 años.

El **Plan Nacional de Educación** del sexenio de José López Portillo propuso fomentar la investigación educativa, mejorar los estudios normalistas, promover la lectura, capacitar al magisterio, evaluar el rendimiento escolar y crear la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**<sup>21</sup> en 1979, como una institución pública y nacional rectora del sistema de formación de docentes de educación básica, sin sustituir los servicios de las Escuela Normales, ofreciendo formación universitaria, moderna e innovadora (Castañeda, 2006, pág. 8).

El Acuerdo Presidencial del 22 de marzo de 1984, estableció el nivel de **Licenciatura** para los estudios realizados en las Escuelas Normales, en cualquiera de sus tipos o especialidades; en consecuencia, se determina el **bachillerato pedagógico**<sup>22</sup> como requisito de ingreso y el diseñó de un nuevo plan de estudios. Por tanto, el **plan de 1984** quedó conformado por 63 espacios curriculares dividido en dos áreas: 1) tronco común y; 2) el área específica correspondiente al nivel educativo en el cual el profesor egresado ejercerá la docencia (Chacón, 2014, pág. 77).

---

<sup>20</sup>Su estructura curricular estaba diseñada por áreas de conocimiento tal como estaba planteado el programa de educación primaria.

<sup>21</sup> Organismo desconcentrado de la SEP

<sup>22</sup>Al separarse los estudios de preparatoria de la formación normalista y establecerse como requisito el Bachillerato con el área Pedagógica para ingresar a las escuelas normales se crean en las propias escuelas Normales las preparatorias anexas, formando bachilleres con esta área de estudio.

Con esta reforma, las Escuelas Normales fueron consideradas formalmente como instituciones de educación superior (SEP, 1997). Es así que, la implementación de los planes de estudio de para Normal a nivel Licenciatura, entre el ciclo 1984-1985 y 1990-1991, según datos de la SEP, produjo una reducción de la matrícula de estudiantes para profesores de educación primaria y preescolar (de 72,100 estudiantes a 26,500) y el impacto en las Normales particulares en este mismo periodo fue mayor pues de 20,600 alumnos pasaron a 3,100, obligándose algunas a suspender sus servicios (SEP, 1997, pág. 15).

En 1994 con la firma del **Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)** cada entidad federativa se responsabiliza de la administración, planeación y ejecución de la tarea educativa. A partir de entonces, se puede decir que ha existido una continuidad de este proyecto por parte de los gobiernos y secretarios de educación hasta la actualidad (Latapí, 2010).

En 1996 la SEP y las autoridades educativas estatales crean el **Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN)**, que dirigió acciones para:

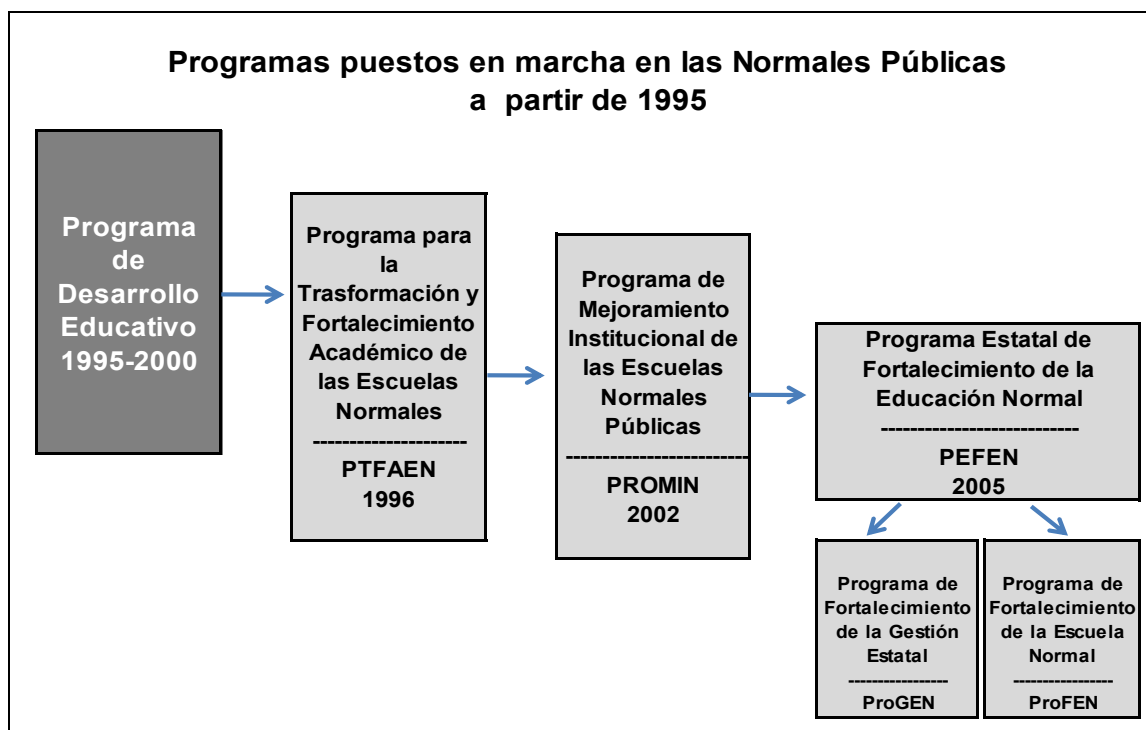
1. La transformación curricular,
2. La actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente de las escuelas normales,
3. La elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico y
4. El mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las escuelas normales (SEP, 1997, pág. 91).

De estas propuestas se desprende la reforma a los **Planes de Estudios** para la Licenciatura en:

- Educación Primaria en 1997.
- Educación Preescolar y Secundaria en 1999,
- Educación Física en 2002 y,
- Educación Especial hasta 2004 (Maya, 2010).



Los planes de estudios de la educación normal reformulados en 1997, tratan de promover el trabajo colegiado y una relación más estrecha entre formación didáctica-teórica y práctica docente en contextos reales y, se dedican más espacios curriculares a la revisión de los contenidos básicos de la educación básica y a las estrategias pertinentes para la enseñanza.



**Figura 7. Programas de mejora para las Normales Públicas**

Fuente: SEP, Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN). Finalidades, características y estrategias de operación. Serie Gestión Institucional II, 1ª edición 2003. [http://www.dgespe.sep.gob.mx/promin/normatividad\\_2002\\_2005](http://www.dgespe.sep.gob.mx/promin/normatividad_2002_2005)

A partir de este periodo de cambios curriculares, las SEP comienza a dar atención prioritaria al funcionamiento de las Escuelas Normales, por lo que del **PTFAEN** se derivó el **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas**<sup>23</sup> (**PROMIN**) que puso en marcha en el 2002, (ver figura 7) este programa incidió en los procesos de planeación y evaluación institucional; en otorgar recursos adicionales al presupuesto regular; en incorporar estrategias de seguimiento y evaluación. El apoyo al desarrollo de los proyectos fue el **Programa de fortalecimiento de la Gestión Estatal (ProGEN)** y los **Programas de**

<sup>23</sup> Las Escuelas Normales privadas no participan en estos programas, por ser diseñados para las Normales públicas para la otorgación de recursos materiales y económicos.

**Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN)** que a su vez se encuentran administrados mediante el **Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN)**.

Estos programas de mejora para la Educación Normal continúan siendo vigentes en el 2014, e impactan en el ambiente normalista y manejo de los planes y programas de estudio, siendo exclusivos para las escuelas Normales públicas.

En los primeros años del siglo XXI se planteó la necesidad de hacer reformas curriculares a la educación básica; y es entre 2004 y 2011 que éstas se quedan establecidas en el **Decreto de Articulación de la Educación Básica**, representando un proceso de varios años debido a los tiempos en que se presentaron las reformas curriculares en cada nivel educativo: iniciaron con preescolar en el 2004, seguida de secundaria en 2006 y entre 2009 y 2011 en primaria<sup>24</sup> (Ruis, 2012) con la repercusión obvia para la educación normal. Es por eso que a partir del ciclo escolar 2004-2005 en que se implementa la educación preescolar ya como obligatoria, la formación de las educadoras se ve impactada, debiendo actualizarse los contenidos programáticos del **Plan 1999** para la Licenciatura en Educación Preescolar, ajustarlos a las condiciones del nuevo Plan de Estudios de Preescolar 2004 (PEP 2004).

Estos cambios determinaron la necesidad de la **Reforma Curricular de la Educación Normal** derivada de la **Reforma integral de la Educación Básica (RIEB)**<sup>25</sup> debido a la adopción de nuevos enfoques curriculares y pedagógicos, en particular el de competencias, para poner en consonancia la formación inicial de profesores con la educación básica; y es así que se inician los trabajos para recibir a los nuevos planes de estudios para la formación de maestros en México (SEP, 2011).

---

<sup>24</sup>La reforma curricular en primaria fue de forma gradual, combinando fases de prueba con fases de generalización a la totalidad de las escuelas del país.

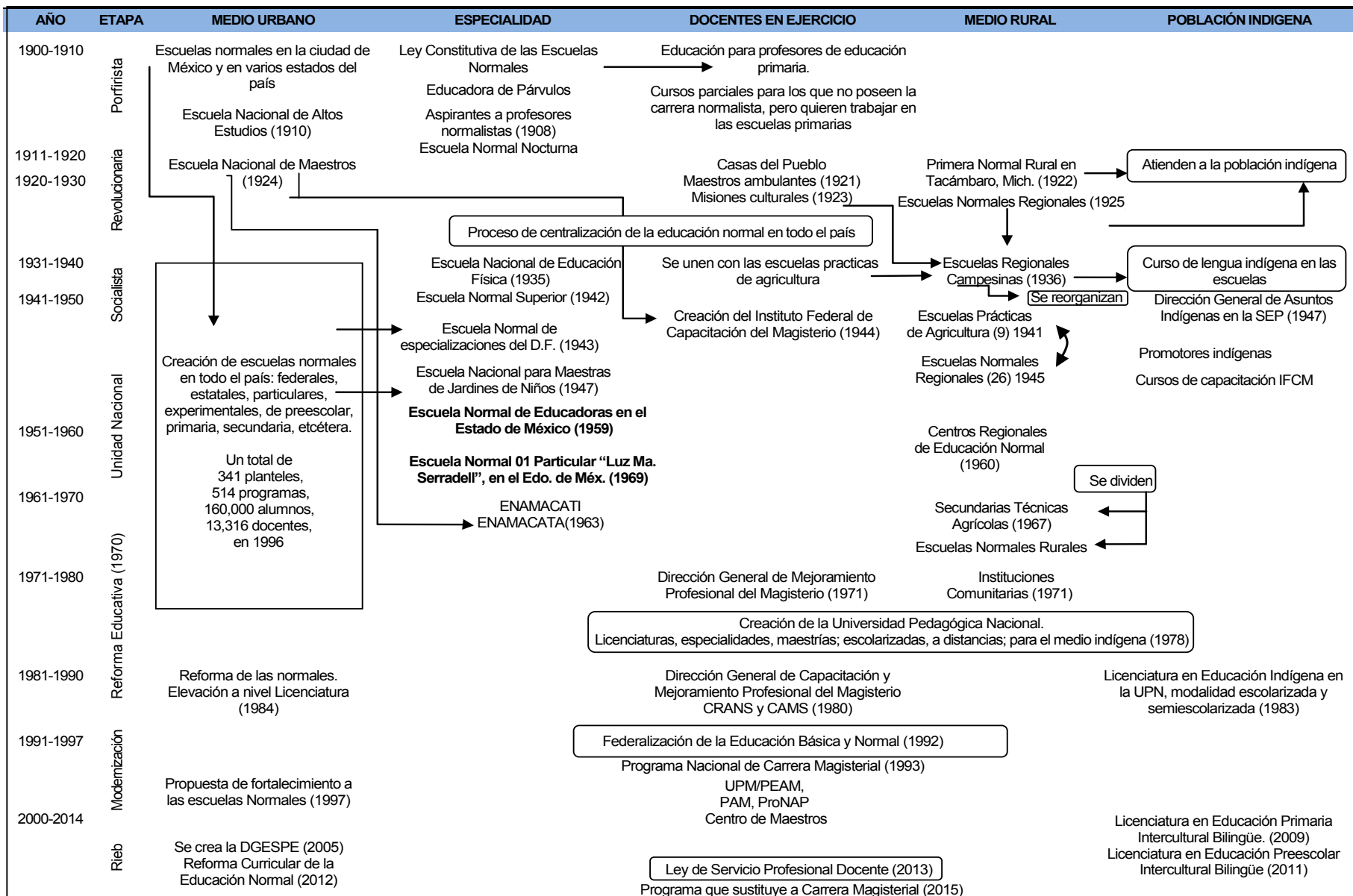
<sup>25</sup>La RIEB responde a una intención de política expresada tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, como en el Programa Sectorial de Educación correspondiente a esta administración federal. Este último documento plantea como su primer objetivo: "Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional" (SEP, Programa sectorial , 2007)

La SEP junto con la **Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación** (DGESPE) inician el proceso de reforma curricular de los planes de estudios para las Licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, cuya iniciativa se enmarca en el **Modelo Curricular para la Formación Profesional de Maestros de Educación Básica**, basado en los resultados de la aplicación del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) y los Exámenes Nacionales de Logro Académico (ENLACE), cuyo fin es el evaluar a los estudiantes y docentes. Por lo que el Modelo curricular plantea:

*Que los egresados de las Escuelas Normales demuestren activamente una formación estratégica en el campo educativo, caracterizada por la innovación, la calidad y la pertinencia social, a fin de que puedan desarrollarse personal y profesionalmente, con el consecuente impacto en la formación de los alumnos de la educación básica, en un entorno global en el que las prácticas de construcción y uso de conocimiento son claves en el desarrollo de individuos y sociedades.*(SEP, 2010, pág. 117)

Es así que el **Modelo Curricular para la Formación Profesional de Maestros de Educación Básica**, con más de 4 años en su diseño, propone su instrumentación en el ciclo escolar 2011-2012, por lo que la SEP y DGESPE se avocan a una enorme campaña insensiva de difusión y capacitación en todo el país. El **plan de estudios-2011**-se determina para llevarse a cabo en **5 años divididos en 10 semestres**, un año más respecto al plan de estudios para la formación docente anterior, (ver Anexo C, malla curricular 10 semestres), creando desconcierto al interior de las escuelas normales y en los aspirantes interesados a prepararse como maestros, independientemente de que se iniciaron los cursos sin los programas de estudios y la respectiva capacitación a los docentes.

Para concentra estos acontecimientos y retomando a María de Ibarrola (1998), en la figura 8 se aprecia cómo fueron creándose las escuelas formadoras de docentes desde 1900 a la fecha, destacando los hechos educativos más relevantes.



**Figura8. La formación y capacitación de maestros a partir de 1900.**

Adaptación. Fuente: Ibarrola M. de (1998)

### 1.2.3. Situación actual de la Educación Normal

A partir de que el acuerdo presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1984, dispone que la Educación Normal tendrá el grado académico de licenciatura y requerirá como antecedente propedéutico el bachillerato, la formación de maestros inició una nueva etapa para la profesionalización del magisterio, permitiendo por fin, que la Educación Normal tuviera un lugar dentro de la estructura del SEN, ya que anterior a esta reforma educativa, se le consideraba, sin serlo, como una carrera técnica y no profesional, al encontrarse ubicada junto con el bachillerato.

Es así que actualmente ubicamos a la **Educación Normal** en el tipo de educación superior de acuerdo al esquema del SEN (*Vid supra* pág.14), y es la encargada de preparar a los educandos para que ejerzan la docencia en los distintos tipos y niveles educativos (Diario Oficial de la Federación, 20 de mayo de 2013), tiene como estudios antecedentes inmediatos el bachillerato.<sup>26</sup> Su duración es de cuatro años en la modalidad escolarizada y se extiende a seis si se cursa en la modalidad mixta. De acuerdo con la última **Reforma Curricular a la Educación Normal**<sup>27</sup> se implementan los **Planes de Estudios 2012 para la formación de maestros de educación preescolar y primaria.**

La Educación Normal ha vivido transformaciones curriculares desde el siglo pasado con el propósito de formar docentes que satisfagan las necesidades que demanda la educación básica. Hoy en día, la **Reforma Curricular de la Educación Normal** responde a varios imperativos como: “incrementar los niveles de calidad en la formación de maestros, atender los nuevos programas de Educación Básica y

---

<sup>26</sup> Entre los requisitos de inscripción se encuentra el certificado de nivel bachillerato (sin importar su área propedéutica.)

<sup>27</sup> Reforma que nace como una propuesta de la política educativa del gobierno de Ernesto Zedillo, inició primeramente como una idea de adecuar los planes de estudios de normal, pero su preparación propició todo un proceso de transformación de estos centros educativos como instituciones de educación superior. Esta reforma atiende la imperiosa necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación y asume el reto de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que le plantea la educación básica en los tres niveles que la integran: preescolar, primaria y secundaria, ante los cambios en sus planes de estudios.

coadyuvar al logro de los estándares internacionales de aprendizaje de la educación básica y a reducir las brechas cognitivas, digitales y materiales existentes” (SEP-DGESPE, 2011, pág. 8); su propósito fundamental es mejorar cualitativamente la formación inicial de los futuros profesores con un alto sentido de la responsabilidad social, con bases teóricas, disciplinarias y metodológicas sólidas, con herramientas didácticas y técnicas que puedan ser usadas en contextos específicos de acuerdo con los modelos y enfoques vigentes en educación básica (SEP-DGESPE, 2011, pág. 10), lo que implica un reto que exige nuevas y novedosas estrategias de formación para la docencia.

Sin estar aún aprobada la reforma, ésta inició en algunos estados del país en el ciclo escolar 2011-2012, los planes estaban basados en el **Modelo Curricular para la Formación Profesional de Maestros de Educación Básica** propuesto por DGESPE(SEP-DGESPE, 2010) y en la propuesta final<sup>28</sup> de julio de 2011. Las Normales que los implementaron participaron como escuelas piloto, (figura 9); el plan con el que se inició era de **cinco años (10 semestres)**, el cual fue rechazado por algunos sectores de la sociedad, y ante la intervención del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) **la malla curricular**<sup>29</sup> se tuvo que reestructurar, acortándose finalmente a **cuatro años** de duración, con la consecuente reducción de sus espacios curriculares.

Los estudios, de la generación 2011-2015 de estas escuelas que aún continúan en la **fase de prueba en el aula y/o piloto**, tienen validez oficial, indicada en el acuerdo número 650 por el que se establece el **Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar** del 20 de agosto de 2012. (Para un análisis comparativo de ambos programas, ver Anexo C y Anexo D, las mallas curricular de 5 y 4 años respectivamente).

---

<sup>28</sup> Reforma Curricular de la Educación Normal. Documento base para la consulta nacional, del julio de 2011.

<sup>29</sup> Término que se da actualmente en lugar del mapa curricular. La malla curricular concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos, metodologías y prácticas que le dan sentido a los trayectos formativos. No es una organización secuencial de asignaturas, sino espacios consecuenciales que comprenden el desarrollo de saberes, la vinculación de los mismos o la promoción de desempeños, teniendo como referente las competencias que los futuros docentes deben poseer al egresar de las escuelas formadoras de docentes. (SEP, 2012, Acuerdo 650)

Esta situación de ajuste curricular continúa provocado desconcierto en la comunidad normalista<sup>30</sup> de las instituciones que están en la fase de prueba en el aula, debido al muy escaso tiempo para su implementación y a las condiciones apresuradas para la reconstrucción de los nuevos programas de estudio, no permitió contar con los programas e información de los contenidos de los cursos en tiempo y forma, con materiales de apoyo, con capacitación oportuna para los docentes o con un plan de acción nacional oportuno para asegurar la apropiación de la reforma curricular (Cardeña, 2012). Los tiempos curriculares se han ido ajustando, ya que la propuesta inicial marcaba otros cursos y las mallas anteriores con las autorizadas son diferentes, y lo más significativo es que ningún medio oficial de comunicación presentó los argumentos que justificasen los cambios.

De acuerdo a la matrícula registrada, en las estadísticas de SIBEN 6.0,<sup>31</sup> al inicio del ciclo escolar 2011-2012 se atendieron a 130,713 estudiantes en los diversos programas de Licenciatura, de esta matrícula total 36,560 estudiantes cursaron el primer grado, y de éstos 1,243, es decir, el 3.4% participó en la implementación de la puesta en marcha del **plan piloto** -Plan 2011- de la reforma curricular de la educación normal, dirigiéndose únicamente a las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria (Cardeña, 2012) (SIBEN, 2011). Las escuelas normales, públicas y privadas que lo hicieron fueron 48, entre las se encuentran 6 del estado de Querétaro, 36 del Estado de México, 5 de Jalisco y 1 de Durango.

Conforme avanzó el año escolar nuevas escuelas formadoras de docentes fueron adoptando el plan 2011; por lo que en total 106 escuelas, en 16 estados del país, participaron con la fase de prueba en aula (SIBEN, 2012). En la figura 9 puede apreciarse el número de instituciones públicas y particulares que iniciaron este reto.

---

<sup>30</sup> Directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

<sup>31</sup> Con captura de noviembre de 2011.

Estados que participan en la prueba en aula del plan 2012																	
Estado Escuela	Aguascalientes	Baja California	Chiapas	Chihuahua	Coahuila	Durango	Hidalgo	Jalisco	México	Puebla	Querétaro	Quintana Roo	Sonora	Tamaulipas	Yucatán	Zacatecas	total
	Pública	4	3	4		2	1	1	1	31	7	3	1	1	1	3	3
Privada		2		1				10	5	15	3			6	1		43

**Figura 9. Escuelas públicas y privadas que implementaron el plan 2011.**

Elaboración propia. Fuente: Matrícula de las Escuelas Normales, ciclo escolar 2012-2013. SIBEN 7.0, Captura Octubre 2012. Corte al 15 de diciembre de 2012.

Para el ciclo escolar 2012-2013 se inicia, oficialmente, la formación de maestros de Educación Primaria, Educación Preescolar, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Preescolar Intercultural Bilingüe con los **Planes de Estudios 2012**, de acuerdo a lo marcado en Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, y obedeciendo a los propósitos educativos planteados en la tercera Meta Nacional “**México con Educación de Calidad**”.

La autorización de la reforma a los planes de estudios 2012, está estipulada en los siguientes acuerdos, publicados el lunes del 20 de agosto de 2012:

- Acuerdo 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria.
- Acuerdo 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar.
- Acuerdo 651 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
- Acuerdo 652 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar Intercultural Bilingüe.(SEP, Portal DGESPE, 2014)



La figura 10 presenta por ciclo escolar, el número de estudiantes que se forman profesionalmente con el plan 2012, que inició en 2011 con 1,243 alumnos y según datos de SIBEN 7.0, se incorporaron cuatro mil estudiantes más en ese ciclo escolar. Otro aspecto notorio fue el incremento que se da en la Licenciatura en Educación Primaria.

<b>Estudiantes que cursan el plan 2012</b>			
<b>Ciclo escolar</b>	<b>Licenciatura en Preescolar</b>	<b>Licenciatura en Primaria</b>	<b>Total</b>
2011-2012 (1er grado) <sup>1</sup>	742	501	1,243
2011-2012 (1er grado) <sup>2</sup>	2,156	3,137	5,293
2012-2013 (1º y 2º grado)	11,026	14,971	25,997
2013-2014 (1º, 2º y 3er. grado)	16,785	24,080	40,865

<sup>1</sup> Datos de SIBEN 6.0, con fecha de captura: noviembre de 2011.

<sup>2</sup> Datos de SIBEN 7.0 con fecha de captura: octubre de 2012.

**Figura 10. Formación de maestros de educación básica, plan 2012.**

Elaboración propia. Fuente: Matrícula de las Escuelas Normales, ciclo escolar 2012-2013. SIBEN 7.0, Captura Octubre 2012. Corte al 15 de diciembre de 2012

La Educación Normal durante el -ciclo escolar 2013-2014- cubrió aproximadamente un 4.2% de la matrícula total del nivel superior y ofreció distintas opciones de formación, según los intereses y objetivos profesionales de los demandantes con **diferentes planes de estudio**, detalladas en el la figura 11, formando maestros de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, educación física, artística, técnica y, preescolar y primaria intercultural bilingüe. Ofertándose estas Licenciaturas en las Escuelas Normales públicas y privadas, Centros de Actualización del Magisterio y Unidades de Desarrollo Profesional, donde la capacitación para el ejercicio de la profesión docente, se avala mediante la expedición de un título. La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) también es una institución formadora de docentes en México, que ofrece licenciaturas enfocadas a la profesionalización, actualización y nivelación de los docentes de educación básica en servicio, por lo que su organización, tareas y programas de corte universitario difiere de los propósitos y características de las escuelas normales; por lo tanto, no se considerará en este estudio.

**Licenciaturas para la formación de docentes que se imparten en las escuelas normales del país, en el ciclo escolar 2013-2014**

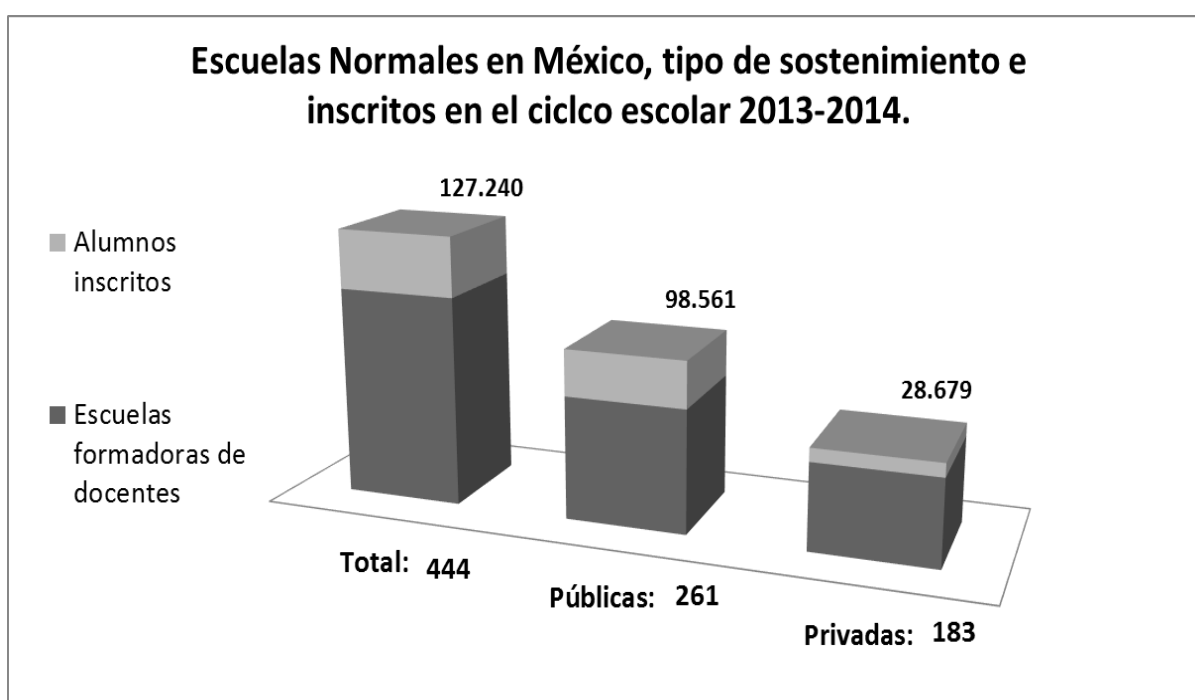
- Educación Inicial ( Plan Anterior y 2013)
- Educación Preescolar (Plan 1999 y 2012)
- Educación Primaria ( Plan 1997 y 2012)
- Educación Secundaria (Plan 1999)
  - Con especialidad en
    - Español
    - Química
    - Biología
    - Matemáticas
    - Historia
    - Física
    - Formación cívica y ética
    - Geografía
    - Telesecundaria
    - Lengua extranjera (Francés)
    - Lengua extranjera (Inglés)
    - Psicología educativa (Plan 1985)
    - Pedagogía (Plan 1985)
- Educación física (Plan 2002)
- Educación especial (Plan 2004)
  - Con formación específica en el área de atención
    - Intelectual
    - Auditiva
    - Visual
    - Motriz
- Educación preescolar intercultural bilingüe (Plan 2012)
- Educación primaria intercultural bilingüe (Plan 2004 y 2012)
- Educación Artística (plan 1985)
- Educación Artística técnica<sup>1</sup>
- Artística Escolar<sup>1</sup>
- Docencia tecnológica<sup>1</sup>

<sup>1</sup>No hay referencia del año del plan de estudios.

**Figura 11. Licenciaturas para la formación de maestros que se imparten en México.**  
 Elaboración propia. Fuente: SEP, SIBEN 2013-2014, SEP-DGESPE; SEP2013, Convocatoria Educación Normal D.F.

### 1.2.3.1. Datos estadísticos

En la República Mexicana existe un total de 444 escuelas normales, (gráfica 1) de las cuales el 59% son públicas y el 41% particulares, (en las que se incluyen los Centros de Actualización del Magisterio<sup>32</sup> y Unidades de Desarrollo Profesional, que forman y actualizan docentes), distribuidas en los 31 estados y el Distrito Federal, atendándose en el ciclo escolar 2013-2014 un total de 127,240 alumnos (SEP, DGESPE, 2013).



**Gráfica 1. Escuelas Normales en la República Mexicana.**

Elaboración propia. Fuente: SEP, SIBEN.- Matrícula Ciclo escolar 2013-2014, Actualizado el 17 de diciembre de 2013.

A pesar del gran porcentaje que representan las escuelas privadas en la formación de docentes a nivel nacional (41%), también se observa, gráfica 1, que sólo atienden a 28,679 alumnos del total de 127,240, el resto, 98,561 lo cubren las normales públicas (SEP, DGESPE, 2013).

<sup>32</sup>Ofrecen programas académicos dirigidos a docentes en servicio que laboran en escuelas de educación básica (en modalidad mixta), así como a egresados de las escuelas de nivel medio superior (modalidad escolarizada).

El Estado de México es el que cuenta con mayor número de Escuelas Normales, 45 en total,<sup>33</sup> de las cuales cinco son privadas,<sup>34</sup> y el estado con menos escuelas de este tipo es Colima que tiene sólo una escuela Normal de sostenimiento público. En la figura 12 se destaca que el estado de Guanajuato es el que más Normales privadas concentra; la gráfica 2 muestra de manera comparativa estos resultados, observándose la supremacía del Estado de México como formadora de docentes a nivel nacional; resalta en este estudio estadístico, de manera significativa el número de alumnos inscritos que atiende la única escuela Normal en Colima que es de 2,383 estudiantes, en contraposición del estado de Quintana Roo que atiende a 1,215 alumnos entre sus 6 escuelas (*Ibidem*).

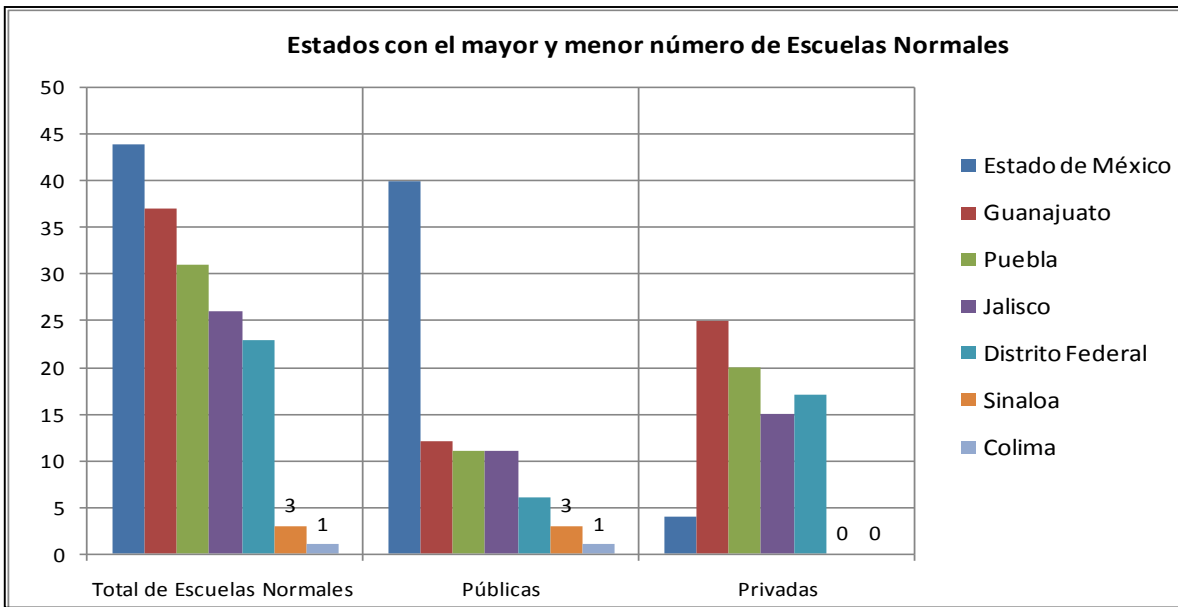
<b>Alumnos inscritos en los estados con el mayor y menor número de Escuelas Normales Públicas y Particulares en el ciclo escolar 2013-2014</b>				
<b>Estado</b>	<b>Total de Escuelas Normales</b>	<b>Públicas</b>	<b>Privadas</b>	<b>Alumnos atendidos</b>
<b>Estado de México</b>	44	40	4	8570
<b>Guanajuato</b>	37	12	25	5388
<b>Puebla</b>	31	11	20	8210
<b>Jalisco</b>	26	11	15	4555
<b>Distrito Federal</b>	23	6	17	6993
<b>Sinaloa</b>	3	3	0	3412
<b>Colima</b>	1	1	0	2383

**Figura 12. Estados que controlan el mayor y menor número de Escuelas Normales.**

Elaboración propia. Fuente: SEP-SIBEN, Matricula ciclo escolar 2013-2014. Actualizado 17 de diciembre de 2013.

<sup>33</sup> En la fuente consultada no está considerado el Colegio Plancarte A.C., ubicado en Atlacomulco Estado de México de reciente creación (2012) que ofrece la Licenciatura en Educación primaria, por lo que el total de escuela es de 45 ( N. E. : se desconocen los motivos).

<sup>34</sup> La quinta escuela privada es el Colegio Plancarte A.C., que no aparece es la fuente consultada por motivos desconocidos. Aunque sí en el directorio de escuelas incorporadas del portal del Estado de México. [http://portal2.edomex.gob.mx/dei/directorio\\_de\\_escuelas\\_incorporadas/educacion\\_normal/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/dei/directorio_de_escuelas_incorporadas/educacion_normal/index.htm)



**Gráfica 2. Comparativo: estados en el país con mayor y menor escuelas Normales.**  
Elaboración propia. Fuente: SEP-SIBEN, Matricula ciclo escolar 2013-2014. Actualizado 17 de diciembre de 2013.

Existen estados en la República Mexicana que forman maestros solo en Normales oficiales y no cuentan con instituciones de sostenimiento particular, como lo presenta la figura 13.

Estado	Total de escuelas Normales	Públicas	Privadas	Alumnos atendidos
Chiapas	19	19	0	5333
Tlaxcala	8	8	0	2055
Sonora	8	8	0	3615
Baja California Sur	6	6	0	1691
Sinaloa	3	3	0	3412
Colima	1	1	0	2383

Fuente: SEP- SIBEN. Matrícula Ciclo escolar 2013-2014. Actualizado 17 de dic de 2013  
**Figura 13. Estados de la República que no cuentan con Normales privadas.**  
Elaboración propia. Fuente: SEP-SIBEN, Matricula ciclo escolar 2013-2014. Actualizado 17 de diciembre de 2013.

En la figura 14 se observan las Escuelas Normales que presentan un registro menor de 30 inscripciones, de las cuales 8 son privadas y una sola pública, siendo la Escuela Normal Particular "Bertha Von Glümer" de Guerrero la que cuenta con solo 6 estudiantes. Esto nos revela que las instituciones particulares a nivel nacional son

las que menos número de estudiantes atiende en términos generales y que están en riesgo de cancelar su servicio educativo por falta de matrícula que le proporcione ingresos para su sostenimiento. Al día de hoy, en las Escuelas Normales privadas en México se forman un 23% de docentes del total del país.

**Escuelas Normales que atienden a menos de 30 estudiantes en total, en la República Mexicana, inscritos en el ciclo escolar 2013-2014**

NP	Estado	Escuela Normal	Sostenimiento	Alumnos Inscritos
1	Baja California	Centro de Actualización del Magisterio (Tijuana)	Pública	19
2	Campeche	Escuela Normal de Educación Preescolar Particular Incorporada "María Dolores Ramírez Regil"	Particular	22
3	Distrito Federal	Escuela Normal Las Rosas	Particular	30
	Distrito Federal	Escuela Normal Francés Pasteur	Particular	27
	Distrito Federal	Escuela Normal Superior F. E. P.	Particular	23
4	Guanajuato	Centro Pedagógico de Celaya	Particular	14
	Guanajuato	Escuela Normal Superior Particular "Hispano-Americana"	Particular	30
5	Guerrero	Escuela Normal Particular "Bertha Von Glumer"	Particular	6
6	México	Colegio de Formación Docente Aristos.	Particular	27
	México	Escuela Normal Particular de Educación Preescolar Luz Ma.Serradell	Particular	24
7	Oaxaca	Centro de Estudios Superiores de Tuxtepec	Particular	21
8	Puebla	Universidad de Puebla S.C.	Particular	22
	Puebla	Centro de Estudios Superiores de Tlatlauquitepec	Particular	22
9	Tamaulipas	Universidad Regional Miguel Hidalgo	Particular	12

**Figura 14. Escuelas Normales con menos de 30 inscripciones en su totalidad.**

Elaboración propia. Fuente: SEP-SIBEN, Matrícula ciclo escolar 2013-2014. Actualizado 17 de diciembre de 2013.

La formación de docente ha sido y será una preocupación del Estado; las **reformas** continuarán ante esa búsqueda del **maestro ideal** que propicie la tan deseada **calidad educativa**, por lo que la tarea de las Escuelas Normales es que los planes y programas de estudios formen al docente que la sociedad necesita.

## 2. LA EDUCACIÓN NORMAL PREESCOLAR EN EL ESTADO DE MÉXICO

*“Muchas de las cosas que necesitamos pueden esperar. El niño no puede. Ahora es el momento en que sus huesos se están formando, su sangre se está haciendo y sus sentidos se están desarrollando. A él no podemos contestarle mañana. Su nombre es hoy”*

**Gabriela Mistral**

La educación en México es uno de los grandes motores que mueven a la sociedad, de ella y en torno a ella, se acontecen cambios en la economía, el turismo, la cultura y la política. La vida de los individuos y sus familias se ven marcadas por los periodos escolares su futuro se ve determinado por los años de estudios adquiridos. Es por ello que cada estado se ve representado por los logros obtenidos en la educación que atiende, convirtiéndose ésta en un factor que determina a sus habitantes. Es así, que al hablar del Estado de México, hablamos de tradición educativa y de formación docente.

La formación de maestros, específicamente el de las educadoras, cada vez cobra mayor fuerza, el papel **educador** de esta figura es determinante y necesaria para preparar al niño que ingresará a la educación primaria, la vinculación de la educación preescolar con la primaria y secundaria en el modelo educativo actual, así lo determina; muestra de la importancia que ha ido adquiriendo su preparación son los planes de estudios para la formación de maestros de Educación Preescolar que se aplicado en los últimos 40 años en el Estado de México, los cuales han presentado condiciones semejantes a los implementados en el resto del país, por ser planes y programas que el Estado determina para la formación de docentes, como lo indica el Artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación.

## 2.1 Ámbito y contexto

*El Estado de México es una prepotente existencia moral; porción es de la prístina cuna de la gran libertad nacional.*

**Fragmento del Himno del Estado de México.**



Ubicado en la parte con mayor altitud de la altiplanicie mexicana, el Estado de México, antes de decretarse su erección a la vida política independiente el 2 de marzo de 1824 (Hernández, 2006), contaba con una extensión territorial de 113,189 Km<sup>2</sup> que comprendía la superficie de la actual Ciudad de México, de Morelos, parte de Tlaxcala, Guerrero y Querétaro.

**Figura 15. Mapa del Estado de México**

Fuente: Portal del Estado de México, Recuperado el 10 de junio de 2014.

Actualmente ocupa una superficie de 22,499.95 Km<sup>2</sup> cifra que representa el 1.09 % del total del país y ocupa el lugar 25 en extensión territorial, respecto a los demás estados; colinda al norte, con el estado de Hidalgo; al sur, con el Distrito Federal (D.F.), Morelos y Guerrero; al noroeste, con Querétaro; al este con Tlaxcala y Puebla, y al oeste con Michoacán (figura 15). Por su ubicación geográfica envuelve en forma de herradura al D.F., y junto con los municipios conurbados (figura 16), constituye un conglomerado urbano de más de 21,000.000 habitantes (INEGI, 2009).



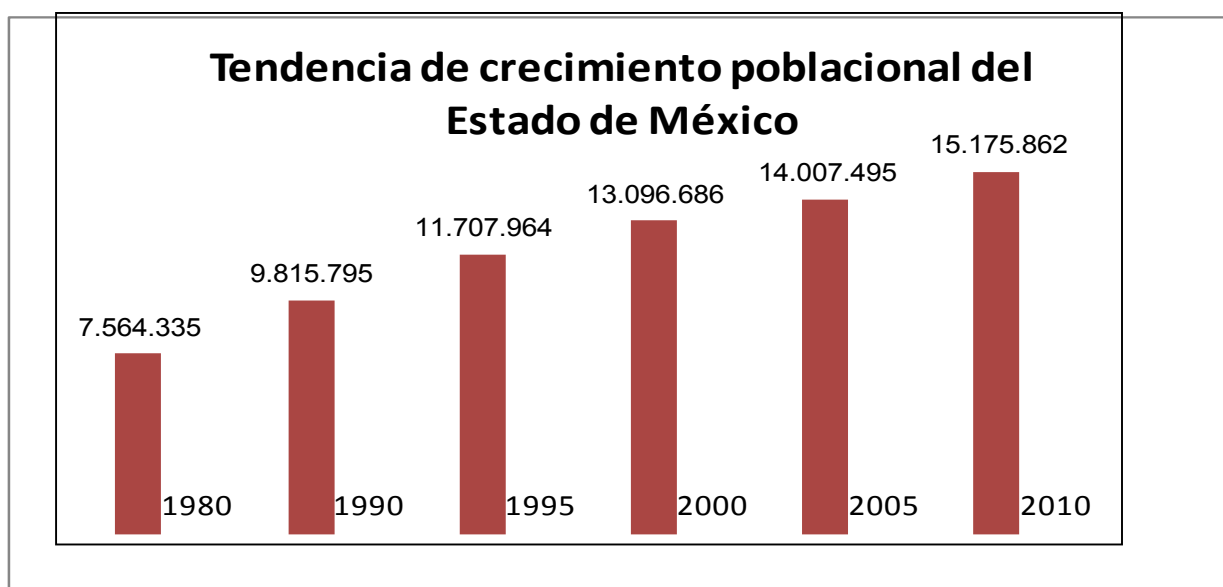
<b>Zonas metropolitanas del Valle de México (ZMVM) 2010</b>	
<b>Zonas Metropolitanas</b>	<b>Absolutos</b>
ZMVM	21,384 112
59 municipios del Estado de México	11,168 301
D. F. (16 delegaciones )	8,851 080
29 municipios de Hidalgo	1,364731

**Figura 16. Población de las zonas metropolitanas del Valle de México.**

Fuente: GEM, *Una mirada hacia el Estado de México 2012*, Toluca, 2012. Y COESPO CONAPO, 2010.

El Estado de México es una de las 31 entidades federativas de México y se localiza en el centro del territorio nacional, cuenta con 125 municipios divididos en 16 regiones. (INEGI, 2009) Su población está estimada en 15,175 862 habitantes de los cuales 7,778 876 son mujeres y 7,396 986 hombres.

En la gráfica 3, se observa cómo ha sido su crecimiento poblacional en treinta años desde 1980 a 2010, de acuerdo al censo poblacional de 2010.



**Gráfica 3. Evolución de la población total del Estado de México de 1980 a 2010.**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

<http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/geografiayestadistica/index.htm>

En el Estado de México, el 5.6 por ciento de la población total se encuentra en las edades de 3 a 5 años, en términos de volumen, equivale a 922,940 infantes; para 2018, el número de niños aumentará a 928,358 y en 2030 se prevé sean 934,518. Esta información da una referencia de la potencial demanda educativa del nivel preescolar, en la cual **la educadora** se inserta en el campo laboral y donde su función es específica, ya que desde que este nivel educativo se vuelve obligatorio (2002), es requisito indispensable que las docentes que atienden preescolar sean **Licenciadas en Educación Preescolar**, como lo indican los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación preescolar indicado en el Acuerdo Secretarial número 357 (GEM, 2007, 3 de agosto)(SEP, 2005).

Con estos datos y de acuerdo a estadísticas de la SEP, hoy en día el Estado de México es la entidad que más Licenciadas en Educación Preescolar prepara a nivel nacional en sus escuelas formadoras de docentes. Para ello, antes de continuar con la descripción evolutiva de la formación de maestras de preescolar en el estado es importante exponer quién es la **educadora**.

## 2.2 Las educadoras, su origen y el porqué de su nombre

### **Niño**

*Recuerda siempre con cariño que creciste tú aquí,  
y fuiste de las flores más lindas del jardín.*

*Para la jardinera que cultivó tu ser, guarda siempre  
un recuerdo y un dulce querer...*

*Luz María Serradell*

La figura y labor de la educadora en México, nace con la necesidad de contar con un personal que diera atención especial a los niños que por su edad -menos de siete años- no podían ser admitidos en la escuela primaria, y asistían a las secciones de

párvulos anexas a estas escuelas. La propuesta la hace el profesor Manuel Cervantes Ímaz<sup>35</sup> bajo las ideas pedagógicas de Pestalozzi<sup>36</sup> y Froebel<sup>37</sup>(Bazant, 2006).

Las escuelas para párvulos, como antecedente de los jardines de niños y la educación preescolar, inician en México en 1883; una de estas escuelas fue el kindergarten "Esperanza", ubicado en Veracruz que estuvo a cargo del connotado maestro Enrique Laubscher,<sup>38</sup> educador alemán que implantó en México las ideas de Froebel.

Ante el crecimiento de escuelas anexas para párvulos, la profesora Estefanía Castañeda,<sup>39</sup> en 1903, preocupada por la educación infantil, presenta un proyecto a la Secretaría de Instrucción Pública para la organización de este tipo de escuelas, sentando las bases de esta labor en la educación preescolar (Castillo, 2011), donde la figura de quien debía atender a los niños era la **“educadora”**, ya que éstos estaban bajo el cuidado de maestros de primaria que contaban con cursos de “especialización en párvulos” (Moreno, 1994).

Es por ello que con el desarrollo de la educación en México y el aumento de los jardines de niños, la educación por los párvulos comenzó a cobrar cada vez más fuerza e interés para el Estado, pasando de ser aulas acondicionadas anexas a las primarias -antes del inicio del siglo XX- a secciones exclusivas para niños menores

---

<sup>35</sup>Manuel Cervantes Ímaz (1848-1935), profesor de instrucción primaria, que entre 1880 y 1885 desempeñó los cargos de Secretario y Vicepresidente de la Academia Nacional de Profesores. En 1883 funda *El Educador Mexicano*, publicación que difundía avances pedagógicos en el país. En 1884 introdujo la sección de párvulos anexa a la primaria que dirigía, lo cual fue una gran innovación para su tiempo, y formó parte de la comisión encargada de organizar las bases para el establecimiento de la Escuela Normal de México.

<sup>36</sup>Pestalozzi considerado padre de la Pedagogía Moderna. Reformador de la pedagogía tradicional, dirigió su labor hacia la educación popular. Se destacó por buscar igualdad de educación para personas con escasos recursos. Nació el 12 de enero de 1746, en la ciudad de Zúrich, Alemania

<sup>37</sup>Froebel fue creador del Instituto Autodidáctico, para la educación del impulso activo de los niños llamado: “jardín de infancia” KINDERGARTEN.

<sup>38</sup>Laubscher fue alumno del fundador de los jardines de infancia: Federico Guillermo Augusto Froebel.

<sup>39</sup> Estefanía Castañeda nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas (1872-1937). Educadora, fundadora de los jardines de niños. Estudió en la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Victoria especialmente la enseñanza preescolar, según el sistema Froebel. Estableció el primer Kindergarten, llamado Froebel No.1

de siete años, surgiendo así los kindergarten,<sup>40</sup> y transformándose al poco tiempo en los Jardines de Niños como hoy en día de conocemos, comenzando también la preocupación por contar con maestras preparadas para atender estas escuelas.

Es así que con la propuesta de la profesora Castañeda y la preparación de algunas maestras interesadas en trabajar con niños, que tomaron cursos de Psicología, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Sistema Montessori<sup>41</sup> y la instrucción recibida en Europa para adquirir las técnicas de Pestalozzi y Froebel, se formaliza, tanto la educación preescolar como la formación de educadoras en México.

El principio de la educación preescolar, se vio fuertemente influenciado por las experiencias de países como: Alemania, Inglaterra, Italia y Estados Unidos, donde las maestras mexicanas -señoritas de la clase alta que representaban el sector más culto de la sociedad- acudían comisionadas por el gobierno para especializarse en párvulos, aplicando a su regreso de esta “capacitación” lo aprendido en las aulas, convirtiéndose así en **las primeras educadoras** de este nivel, y posteriormente en docentes formadoras de maestras de preescolar, las cuales comenzaron esta labor educativa de manera exclusiva para mujeres, en las Escuelas Normales a partir de 1925 (Larios & Hernández, Enero-Junio, 2012), generándose de esta forma, ese vínculo y dependencia entre la educación preescolar y las escuelas normales formadora de educadoras que aún permanece en el presente siglo.

En 1958, el Dr. Gustavo Baz, como gobernador del Estado de México, en su Primer Informe de Gobierno describe a la Educación Preescolar “como primer peldaño de la educación y complemento fecundo del hogar”.

---

<sup>40</sup> Son instituciones creadas con la finalidad de dar atención al niño en edad preescolar. Para Froebel, el kindergarten debía ser "una extensión del hogar", un lugar donde el niño debería ser cultivado en condiciones seguras y controladas como en un jardín.

<sup>41</sup>Método creado por María Montessori (1870 -1952) quien fuera una educadora, científica, médica, psiquiatra, filósofa, psicóloga, feminista, y humanista italiana. Desarrolló el conocido método Montessori de enseñanza, dirigido especialmente a niños en la etapa preescolar. Sus teorías se basaron en la observación de los pequeños. Decía que los niños son sus propios maestros y que para aprender necesitan libertad y multiplicidad de opciones entre las cuales escoger.

No existe un referente exacto -oficial- de porqué y desde cuándo se designa a la maestra de preescolar el término **educadora**,<sup>42</sup> lo que sí se sabe es que era bien visto por la sociedad mexicana en el siglo XIX y XX, que la mujer se dedicara a la docencia, por tal motivo y debido a su naturaleza, (ideas de Pestalozzi y Froebel) qué mejor que una mujer, **educadora sembradora**, sinónimo de ternura, paciencia, cariño y amor maternal se dedicará a atender a los niños y el preescolar (*Ibídem*).

El término está tan arraigado que su uso es aceptado formalmente en el sistema educativo mexicano, ejemplo de ello podemos observarlo en documentos como el “*Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora, Educación Básica. Preescolar*”, editado por la SEP en donde se enfatiza que el término educadora, junto con otros, hace referencia a ambos géneros (SEP, 2011c, pág. 7), o en el manual indicativo para orientar las prácticas docentes: “*Función y características de las actividades de observación y práctica en la formación inicial de educadoras*” del Plan de estudios de la Licenciatura de Educación Preescolar 1999, y en otros tantos documentos relacionados con la educación preescolar.

Por lo que hoy en día, decir **educadora** en México es hablar de la maestra que atiende el nivel preescolar independiente de su preparación académica o profesional, ya que en los jardines de niños las docentes que laboran en él y están a cargo de los grupos, pueden ser: psicólogas, pedagogas, profesoras o licenciadas en educación preescolar<sup>43</sup> (SEP, 2005); expresión que la sociedad, autoridades y padres de familia utilizan, como antaño para diferenciar a la docente de preescolar del de los otros niveles educativos. Los niños, igual que el resto de las personas, aunque la identifican con este nombre, se dirigen a ella, en el ámbito cotidiano de la escuela, como **maestra o miss**<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup>En alguna época, antes de los años setentas del siglo XX se utilizó también la expresión “**señorita**” para referirse a la maestra del jardín de niños, por ser éstas en su mayoría, mujeres solteras que dedicaban su vida a esta labor. (Nota del autor)

<sup>43</sup> El Acuerdo 357, publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 3 de junio de 2005, establece los requisitos y procedimientos del tipo de docente autorizado para impartir educación preescolar.

<sup>44</sup>En los últimos años se ha extendido el uso de la expresión **miss** en el nivel preescolar en las escuelas públicas; término que comúnmente se empleaba para la maestra de las escuelas particulares bilingües de los niveles de

Y aunque esta labor comenzó siendo un trabajo para mujeres, actualmente es más común observar en los jardines de niños la existencia varones que se dedican a esta función, los cuales también cuentan con el título **de profesores o Licenciados de educación preescolar**; pero como la mayoría de los que estudian esta carrera o laboran en preescolar son de género femenino, -o por costumbre- el uso del término **educadora** se presenta de manera generalizada para ambos géneros, identificando que para ellos la expresión designada es **profesor, maestro o educador**, según se dé el caso.

### **2.3 Evolución de la formación de maestros de educación preescolar en el Estado de México**

*La escuela no es la preparación para la vida, sino un aspecto de la vida, vida viviente y vivida; solo así puede ser educación.*

**Froebel**

Analizar el origen de la formación de las **educadoras**, hoy día con título de **Licenciadas en Educación Preescolar**,<sup>45</sup> implica el vínculo dependiente que se tiene con el nivel preescolar, los cambios que se suscitan en uno alteran o modifican al otro y el producto o resultado de ambos determinar su razón de ser.

Respecto a lo acontecido a la Educación Normal en México, ésta desde sus inicios se enfocó más a la formación de maestros de primaria, no difiriendo en mucho de lo acontecido en el Estado de México. Es por ello, que el recorrido histórico realizado

---

educación primaria y secundaria; y el utilizarlo en los jardines de niños oficiales representaba malestar en las docentes.

<sup>45</sup>Título que se otorga a concluir la formación docente desde 1988.

sobre la Educación Normal tratado en el capítulo 1, permitirá ubicar los momentos relevantes que han ido conformando al docente de hoy, a través de las reformas curriculares a los planes y programas de estudio, los cuales, en las últimas décadas han impactado en todas las escuelas formadora de docentes y en los niveles educativos de educación básica del país, y sobre todo permitirá visualizar la evolución que ha sufrido, tanto el nivel preescolar como la figura de la atinadamente llamada “**educadora**”, así como su formación profesional.

Por su cercanía a la Ciudad de México, el Estado de México acumula una larga tradición y experiencia educativa, que asume como tarea prioritaria al erigirse y conformarse como estado en el año de 1824. De sus escuelas normales han surgido notables maestros que crearon múltiples escuelas de educación básica o dirigieron las mismas escuelas Normales, como es el caso del **Lic. Agustín González Plata**<sup>46</sup> o **Heriberto Enríquez Rodríguez**<sup>47</sup> (GEM, Portal del Estado de Mexico, 2012), este último autor de la letra del Himno al Estado de México, los cuales asumieron su papel con verdadera vocación. De igual forma se distinguen como directores de la Normal Mixta en el estado al profesor **Gregorio Torres Quintero**,<sup>48</sup> que experimenta en la primaria anexa de la propia escuela su método onomatopéyico,<sup>49</sup> y **Luis Herrera y Montes** que impuso avances de organización técnico pedagógico que dieron auge a la Educación Normal. Otros como el **profesor Carlos Hank González** egresado de la Normal de Profesores de Toluca, quien impulsó la formación de maestros en su gestión (1969-1975) como Gobernador del Estado de México (*Ibidem*).

La creación de las Escuelas Normales en el Estado de México inicia a la par con las de la ciudad de México y la de otros estados (recordemos que su territorio era mayor

---

<sup>46</sup>Eminente educador de incontables generaciones nacido en 1859, graduado de profesor del Instituto Científico y Literario de Toluca, director de dos Normales del estado; pedagogo, profesor, escritor, licenciado que llegó a ser director de la oficina de Educación Pública estatal. Entre las obras de pedagogía que escribió destacan *Epítome de metodología general* y *Apuntes para maestros rurales*.

<sup>47</sup>Educador y poeta; docente en las Escuelas Normales para Señoritas y la de Varones, fundador de la Escuela Superior Nocturna "Miguel Hidalgo".

<sup>48</sup>Torres Quintero quien, aparte de su prestigio, fue un auténtico revolucionario en la pedagogía, propuso innovaciones metodológicas como el método onomatopéyico.

<sup>49</sup> Método para aprender a leer y escribir simultáneamente, a través del sonido de las letras.

antes de que fuera erigido), por lo que nos enfocaremos en esta revisión histórica a partir de este hecho.

El gobierno de la entidad cubría la preparación del sector magisterial, con la Escuela de Instrucción Pedagógica (Figueroa, 2000), pero es con la Ley Orgánica del 19 de octubre de 1872 que se inicia formalmente la Educación Normal en el estado, y se establece en el **Instituto Científico y Literario de Toluca**<sup>50</sup> la carrera de profesor de primaria. En 1882, se cimenta el normalismo estatal con el establecimiento de la **Escuela Normal de Profesores** considerada la primera en el estado, la cual formaba sólo a varones, por lo que en 1891 surge para mujeres la **Escuela Normal para Señoritas**, como segunda institución formadora de docentes.

De acuerdo a la época la **instrucción primaria** en el Estado de México se clasificaba en 1ª, 2ª y 3ª clase, convirtiéndose en 1887 en Primaria Elemental y Primaria Superior, es así que la formación de maestros se vio determinada por esta clasificación, recibiendo, según la duración de los estudios, el título correspondiente de profesor de primera clase por cinco años, de profesor de segunda clase por tres años o de tercera clase si sólo tomaba algunas materias instructivas (GEM, 1974).

En los planteles públicos se atendía: la **educación de párvulos** destinada para niños menores de siete años, la **primaria elemental obligatoria**, la cual tenía una duración de cuatro años y la **primaria superior** de dos años. Las escuelas privadas que se establecieron en esta época, ofrecían estos servicios, y creaban planteles sin muchos requisitos, sólo debían comunicar a las autoridades su establecimiento, sin la obligación de seguir los programas oficiales (*Ibidem*), situación que muchos jardines de niños mantuvieron hasta que el nivel preescolar se consideró obligatorio.

En 1936 el Estado de México adoptan el Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Maestros, que contemplaba en el área de formación profesional (Jiménez, 1987 pág.110) una serie de contenidos organizados pedagógicamente del conocimiento de

---

<sup>50</sup> Hoy Universidad Autónoma del Estado de México.



la naturaleza del ser humano, de las leyes del pensamiento, de los principios metodológicos y disciplinarios de la educación (Figuroa, 2000).

Las décadas de los cuarenta y cincuenta no fueron alentadoras para los maestros estatales, ni en su práctica concreta, ni en los momentos de la formación, ya que no había instancias organizativas propias, puesto que eran las instancias federales quienes se hacían cargo de estas acciones (Figuroa, 2000); los planes de estudios fueron motivo de análisis y reestructuración, en un primer momento se buscó se diferenciaron los programas de las escuelas normales urbanas y rurales; en otro, que se dividiera el plan de cuatro años por el de seis años (tres años para secundaria y tres para la profesión), hecho que sucedió posteriormente. Para 1958 se propuso un año más, para el ejercicio profesional y/o servicio social.



**Figura 17. Escudo distintivo de la Escuela Normal 3 de Toluca, creado en 1961.**

Fuente:  
[Portaledomex.gob.mx/normal\\_toluca3/historia/index.htm](http://Portaledomex.gob.mx/normal_toluca3/historia/index.htm)

En el Estado de México la formación de maestras de educación preescolar se inicia años después de la creación de los primeros jardines de niños surgidos entre 1910 y 1940<sup>51</sup>, esta preparación se da formalmente hasta 1959 con la fundación de la **primera escuela normal de educadoras** (hoy Normal No. 3 de Toluca) después de muchas gestiones y a pesar de que en 1947 en la ciudad de México ya se había creado la Escuela Nacional de Educadoras. (Hernández, 2006) **El plan de estudios** 1959 que se siguió era

<sup>51</sup>Existían sólo cuatro jardines de niños, dos en Toluca, uno en Tenango y otro en Tlalnepantla.

el mismo que se aplicaba en la Escuela Nacional de Maestras de Jardines de Niños (ver Anexo B), era el de la formación de maestros de primaria, pero con materias de preescolar, tenía una duración de tres años y se utilizó de 1959 a 1973. La diferencia entre ambos planes radicaba que el plan de la ENMJN contemplaba un curso más de Educación Física.

Ante la gran demanda por ingresar a las normales se inicia la creación de tres escuelas normales regionales y surgen las dos primeras particulares, la primera atendiendo la formación de maestros de primaria y la segunda de preescolar, (ver figura 18). En esta década existían siete escuelas normales para primaria y dos para preescolar, con programas de estudios enfocados para atender a los párvulos (GEM, 1994, pág. 15).

**Siglo XX. Escuelas formadoras de docentes el Estado de México en la década de los sesentas.**

Escuela	Mod	Turno	Fecha de creación
Normal del Estado (1 de Toluca)	Primaria	Mat. Vesp.	1882
Normal de Señoritas (2 Toluca)	Primaria	Mat. Vesp.	1891
Normal Montessori ( Toluca)	Primaria	Mat.	1960
Normal de Educadoras (3 Toluca)	Preescolar	Mat.	1959
Normal Atlacomulco	Primaria	Mat.	1960
Normal Tlanepantla	Primaria	Mat.	1960
Normal Chalco	Primaria	Mat.	1962
Part. Instituto Damian	Primaria	Mat.	1964
Part. de educ. Preesc Luz Ma. Serradell	Preescolar	Mat	1969

**Figura 18. Escuelas Normales en la década de los 60's, del Siglo XX en el Estado de México.**

Adaptado de Gobierno del Estado de México. La Educación Normal en el Estado de México (1950-1989), julio 1994. Toluca, México. Formación de profesores, pág. 15

## 2.4 Planes de estudio para la formación de maestros de educación preescolar

*El acoplamiento histórico de las escuelas, los maestros y los niños y jóvenes depende, en buena medida, de la transformación del sistema de formación inicial y permanente del magisterio.*

*Alberto Arnaut*

### 2.4.1 Plan 1959 y 1960

En 1959 la Normal de Educadoras inicia la **formación de maestras de preescolar** utilizándose el **plan 1959** de tres años de duración (después de los tres de secundaria); en la figura 19 se presenta las 38 asignaturas anuales que conformaba dicho plan, el cual se aplicó en la Normal 3 de Toluca de 1959 a 1968. (En el Anexo E se presenta una copia del certificado con plan 1959).

En 1960 la SEP implantó el **Plan de estudios 1960** en las **Normales de Primaria** del país, reforma que el Estado de México adopta hasta 1964; dicho plan introduce la división de materias en **cursos semestrales y en cursos anuales para las actividades** (GEM, 1994, pág. 14)(GEM, 1981).

### 2.4.2 Plan 1969

En 1969 la Normal de Educadoras estatal adquiere el plan de la Secretaría de Educación Pública **1960**, con **de 39 asignaturas y de tres años de duración** con la diferencia que presentaba asignaturas semestrales y anuales al igual que el de primaria. En la figura 20 se presenta las asignaturas del plan aplicado de 1969 a 1973, nombrado **plan 1969**. (Ver Anexo F)

<b>PLAN 1959 *</b>	
<b>CARRERA DE PROFESORA DE EDUCACION PRE-ESCOLAR</b>	
<b>TREINTA Y OCHO ASIGNATURAS / TRES AÑOS</b>	
<b>Plan anual</b>	
1o. Educadoras	1962
Ciencia de la Educación	
Técnica de Jardines de Niños	
Psicología General	
Historia de la Educación Gral.	
Problemas Económicos de México	
Literatura Universal	
Lógica	
Educación Musical	
Artes Plásticas	
Educación Física	
Ciencias Domésticas	
Cantos y Juegos	
2o. Educadoras	1963
Ciencia de la Educación	
Técnica de Jardines de Niños	
1er. Curso Paidología	
Historia de la Educación de México	
Higiene Escolar	
Literatura Infantil	
Ética	
Educación Musical	
Artes Plásticas	
Iniciación al Ritmo y Danza	
Elaboración Material Didáctico	
Cantos y Juegos	
Educación Audiovisual	
Educación Física	
3o. Educadoras	1964
Técnica de Jardines de Niños	
2o. Curso Paidología	
Psicotécnica Pedagógica	
Organización y Admón. Escolar	
Teatro Infantil	
Hist. del Arte y Noc. Estética	
Educación Musical	
Artes Plásticas	
Ritmos y Danzas	
Juguetería	
Cantos y Juegos	
Actividades Periescolares	

**Figura19. Plan 1959 de Educación Preescolar.**

Adaptación. Fuente: Información registrada en la Subdirección de Control Escolar del Estado de México, para la elaboración de certificaciones. Proporcionada el 1º de agosto de 2014.

PLAN 1969		
CARRERA DE PROFESORA DE EDUCACION PREESCOLAR		
TREINTA Y NUEVE ASIGNATURAS / TRES AÑOS		
Plan semestral con asignaturas anuales		
PRIMER GRADO		
1er. Semestre	1969-1970	MATERIAS ANUALES
Lógica		Observación escolar
Español		Educación física
Problemas económicos, sociales y culturales de México		Educación musical
Opción (Etimologías griegas)		Cantos y juegos
		Dibujo
2o. Semestre	1969-1970	Economía domestica
Ética		Danza
Historia de la cultura		
Psicología general		
Opción (Etimologías latinas)		
SEGUNDO GRADO		
1er. Semestre	1970-1971	MATERIAS ANUALES
Conocimiento del niño en edad preescolar		Técnica y practica de jardín de niños
Didáctica general		Literatura infantil
2o. Semestre	1970-1971	Cantos y juegos
Psicología educativa		Elaboración de material didáctico
Ciencia de la educación		Música
		Educación física
		Dibujo y modelado
		Iniciación al ritmo y a la danza
TERCER GRADO		
1er. Semestre	1971-1972	MATERIAS ANUALES
Educación para la salud y puericultura		Técnica y practica del jardín de niños
Psicotécnica educativa		Música aplicada al jardín de niños
Historia general de la educación		Cantos y juegos
2o. Semestre	1971-1972	Teatro infantil
Legislación, organización y administración escolar		Actividades periescolares y juguetería
Historia de la educación en México		
Higiene mental del preescolar		Evolución de la expresión gráfica

**Figura 20. Plan de tres años con cursos anuales y semestrales.**

Adaptación. Fuente: Información registrada en la Subdirección de Control Escolar del Estado de México, para la elaboración de certificaciones. Proporcionada el 1º de agosto de 2014.

El Congreso Nacional de Educación Normal efectuado en Saltillo, en 1969, aprobó el nuevo **plan de estudios 1969 para primaria** con duración de **cuatro años**, aplicándose ese año en la República Mexicana. Dicho plan en los siguientes años fue revisado, evaluado y modificado, por lo que se acordó una **reestructuración** al

mismo, poniéndose en práctica de forma gradual. En la figura 21 se ve las asignaturas del plan de preescolar 1969.

PLAN 1969	
CARRERA DE PROFESORA DE EDUCACION PREESCOLAR CINCUENTA Y SIETE ASIGNATURAS / CUATRO AÑOS	
Plan semestral con asignaturas anuales	
<b>PRIMER GRADO</b>	<b>TERCER GRADO</b>
<b>1er. Semestre</b>	<b>1er. Semestre</b>
Psicología I	Historia general de la educación
Historia de la cultura I	Literatura infantil I
Introducción a las ciencias sociales	Psicología educativa e higiene mental I
<b>2o. Semestre</b>	<b>2o semestre</b>
Psicología II	Historia de la educación en México
Historia de la cultura II	Literatura infantil II
Antropología social	Psicología educativa e higiene mental II
<b>MATERIAS ANUALES</b>	<b>MATERIAS ANUALES</b>
Conocimiento de instituciones preescolares e	Técnica educativa II
Economía doméstica y educación familiar	Higiene escolar
Introducción a la filosofía	Educación física aplicada a los preescolares
Español I	Danza
Taller de manualidades I	Educación musical II
Educación física I	Aprendizaje de un instrumento musical III
Educación musical	Ritmos, cantos y juegos
Aprendizaje de un instrumento musical	Taller de material didáctico
Artes plásticas I	
<b>SEGUNDO GRADO</b>	<b>CUARTO GRADO</b>
<b>1er. Semestre</b>	<b>1er. Semestre</b>
Lógica	Seminario de psicotécnica educativa
Ciencias de la educación	Seminario de legislación, organización y administración de instituciones preescolares
Paidología I	Técnica educativa III
<b>2o. Semestre</b>	<b>2o. Semestre</b>
Ética y estética	Seminario de desarrollo de la comunidad
Didáctica general	Seminario de orientación docente y para la recepción profesional
Paidología II	Práctica educativa en las diversas instituciones preescolares
<b>MATERIAS ANUALES</b>	<b>MATERIAS ANUALES</b>
Técnica educativa I	Teatro infantil
Puericultura	Educación física aplicada a los preescolares
Español II	Danza II
Taller de manualidades II	aprendizaje de un instrumento musical IV
Educación física y deportes II	Conocimiento e interpretación de la expresión gráfica infantil
Educación musical I	Taller de material didáctico
Aprendizaje de un instrumento musical II	Educación musical III
Ritmos, cantos y juegos	
Artes plásticas II	

**Figura 21. Plan 69 de cuatro años y 57 asignaturas, anuales y semestrales.**

Adaptado. Fuente: Archivo de la Normal Luz Ma. Serradell, proporcionada el 18 de junio de 2014.

Según los archivos de la Normal Luz Ma. Serradell el **plan 1969** de cuatro años, con 57 asignaturas anuales y semestrales se aplicó en esa institución durante tres ciclos escolares el 1969 -1970, a 1971-1972.

### 2.4.3 Plan 1969 reestructurado

El Estado de México, ante los cambios políticos, económicos y culturales por los que atravesaba México asume el **plan 1969 reestructurado** (Ver figura 22), ya que requería ampliar el sistema educativo en todos sus niveles, reforzando el aspecto pedagógico, administrativo y político (GEM, 1994, pág. 16).

PLAN 1969 REESTRUCTURADO PROFESORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR NOVENTA Y SEIS ASIGNATURAS	
Plan semestral	
1er. Semestre	2o. Semestre
Ciencia de la Educación I	Ciencia de la Educación II
Didáctica General I	Técnica Educativa I
Psicología General I	Psicología General II
Antropología General I	Antropología General II
Introducción al Estudio de la Filosofía I	Introducción al Estudio de la Filosofía II
Actividades del Lenguaje I	Actividades del Lenguaje II
Matemáticas I	Matemáticas II
Física I	Física II
Actividades Tecnológicas I	Actividades Tecnológicas II
Artes Plásticas I	Artes Plásticas II
Música I	Música II
Educación Física I	Educación Física II
3er. Semestre	4o. Semestre
Técnica Educativa II	Técnica Educativa III
Paidología I	Paidología II
Historia de la Cultura I	Historia de la Cultura II
Lógica I	Lógica II
Actividades del Lenguaje III	Actividades del Lenguaje IV
Matemáticas III	Matemáticas IV
Química I	Química II
Actividades Tecnológicas III	Actividades Tecnológicas IV
Artes Plásticas III	Artes Plásticas IV
Música III	Música IV
Ritmos, Cantos y Juegos I	Ritmos, Cantos y Juegos II
Educación Física III	Educación Física IV

Plan 1969 reestructurado

#### 1er. Semestre

Ciencia de la Educación  
Didáctica General  
Psicología General  
Antropología General  
Introducción al Estudio de la Filosofía  
Actividades del Lenguaje  
Matemáticas  
Física  
Actividades Tecnológicas  
Artes Plásticas  
Música  
Educación Física

#### 3er. Semestre

Técnica Educativa  
Paidología  
Historia de la Cultura  
Lógica  
Actividades del Lenguaje  
Matemáticas  
Química  
Actividades Tecnológicas  
Artes Plásticas  
Música  
Ritmos, Cantos y Juegos  
Educación Física

#### 5o. Semestre

Técnica Educativa  
Psicología del Aprendizaje  
Historia de la Cultura  
Ética  
Actividades del Lenguaje  
Lengua Extranjera (Tr)  
Biología  
Geografía  
Actividades Tecnológicas  
Teatro  
Danza  
Ritmos, Cantos y Juegos  
Educación Física

#### 7o. Semestre

Técnica Educativa  
Sem. Legislación, Organización y Evaluación  
Medición y Evaluación  
Seminario de Elaboración de Proyectos  
Ciencias de la Salud  
Sem. Prob. Econ. Soc.  
Estética  
Lengua Extranjera

Continúa...

5o. Semestre		6o. Semestre	
Técnica Educativa	IV	Técnica Educativa	V
Psicología del Aprendizaje		Psicología del Aprendizaje	
Historia de la Cultura	III	Historia de la Cultura	IV
Ética	I	Ética	II
Actividades del Lenguaje	V	Actividades del Lenguaje	VI
Lengua Extranjera (Traducción)	I	Lengua Extranjera (Traducción)	II
Biología	I	Biología	II
Geografía	I	Geografía	II
Actividades Tecnológicas	V	Actividades Tecnológicas	VI
Teatro	I	Teatro	II
Danza	I	Danza	II
Ritmos, Cantos y Juegos	III	Ritmos, Cantos y Juegos	IV
Educación Física	V	Educación Física	VI
7o. Semestre		8o. Semestre	
Técnica Educativa	VI	Práctica Docente	
Seminario de Legislación, Organización y Administración Escolar		Seminario de Legislación, Organización y Administración Escolar	
Medición y Evaluación Pedagógica		Dinámica de Grupos	
Seminario de Elaboración del Informe Recepcional		Seminario de Elaboración del Informe Recepcional	
Ciencias de la Salud	I	Ciencias de la Salud	II
Seminario de Problemas Económicos Sociales y Culturales de Méx. Cont.		Seminario de Desarrollo de la Comunidad	
Culturales de México Contemporáneo		Filosofía de la Educación	
Estética		Lengua Extranjera	IV
Lengua Extranjera	III	Teatro	IV
Teatro	III	Danza	IV
Danza	III	Educación Física	VIII
Educación Física	VII		

**Figura 22. Asignaturas del Plan 1969 para la formación de profesoras de Educación Preescolar.**

Adaptado. Fuente: Archivo de la Normal Luz Ma. Serradell, proporcionada el 18 de junio de 2014.

Este plan de estudio comprendía cinco grandes áreas de formación: **1.- Científica, 2.- Humanística, 3.- Psicopedagógica, 4.- Tecnológica, 5.- Físico-artística.** Su estructura curricular, contenía asignaturas equivalentes al Bachillerato de Ciencias y Humanidades, diluidas a través de los cuatro años de formación. En cuanto a la formación de educadoras en el estado en 1973 y 1974, se continuó con el **Plan de estudios 1969 reestructurado** de la SEP que contenía en su currículo 96 asignaturas, concluyendo en 1979 con 109, cuya última generación egresó en ese año, y el título otorgado era de Profesora de Educación Preescolar. (Archivos de la Normal Particular Luz Ma. Serradell)(GEM, 1981, pág. 8)



#### 2.4.4 Plan “Estado de México” para la educación preescolar

El plan denominado “**Estado de México**”<sup>52</sup> de cuatro años se formula en 1973 para cubrir la necesidad **de maestros de primaria** ante la creciente demanda educativa producto de la aplicación del Plan de Once Años, el cual concentraba en los **dos primeros años asignaturas de bachillerato y en los dos siguientes las de formación profesional**; plan que continuó aplicándose hasta el ciclo escolar 1975-1976 (GEM, 1981).

A pesar de que en 1975 se autoriza un nuevo plan de estudios para la República Mexicana, publicándose en el documento denominado “Resoluciones de Cuernavaca”, el Estado de México no lo adopta por el cambio de Gobierno, por lo que en el ciclo escolar 1975-1976, para primaria se continuó con el **plan 1973 de 4 años**, en cuanto a **preescolar** se continúa con el **plan 1969**, pero con un aumento de **96 a 109 asignaturas** egresando solo una generación (75-79) con este número de materias (*ibídem*, pág. 9)(Archivos de la Normal Serradell).

A partir del ciclo escolar 1976-1977 aumenta un año más la formación de profesores de educación primaria y preescolar, por tanto al plan se le designa el nombre de “**Plan de Estudios Estado de México con duración de 5 años**”. (*Ibídem*, pág.11)

El documento “Plan de Estudios Estado de México con duración de 5 años”, elaborado por la comisión Permanente de Evaluación Institucional, en julio de 1981 presenta todo lo relacionado a este plan y marca los siguientes objetivos generales que son:

##### **Objetivos generales:**

*La formación de profesores de educación elemental que sean promotores, coordinadores y agentes directos del proceso en su más amplio sentido.*

---

<sup>52</sup> Plan 1972 de SEP.

**Los objetivos generales del Ciclo Bachillerato son:**

*Que los alumnos que cursen 1º y 2º grado, tengan una sólida preparación científica y humanística que les permita realizar estudios de nivel terciario con salida lateral.*

**Objetivos Generales del Ciclo Profesional:**

*Que los alumnos que cursen 3º, 4º y 5º grado, tengan la preparación que marca la S.E.P., para formar profesores de educación primaria/preescolar, con una sólida preparación que les capacite para desempeñar las diversas funciones que exige el ejercicio profesional.*

**Objetivos Generales para la Educación Normal para Preescolar**

*Que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades, y destrezas necesarios que les permitan comprender y encauzar el desenvolvimiento integral de los sujetos en edad preescolar.”*

De esta manera, el **Plan de Estudios Estado de México** para docentes de educación preescolar conformada por 120 asignaturas (50 de bachillerato y 70 de profesional), integró al currículo cursos sobre historia del Estado de México, un seminario para la promoción de las artes y culturas populares del estado, así como la orientación educativa y vocacional en los primeros semestres; formando siete generaciones, egresando la última en 1987. Ver mapa curricular en la figura 23.

Durante la implementación de este plan de estudios que fue de 1973 a 1985, existían en el Estado de México diez escuelas normales públicas y tres particulares que formaban profesoras en educación preescolar, independientemente de las 27 normales que ofertaban educación primaria (GEM, 1981, pág. 16).

**PLAN DE ESTUDIOS "ESTADO DE MÉXICO" CON DURACIÓN DE CINCO AÑOS, PARA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

GRADO	OBJETIVO DEL ÁREA	CIENTÍFICA		HUMANÍSTICA		PSICOPEDAGÓGICA		TECNOLÓGICA		FÍSICO ARTÍSTICA		
		ASIGNATURAS	HRS	ASIGNATURAS	HRS	ASIGNATURAS	HRS	ASIGNATURAS	HRS	ASIGNATURAS	HRS	
PRIMER AÑO	1ER. SEMESTRE	MATEMÁTICAS	I 4	HISTORIA UNIVERSAL MOD. Y CONTEMP.	I 3	ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOC.	I 2			TALLER DE EXPRESIÓN GRÁFICA	I 2	
		FÍSICA	I 5	IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	I 5					MÚSICA	I 2	
		BIOLOGÍA	I 5	FILOSOFÍA	I 3					EDUCACIÓN FÍSICA	I 2	
		GEOGRAFÍA	I 3	TALLER DE REDACCIÓN	I 3							
				TALLER DE LECTURA DE CLÁSICOS UNIV.	I 2							
		MATEMÁTICAS	II 4	HISTORIA DE MÉXICO	II 3	ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL	II 2			TALLER DE EXPRESIÓN GRÁFICA	II 2	
		FÍSICA	II 5	IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	II 3					MÚSICA	II 2	
		BIOLOGÍA	II 5	FILOSOFÍA	II 3					EDUCACIÓN FÍSICA	II 2	
SEGUNDO AÑO	3ER. SEMESTRE	MATEMÁTICAS	III 4	HISTORIA DE MÉXICO	III 3	PSICOLOGÍA	III 1			EDUCACIÓN FÍSICA	III 2	
		FÍSICA	III 5	IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	III 5	ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL	III 1					
		QUÍMICA	I 5	LÓGICA	I 4							
		CIENCIAS DE LA SALUD	I 2	TALLER DE REDACCIÓN E INV. DOC.	I 3							
				TALLER DE LEC. DE AUTORES MOD. UNIV.	I 2							
		MATEMÁTICAS	IV 4	TEORÍA DE LA HISTORIA	IV 3	PSICOLOGÍA	IV 3			EDUCACIÓN FÍSICA	IV 2	
		METODO EXPERIMENTAL FÍSICA, QUÍMICA, BIOLÓGICA	IV 5	IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	IV 5	ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL	IV 2					
		QUÍMICA	II 5	LÓGICA	II 4							
TERCER AÑO	5º SEMESTRE	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	I 3	ANTROPOLOGÍA GENERAL	I 3	DIDÁCTICA GENERAL	I 3	ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS	I 2	RITMOS, CANTOS Y JUEGOS	I 4	
				ÉTICA	I 3	TÉCNICA EDUCATIVA Y PRÁCTICA DOCENTE	I 3	ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS	II 2	MÚSICA	III 2	
				HISTORIA DE LA CULTURA	I 3	PAIDOLOGÍA	I 3			EDUCACIÓN FÍSICA	V 2	
						CIENCIA DE LA EDUCACIÓN	I 3					
		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	II 3	ANTROPOLOGÍA GENERAL	II 3	CIENCIA DE LA EDUCACIÓN	II 3	ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS	III 2			
				ÉTICA	II 3	TÉCNICA EDUCATIVA Y PRÁCTICA DOCENTE	II 5	ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS	IV 2	RITMOS, CANTOS Y JUEGOS	II 4	
				HISTORIA DE LA CULTURA	II 3	TÉCNICA EDUCATIVA Y PRÁCTICA DOCENTE	III 5					
CUARTO AÑO	7º SEMESTRE			SEM. PROB. ECON. SOCIALES Y CUL. MÉX.	III 3	TÉCNICA EDUCATIVA Y PRÁCTICA DOCENTE	IV 8	ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS	V 2	RITMOS, CANTOS Y JUEGOS	III 4	
				ESTÉTICA	III 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	I 3			MÚSICA	IV 2	
				HISTORIA DE LA CULTURA	III 3	SEM. DE LEG.ORG. Y ADM. ESCOLAR	III 3			TEATRO	I 2	
										DANZA	I 2	
										EDUCACIÓN FÍSICA	VI 2	
				FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	III 3	TÉCNICA EDUCATIVA Y PRÁCTICA DOCENTE	V 8	ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS	VI 2	RITMOS, CANTOS Y JUEGOS	IV 3	
				HISTORIA DE LA CULTURA	IV 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	II 3			SEM.P DEL ARTE Y CUL. POP.DEL EDO. DE MEX.	III 3	
				HISTORIA DEL ESTADO DE MÉXICO	III 3					TEATRO	II 2	
QUINTO AÑO	9º SEMESTRE									DANZA	II 2	
										ARTES PLÁSTICAS	III 2	
										EDUCACIÓN FÍSICA	VII 2	
		SEM. DE PROM. DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD	I 3	SEM. DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	III 3	TÉCNICA EDUCATIVA Y PRÁCTICA DOCENTE	VI 10	TALLER DE REF. Y MEJ. AMBIENTAL	I 3	TEATRO	III 2	
						MEDICIÓN Y EVALUACIÓN PEDAGÓGICA	III 3			DANZA	III 2	
						TEC. EDUCATIVA Y CIENCIA DE LA COM.	I 3			ARTES PLÁSTICAS	IV 2	
				ELABORACIÓN DEL INFORME RECEPCIONAL	I 3			EDUCACIÓN FÍSICA	VIII 2			
10º SEMESTRE	SEM. DE PROM. DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD					TÉCNICA EDUCATIVA Y PRÁCTICA DOCENTE	VII 10	TALLER DE REF. Y MEJ. AMBIENTAL	II 3	TALLER DE PROM. ARTÍSTICA Y CULTURAL	III 3	
						SEM. DE DINÁMICA DE GRUPOS	III 3			TALLER DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	III 3	
						TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN	II 3			TEATRO	IV 2	
						ELABORACIÓN DEL INFORME RECEPCIONAL	II 3			DANZA	IV 2	
PORCENTAJE TOTAL		21,02%	78	28,03%	103	26,68%	99	4,85%	18	19,41%	72	
											CR.	376

**Figura 23. Mapa Curricular Plan Estado de México, para profesores de Educación Preescolar.**

Adaptación. Fuente: Gobierno del Estado de México. "Plan de estudios Estado de México con duración de 5 años", julio 1981 (2ª impresión revisada y aumentada). Pág. 38 (Engargolado) Mimeo.

En esta investigación se identificó que el Departamento de Educación Superior del Estado de México elaboró una ficha profesiográfica del plan de cinco años, tanto de la carrera de profesor de preescolar como del de primaria, encontrándole semejanza a una convocatoria actual.

<p style="text-align: center;"><b>FICHA PROFESIOGRÁFICA DE LA CARRERA DE PROFESOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR</b></p> <p><b>ESTUDIOS PREVIOS:</b></p> <p>Para ingresar a primer año: Secundaria</p> <p>Para ingresar a tercer año: Bachillerato, ya sea básico de normal u otro.</p> <p><b>PROPÓSITO:</b> Educar a los niños que se encuentran en la segunda infancia.</p> <p><b>INTERESES VOCACIONALES:</b> De servicio social, científico y técnico.</p> <p><b>APTITUDES:</b> Para la enseñanza, científicas, artísticas, musicales, manuales.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Encauzar el proceso natural del niño para lograr el desenvolvimiento integral de su personalidad; fomentar el amor a la Patria, la conciencia de solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia.</p> <p><b>ENFOQUE:</b> El profesor de Educación Preescolar en su trabajo diario, educa a niños que se encuentran en la segunda infancia, y hacen que vivan esta etapa plenamente, aprovechando su principal interés, que es el juego y tiende a lograr su madurez en las diferentes esferas de desarrollo, para el proceso del aprendizaje de la lectura escritura, y su adaptación social como un paso para ingresar a la escuela primaria.</p> <p><b>CAMPOS:</b> El profesor de educación preescolar trabaja en escuelas de este nivel, también puede trabajar en guarderías infantiles y estancias, ya sean oficiales o particulares.</p> <p>El Egresado de la escuela normal está preparado para laborar como profesor de grupo. Para desempeñar el cargo de directivo, supervisor o catedrático necesita adquirir los estudios específicos, la experiencia y los años de servicio necesarios para ello.</p> <p><b>PRESEPECTIVAS DE TRABAJO:</b> Aun cuando la Educación Preescolar en nuestro país no es obligatorio, cada día se le da más importancia y cada vez es mayor la demanda de profesores de Educación Preescolar, principalmente en el Valle de México, en donde los centros de población se concentran rápidamente, en las comunidades rurales donde se están creando escuelas.</p> <p><b>INSTITUCIONES QUE LA IMPARTEN Y TIEMPO DE ESTUDIO</b></p> <p>Las escuelas que imparten la carrera en el Estado de México son:</p> <table><tr><td>Oficiales...</td><td>10 esc.</td><td>Particulares Incorporadas</td><td>2</td></tr></table> <p>En todas las escuelas la duración de los estudios es de cinco años que comprenden, cuatro semestres de Bachillerato Básico y seis semestres de Profesional con un total de 120 asignaturas.</p> <p><b>ESTUDIOS SUPERIORES:</b> El egresado de las Normales de educación preescolar después de titularse pueden continuar estudios superiores en instituciones de carácter Pedagógico, Tecnológico o Clínico.</p>	Oficiales...	10 esc.	Particulares Incorporadas	2
Oficiales...	10 esc.	Particulares Incorporadas	2	

**Figura 24. Transcripción de la ficha profesiográfica de la carrera de profesor de educación preescolar.**

Fuente: GEM. "Plan de Estudios Estado de México con duración de 5 años" Toluca, 1981. 2ª, impresión revisada y aumentada pág. 16 (Documento mecanografiado)

La figura 24 presenta, transcrita textualmente, la **ficha profesiográfica** para la formación de educación preescolar, en la que podemos notar el tipo de docente a formar, las aptitudes que se requieran para la profesión y otros aspectos que revelan las condiciones educativas del momento.

#### 2.4.5 Plan 1985

¿Por qué se dice que la Educación Normal se eleva o adquiere el rango de Licenciatura? Antes de 1984, la formación de maestros en estos centros educativos se ubicaba en el tipo superior, de acuerdo a la tipología que marcaba la Ley Federal de Educación de 1973, que decía: **“En el tipo superior queda comprendida la educación normal en todos sus grados y especialidades”**, pero no tenía este grado académico, se le encontraba junto con el bachillerato, por lo que erróneamente se le consideraba una carrera técnica. La figura 25 presenta la conformación del SEN antes de 1984, contrastándolo con el esquema educativo actual.

Sistema Educativo Mexicano antes de 1984		Sistema Educativo Mexicano en 2014	
Tipo de educación	Modalidad	Tipo de educación	Modalidad
Superior	Universitaria, Maestría, Normal Superior, Doctorado	Superior	Universitaria y <b>Normal**</b> , Especialidad, Maestría, Doctorado
	<b>Normal**</b> (tres años)		
Medio	Bachillerato	Media superior*	Bachillerato
	Secundaria	Básica*	Secundaria
Elemental	Primaria*		Primaria
	Preescolar		Preescolar
Inicial	Guardería	Inicial	CENDI

\*Obligatoria  
 \*\*Estudios con validez de carrera profesional y bachillerato, con plan 5 años.  
 Elaboración propia. Fuente: Ley Federal de Educación 1973.

\*Obligatoria  
 \*\*Estudios con grado de Licenciatura  
 Elaboración propia. Fuente: Ley General de Educación 2013.

**Figura 25. Comparativo: ubicación de la Educación Normal en el Sistema Educativo Nacional antes de adquirir el grado de Licenciatura.**

Por los años de estudios que implicaba la formación de profesor de educación -cinco años posteriores a la secundaria- no podía ubicársele en el rango técnico, pero tampoco en el siguiente. Por ello, al exigirse el bachillerato como antecedente para cursar la carrera normalista con duración de cuatro años, ésta se **eleva** al nivel superior.

Al obtener en 1984 la Educación Normal el grado académico de Licenciatura y requerir como antecedente propedéutico el bachillerato, se formulan para ambos niveles nuevos planes y programas de estudio (GEM, 1986).

A partir del ciclo escolar 1984-1985 se aplican los nuevos planes de estudios en la República Mexicana. El Estado de México no inicia esta reforma en ese ciclo escolar sino hasta el año siguiente, y reconociendo en el Acuerdo publicado en la Gaceta de Gobierno del trece de noviembre de 1986, que: “A partir del ciclo escolar 2005-2006, la educación normal, en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tiene el nivel académico de licenciatura”, por lo que, “los estudios correspondientes se desarrollarán con un plan de estudios distribuido en ocho semestres, ...” que para efectos de certificación, quedan registrados bajo el nombre de **Plan de Estudios 1985**, iniciando así en todas las Escuelas Normales del Estado un periodo nuevo en la formación de maestros.

### **Mapa curricular**

De acuerdo a la Ley de Educación Pública del Estado de México, dispuesta en la Gaceta de Gobierno Número 19 del jueves 12 de febrero de 1981, que indica en su artículo 35 que los planes y programas de estudio para la educación normal “serán los del Sistema Educativo Nacional, debidamente adaptados a las necesidades particulares del Estado...”, por tanto, la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social (SECyBS) presenta el plan de estudios para la **Licenciatura en Educación Preescolar**, compuesto por 55 espacios curriculares de ocho semestres de duración.

Este plan estuvo integrado por dos áreas de formación: una general de **tronco común**<sup>53</sup> con 28 asignaturas y otra como área **específica** para el nivel educativo en el que se ejercerá la docencia compuesta por 27 espacios curriculares, estos últimos para que atender las características de la Educación Preescolar, ambas áreas bajo cuatro líneas de formación: **social, pedagógica, psicológica e instrumental**; en la figura 26 se presenta el mapa curricular Plan 1985 de la Licenciatura de Educación Preescolar. (Ver certificado plan 85 en Anexo G)

### **Características del Plan de Estudios 1985**

La organización y funcionamiento en las escuelas normales se alteraron al convertirse en instituciones de educación superior, donde la asignación de nuevas responsabilidades propias de este nivel, propiciaron un cambio radical en la concepción y los contenidos para la formación de profesores.

Los programas del plan de estudios se trabajaron con condiciones desfavorables en la aplicación del nuevo currículum, la forma de aprendizaje de la teoría y su relación con el ejercicio de la profesión no eran congruentes, los contenidos de las asignaturas del tronco común como de las de especialidad poco se articulaban a la cultura profesional, enfocándose más a la revisión general de conceptos, teorías e historia de las disciplinas que a la comprensión de los procesos escolares. Además, los profesores de educación normal no contaron con capacitación y actualización suficientes para accionar las asignaturas, ni con el acervo bibliográfico actualizado materiales básicos para apoyar los contenidos programáticos(SEP, 1997).

---

<sup>53</sup> Asignaturas comunes para cualquiera de las licenciaturas de educación.

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (1985 EN EL ESTADO DE MÉXICO)**

	GDO	SEM	ASIGNATURAS		ASIGNATURAS	ASIGNATURAS		ASIGNATURAS	ASIGNATURAS		ASIGNATURAS	ASIGNATURAS		ASIGNATURAS	ASIGNATURAS		ASIGNATURAS	ASIGNATURAS					
			HRS	CR.		HRS	CR.		HRS	CR.		HRS	CR.		HRS	CR.		HRS	CR.				
TRONCO COMÚN	PRIMERO	1º	TEORÍA EDUCATIVA I	6	12	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	4	8	PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO POLÍTICO Y SOCIAL DE MÉXICO. I	6	12	OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA I	3	5	MATEMÁTICAS	3	5	ESPAÑOL I	4	6	APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA I	4	8
		2º	TEORÍA EDUCATIVA II	6	12	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	4	8	PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO POLÍTICO Y SOCIAL DE MÉXICO. II	6	12	OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA II	3	5	ESTADÍSTICA	3	5	ESPAÑOL II	4	8	APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA II	4	6
	SEGUNDO	3º	TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR I	8	16	PSICOLOGÍA SOCIAL	4	8	EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.	3	6	INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO DE DOCENCIA.	3	5	COMPUTACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN	4	8	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	4	6	APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA III DANZA	4	6
		4º	TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR II	8	16	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN MEXICANA	5	10	SOCIEDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO.	4	8	LABORATORIO DE DOCENCIA I	3	5	PLANEACIÓN EDUCATIVA	3	5	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	4	8	EDUCACIÓN FÍSICA	3	3
ÁREA ESPECÍFICA	TERCERO	5º	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE * (ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA)	4	8	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO INFANTIL	4	6	FISIOLOGÍA E HRS.IGIENE DEL NIÑO EN EDAD PREESCOLAR.	4	8	RITMOS. CANTOS Y JUEGOS	4	8	DESARROLLO HRS.ISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.	4	8	RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.	4	6	LABORATORIO DE DOCENCIA I	6	12
		6º	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE * (MATEMÁTICAS)	4	8	DESARROLLO PSICOMOTRIZ	4	6	EDUCACIÓN POR EL MOVIMIENTO	4	8	COMUNIDAD Y DESARROLLO	4	8	PEDAGOGÍA COMPARADA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	4	6	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE * (CIENCIAS NATURALES)	4	8	LABORATORIO DE DOCENCIA III	6	12
	CUARTO	7º	MODELOS EDUCATIVOS CONTEMPORANEOS Y LA PEDAGOGÍA MEXICANA.	4	8	LITERATURA Y TEATRO INFANTILES I	4	8	DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DEL NIÑO	4	8	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE * (EDUCACIÓN ARTÍSTICA)	4	8	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE * (CIENCIAS SOCIALES)	4	8	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.	4	6	LABORATORIO DE DOCENCIA IV	6	12
		8º	ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.	4	6	LITERATURA Y TEATRO INFANTILES II	4	8	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL NIÑO.	4	8	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL.	6	12	TÉCNICAS DE APRESTAMIENTO PARA LA LECTO ESCRITURA	4	8			LABORATORIO DE DOCENCIA V	6	12	

\* CONCEPTOS BÁSICOS. ANÁLISIS DEL PROGRAMA. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

**Figura 26. Mapa curricular 1985 de la Licenciatura en Educación Preescolar.**

Fuente: Gobierno del Estado de México, SECYBS. Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Preescolar. Toluca 1985.



Las Escuelas Normales, al considerarse instituciones de nivel superior debían realizar funciones sustantivas de investigación y difusión cultural, para las cuales la mayoría de las escuelas no tenía experiencia, ni los recursos humanos y materiales adecuados, “**jugando**” muchas veces a la universidad. Situación que remarcó las diferencias entre este tipo de instituciones, donde el ambiente normalista característico en la formación de docentes, fortalecido por el vínculo con el nivel básico, prevaleció ante la resistencia a los cambios y la ruptura de paradigmas sobre los estilos de enseñanza - aprendizaje.

Haciendo un balance comparativo del Plan Estado de México de 5 años con el Plan 1985 podemos notar el abismal giro que presentó la educación normal, primero: los estudios cursados para la formación docente pasan de **Carrera de Profesor de Educación Preescolar**<sup>54</sup> a **Licenciatura en Educación Preescolar**<sup>55</sup>, (ver ejemplo de certificados de estudios de ambas carreras, Anexo F y Anexo G) segundo, el enfoque y propósitos formativos de cada plan; en el Plan de 5 años los objetivos de formación se distribuían en cinco áreas: **1.- Científica, 2.- Humanística, 3.- Psicopedagógica, 4.- Tecnológica, y 5.- Físico Artística**, donde la mayor parte de las 70 asignaturas que conformaban este plan se desarrollaban en el área Psicopedagógica y en el área Físico Artística logrando que la formación de las educadoras se enfocara más por una educación integral, así como por la adquisición de conocimientos, habilidades y formas de trabajo característicos del nivel preescolar.

Un ejemplo de lo anterior se muestra en la figura 27, donde se presenta a cantidad de asignaturas de ambos planes de estudios que tiene un contenido curricular semejante, observándose una disminución de ellas en el plan 85.

---

<sup>54</sup> Nombre oficial que se adjudica al concluir la formación docente antes de 1984.

<sup>55</sup> En los certificados actuales aparece “Licenciadas en Educación Preescolar”, ajustándose el grado adquirido al género correspondiente.

Asignaturas	Plan Estado de México 5 años	Plan 85
Literatura y teatro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuatro cursos de Teatro, además,</li> <li>- Taller de lectura de clásicos españoles e hispanoamericanos</li> <li>- Taller de lectura de autores modernos universales.</li> <li>- Taller de lectura de autores modernos españoles e hispanoamericanos.</li> </ul>	Dos cursos de Literatura y teatro infantiles
Psicopedagógicas	Quince cursos relacionados: Psicología, Paidología, Ciencias de la Educación Didáctica, Medición y evaluación pedagógica, Dinámica de grupos, etc.	Once cursos relacionados: Psicología educativa, del aprendizaje y social; Teoría pedagógica, Pedagogía comparada, etc.
Ritmos, Cantos y Juegos	Cuatro semestres	Un semestre
Prácticas docentes	Siete cursos de Técnica Educativa y Práctica docente	Cinco cursos de Laboratorio de Docencia

**Figura 27. Comparativo, asignaturas con el mismo enfoque en planes de estudio.**  
Elaboración propia. Fuente: Plan Estado de México 5 años y Plan de Licenciatura 1985.

En el Plan 1985 la formación se centró en cuatro áreas: **1.- Social, 2.- Pedagógica, 3.- Psicológica y 4.- Instrumental**, por lo que muchas asignaturas básicas del plan anterior para el trabajo en preescolar desaparecieron o disminuyeron para dar cabida a la teoría, importante sí, pero no útiles para las actividades propias del preescolar y a las características que marcaba el trabajo en el preescolar.

Las actividades planeadas para las prácticas docentes en las materias de **Laboratorio de Docencia** dependían y se ajustaban al **Plan de Estudios 1981** para el nivel preescolar<sup>56</sup> vigente, aunque el programa de la licenciatura no lo contemplara tal cual, llevándose a cabo en jardines de niños públicos una vez a la semana con dos periodos de práctica intensiva al semestre (SECyBS, 1985).

<sup>56</sup> El Programa oficial 1981 de Educación Preescolar propone en sus objetivos establecer una continuidad con la escuela primaria, por lo que busca favorecer el desarrollo integral del niño tomando como fundamento las características de esta edad y las áreas de desarrollo: afectivo-social, cognoscitiva y psicomotora. Las teorías en que orienta el programa y explican el desarrollo del niño, su personalidad y la estructura de su pensamiento son la de Freud, Wallon y Piaget.

## Modalidades de titulación

La forma más común de titulación era mediante la elaboración de **tesis**, cuyo documento recepcional se preparaba en el último semestre de la Licenciatura y requería tener cubierto el Servicio Social correspondiente. Para los egresados de este plan de estudios, como de planes anteriores, no era una prioridad titularse debido a que no les era requerido el título para laborar; al no ser obligatorio el nivel preescolar las exigencias eran mínimas, tanto para instalar un jardín de niños como para ser docente o directivo de preescolar. A las escuelas de preescolar privadas no se les exigía estar incorporados a la SEP o seguir los planes de estudios, situación que demeritaba ante la sociedad los propósitos del nivel preescolar y el papel de las maestras educadoras, ahora Licenciadas.

Esta situación, que por muchas décadas prevaleció en el país, permitió que se crearan jardines de niños en casas adaptadas, sin las condiciones pedagógicas mínimas, o en escuelas *ex profeso* que no se incorporaban a la SEP, (aunque sí se registraban para uso de suelo), porque esto implicaba seguir los programas de preescolar y dar cuenta a la supervisión escolar; en incontables casos los directivos y/o maestras, no contaban con una formación o capacitación docente; cualquier persona podía establecer una escuela preescolar y contratar a la amiga, vecina o secretaria para ser la “**educadora**” de los niños: las autoridades educativas no intervenían dejando a este nivel educativo, no obligatorio, a la deriva y a la “buena fe” de quien ofrecía el servicio, hecho que permitió la multiplicación de estos centro de manera indiscriminada.

De acuerdo a estadísticas de la SEP en 1978, en México, había 5,535 escuelas de preescolar con un considerable aumento para el año siguiente de 9,311, pero como se observa en la figura 28, en 1990 se presenta crecimiento significativo de jardines de niños, ya que de 46,736 pasa al ciclo escolar 2012-2013 a más de 91,215 de escuelas de este nivel (SEP, 2011). Un gran número de escuelas públicas y algunas

privadas que seguían planes y programas oficiales, eran las que integraban a sus plantas docentes a maestras con formación normalista; por lo tanto, estas instituciones eran elegidas para que las estudiantes de normal realizaran prácticas docentes durante sus años de formación, porque se permitía una congruencia entre planes de estudio y, entre teoría y la práctica.

<b>Escuelas y alumnos de nivel preescolar de 1900 a 2013</b>						
<b>Año</b>	<b>1900-1901</b>	<b>1905-1906</b>	<b>1929-1930</b>	<b>1935-1936</b>	<b>1944-1945</b>	<b>1952-1953</b>
<b>Alumnos</b>	0	7.395	14.987	21.174	54.132	127.396
<b>Escuela</b>	0	76	115	322	603	1.007
<b>Año</b>	<b>1960-1961</b>	<b>1969-1970</b>	<b>1970-1971</b>	<b>1980-1981</b>	<b>1984-1985</b>	<b>1990-1991</b>
<b>Alumnos</b>	230.164	378.098	400.138	1.071.619	2.147.495	2.734.054
<b>Escuela</b>	1.852	2.910	3.077	12.941	31.022	46.736
<b>Año</b>	<b>1992-1993</b>	<b>1995-1996</b>	<b>2000-2001</b>	<b>2004-2005</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2012-2013</b>
<b>Alumnos</b>	2.858.890	3.169.951	3.423.608	4.086.828	4.641.060	4.761.466
<b>Escuela</b>	51.554	60.972	71.840	79.444	91.134	91.215

**Figura 28. Crecimiento en México de escuelas y alumnos de nivel preescolar de 1900 a 2013.**

Adaptado. Fuente Gobierno del Estado de México, SECYBS. Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Preescolar. Toluca 1985

Con el plan de estudios 1985 egresaron 14 generaciones de Licenciadas en Educación Preescolar -de 1985 a 1999- de las cuales las primeras ocho ingresaron a la Escuela Normal con el bachillerato pedagógico y las seis restantes sólo presentando su certificado del nivel medio superior concluido, por lo que a partir del ciclo escolar 1996-1997, esta área propedéutica dejó de ser requisito de ingreso para la formación de maestros en las Escuelas Normales (Archivos de la Normal Luz Ma. Serradell).

#### **2.4.6 Plan 1999**

El establecimiento del nivel de licenciatura en 1984, que propició la reforma de los planes de estudios para la formación de maestros, no sólo influyó en la profesionalización del magisterio dándole un lugar más justo dentro del sistema educativo nacional, promovió también que la carrera fuera elegida por un interés real por la docencia y no por cursar una carrera corta, lo que motivó una disminución considerable de la matrícula en las Escuelas Normales, que comenzó a recuperar a partir de 1990 (SEP, 1997).

La Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades educativas estatales en 1996, pone en marcha el PTFAEN, que comprendía la reforma curricular de las licenciaturas que ofrecen las escuelas normales para todos los niveles y modalidades de la educación básica, reforma que "...iniciada en 1997 tuvo, desde su partida, mayor consenso en el magisterio y se realizó en un contexto económico mucho más favorable; además, se puso en marcha después de la federalización de la educación básica y normal, cuatro años después de la reforma curricular de la educación básica..." (Arnau, 2006, pág. 24).

La reforma curricular de 1993 para la educación básica, requirió de maestros preparados para atender los cambios necesarios experimentados en los enfoques y los contenidos del currículum de la educación primaria. Por ello, a partir del ciclo escolar 1997-1998, se aplica en las escuelas normales el nuevo programa de estudios para la formación de maestros de educación primaria; y en 1999-2000 se instaura el Plan de Estudios 1999 para la Licenciatura en Educación Preescolar. (*Ibidem*, pág. 34)

En el Estado de México, bajo la responsabilidad del Departamento de Educación Normal (DEN) se inicia, semestre tras semestre la capacitación a docentes de acuerdo a la materia correspondiente por impartir, creándose academias por grado y asignatura, donde los propios docentes de las Escuelas Normales, capacitados

previamente por la SEP, fungen como capacitadores y multiplicadores del conocimiento. En estas actividades, que se llevaron a cabo durante aproximadamente cinco años a partir de que se implementa el plan 1999 e ingresa la primera generación con dicho plan, se involucró a todas las escuelas públicas y privadas del estado, cubriendo el DEN los materiales, la capacitación a docentes y directivos, el hospedaje<sup>57</sup> y alimentación de todas ellas, permitiendo que todas las Normales del Estado de México contaran con la información y recursos para implementar el Plan 1999, hecho que se reflejó en el trabajo académico, administrativo y técnico al interior de las escuelas; situación que desafortunadamente no se da actualmente.



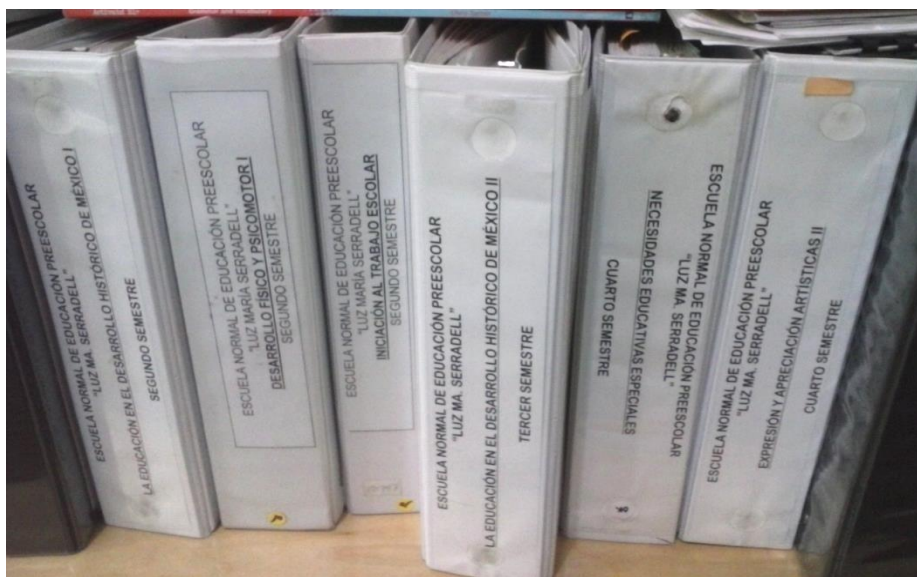
**Figura 29. Materiales de apoyo para estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar Plan 1999 y docentes.**

Fuente: Red Normalista, consultado el 26 de agosto de 2003.

<sup>57</sup> La mayoría de estas capacitaciones y/o actualizaciones se llevaron a cabo en instalaciones hoteleras de Ixtapan de la Sal y Tonalco en el Estado de México, así como en las diversas Normales del propio estado.

La SEP produjo y distribuyó materiales de apoyo como:

- Cuadernillos de “Programas y materiales de apoyo para el estudio” de cada una de las asignaturas para los maestros como para estudiantes. (Ver figura 29)
- Antologías<sup>58</sup> para cada asignatura, mostradas en la figura 30.
- Acervos bibliográficos actualizados y especializados sobre temas educativos.(Figura 31)
- Videocintas de diversas series, entre las que se encuentran las teleconferencias de la serie “Transformar a las escuelas normales”.
- La serie de “Cuadernos de Discusión”, Hacia una política para la transformación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica, editado por la SEP.



**Figura 30. Antologías, material bibliográfico de apoyo para el docente.**

Fuente: Material concentrado en la Dirección Escolar de la Escuela Normal Luz Ma. Serradell, 2014.

El gobierno federal y los gobiernos de los estados canalizan recursos económicos para atender las necesidades de reparación, mantenimiento en las Escuelas Normales públicas, les instaló equipo para la recepción y grabación de la señal

---

<sup>58</sup> Compilación en copia de libros y textos requeridos de cada asignatura contemplada en el plan de estudios.

*Edusat*<sup>59</sup> de televisión digitalizada; las dotó de mobiliario y equipo básico para las salas de consulta; y las apoyó con instalaciones y equipos de cómputo, dejando en desventaja a las escuelas particulares, debido a que éstas van adquiriendo poco a poco algunos de los recursos necesarios para atender los requerimientos que exige el Plan de Estudios, recibiendo de parte de la SEP, aproximadamente sólo una cuarta parte de acervo bibliográfico comparado con el proporcionado a las Normales públicas; en los primeros 10 años otorgó a los estudiantes material de apoyo de cada una de las asignaturas, pero, posteriormente estos fueron entregados en menor cantidad y/o fuera de tiempo (Arnau, 2006), como sucedió hace algunos meses, les fue entregado a las escuelas normales material bibliográficos, por cajas, de los planes de estudios 1999, que está por concluir su vigencia.



**Figura 31. Libros proporcionados por SEP para consulta de docentes y estudiantes de las escuelas normales.**

Fuente: Biblioteca de la Normal Luz Ma. Serradell, 2014

<sup>59</sup>La Red Edusat es un Sistema de Televisión Educativa con base en un convenio de cooperación suscrito con la Secretaría de Educación Pública que desde 1995, ofrece a las diversas modalidades y niveles educativos, la formación y la actualización docente, programas de educación a distancia y uso de tecnologías de información y comunicación, así como de educación no formal y para la capacitación de servidores públicos.



La formación de maestras de educación preescolar tiene como objetivo central propiciar en las alumnas normalistas una formación centrada en el conocimiento y comprensión de los propósitos de la educación preescolar, los procesos del desarrollo infantil, las características del trabajo de la educadora y la dinámica de la tarea educativa, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias profesionales para desempeñarse con eficacia en el ámbito laboral.

El plan de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar, Plan 1999, contiene en total 42 asignaturas organizadas en dos campos de formación: nueve materias para el **campo común** a todos los maestros de educación básica y treinta y tres espacios curriculares para el **campo específico** a la educación preescolar, los cuales están claramente indicados en el mapa curricular de la figura 32.

Este plan a diferencia de los anteriores presenta claramente las competencias que definen el **perfil de egreso** del docente de educación preescolar que se pretende lograr y son además el referente principal para la elaboración del plan de estudios y en torno al cual giran las asignaturas que conforman el mapa curricular.

### **Competencias a desarrollar para el logro del perfil de egreso**

1. Habilidades intelectuales específicas.
2. Dominio de los propósitos y contenidos de la educación preescolar.
3. Competencias didácticas.
4. Identidad profesional y ética.
5. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Como lo plantea el programa oficial, estos rasgos están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los propósitos y contenidos básicos, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se abordarán en el conjunto de los cursos (SEP, 1999).

**PLAN DE ESTUDIOS 1999 OFICIAL**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**  
**MAPA CURRICULAR**

	Primer semestre	Horas/ Créditos	Segundo semestre	Horas/ Créditos	Tercer semestre	Horas/ Créditos	Cuarto semestre	Horas/ Créditos	Quinto semestre	Horas/ Créditos	Sexto semestre	Horas/ Créditos	Séptimo semestre	Horas/ Créditos	Octavo semestre	
A	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México I	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México II	4/7.0	Necesidades educativas especiales	6/10.5	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	4/7	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	4/7.0	C	Trabajo docente I	28/49.0	Trabajo docente II
	Problemas y políticas de la educación básica	6/10.5	Desarrollo físico y psicomotor I	4/7.0	Desarrollo físico y psicomotor II	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social I	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social II	4/7.0	Gestión escolar	4/7.0				
	Propósitos y contenidos de la educación preescolar	4/7.0	Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje I	8/14.0	Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje II	8/14.0	Pensamiento matemático infantil	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas I	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas II	6/10.5				
	Desarrollo infantil I	6/10.5	Desarrollo infantil II	6/10.5	Expresión y apreciación artística I	4/7.0	Expresión y apreciación artística II	4/7.0	Cuidado de la salud infantil	4/7.0	Niños en situaciones de riesgo	4/7.0				
	Estrategias para el estudio y la comunicación I	6/10.5	Estrategias para el estudio y la comunicación II	4/7.0	Socialización y efectividad en el niño I	6/10.5	Socialización y efectividad en el niño II	6/10.5	Asignatura regional I	4/7.0	Asignatura regional II	4/7.0				
B	Escuela y contexto social	6/10.5	Iniciación al trabajo escolar	6/10.5	Observación y práctica docente I	6/10.5	Observación y práctica docente II	6/10.5	Observación y práctica docente III	6/10.5	Observación y práctica docente IV	6/10.5	Seminario de análisis del trabajo docente I	4/7.0	Seminario de análisis del trabajo docente II	4/7.0
	Horas/semanas	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	

<b>A</b>	Actividades principalmente escolarizadas
<b>B</b>	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
<b>C</b>	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo
<b>—</b>	Formación común
<b>—</b>	Formación específica

Figura 32. Mapa curricular del plan 1999 para la Licenciatura en Educación Preescolar.  
 Fuente: SEP. Plan de Estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar. México 1999, pág.38

El mapa curricular, de acuerdo a la descripción que presenta al Plan de Estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar, considera tres áreas de actividades de formación que se desarrollan en estrecha interrelación, identificadas en la figura 32 en con las siguientes literales:

- A.** En las **actividades principalmente escolarizadas** están consideradas 32 asignaturas de duración semestral, distribuidas en los seis primeros semestres, las cuales dan el sustento teórico sobre el desarrollo del niño y el trabajo para el nivel preescolar, y se llevan a cabo en la escuela normal.
  
- B.** Las **actividades de acercamiento a la práctica escolar** se tratan en 6 cursos de un semestre de duración; promueven las primeras experiencias docentes que involucran al **docente en formación**<sup>60</sup> en el contexto real del trabajo en el preescolar, asociando el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas. Estas actividades se dan de manera progresiva, primero se realizan prácticas de observación en diversos contextos del nivel preescolar y posteriormente se diseñan actividades de intervención docente que se desarrollan en dos jornadas de prácticas docentes por semestre, directamente en jardines de niños.
  
- C.** Y en el último año de formación se realiza la **práctica intensiva en condiciones reales de trabajo**, la cual se desarrolla en una institución de educación preescolar pública, bajo la supervisión de un docente que funge como asesor, y bajo la guía y orientación de la educadora responsable del grupo en preescolar. Las actividades docentes se desarrollan durante todo el año en una misma institución y es donde el docente en formación experimenta el trabajo cotidiano, integrándose a él desde antes de iniciarse el ciclo escolar. El número de horas cubiertas durante estas prácticas son consideradas para cumplir con el Servicio Social<sup>61</sup> correspondiente (SEP, 1999).

---

<sup>60</sup> Término con el que se refiere al estudiante de normal, característico de este plan de estudios 1999.

<sup>61</sup> Durante esa etapa de su formación, los estudiantes de planteles públicos reciben una beca de servicio social. La SEP destina recursos financieros para apoyar las actividades académicas de Servicio Social. (Las normales particulares no reciben este apoyo).

Durante la aplicación de estos planes de estudios se han llevado evaluaciones de carácter interno y externo a las Escuelas Normales públicas y privadas, donde las acciones realizadas se han dirigido a contar con evidencias sobre el desarrollo de los procesos y sobre los resultados obtenidos como parte de las actividades del PTFAEN, para generar alternativas para superar las insuficiencias y los problemas.

La evaluación interna se ha enfocado al seguimiento en la aplicación de los nuevos programas de estudio, el desempeño de los profesores y directivos, la aplicación de la normatividad académica, y la vinculación entre las escuelas normales y las escuelas de educación básica, así como al seguimiento de la práctica docente (OECD, 2007, pág. 32).

Entre las evaluaciones externas se encuentran: la evaluación del PROMIN,<sup>62</sup> CIEES y los **exámenes intermedios y generales de conocimientos (EGC)**, aplicados y evaluados por **CENEVAL**<sup>63</sup> para los estudiantes durante sus procesos de formación; en el anexo H se presenta copia de un resultado y dictamen de un EGC aplicado a una estudiante de la Normal Luz Ma. Serradell. Para la Licenciatura en Educación Preescolar estas evaluaciones iniciaron en 2003 y se aplican durante la formación docente dos o tres veces en los cuatro años.

### **Aciertos en la estructura curricular del plan 1999**

- Existe congruencia entre el perfil general de egreso con el perfil de cada especialidad.
- La teoría y la práctica se articulan y se presentan durante la formación de manera progresiva hasta llegar a la práctica en condiciones reales de trabajo.
- Mayor vínculo y comunicación con las escuelas de práctica, compartiendo la responsabilidad de la formación con autoridades del nivel básico, directoras y

---

<sup>62</sup>Programa para Escuelas Normales oficiales.

<sup>63</sup>El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) es una asociación civil sin fines de lucro cuya actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas.

docentes de los jardines de niños como lo indica el documento: “Funciones y características de las actividades de observación y practica en la formación inicial de educadoras” (SEP, 2001, pág. 14 a 16).

La reforma de estos planes parte de la definición del perfil que requieren tener los futuros maestros de educación básica. Este perfil no sólo responde a los niveles de conocimientos y competencias profesionales que plantea el currículo del nivel y servicio educativo respectivo, sino también a las actitudes y valores que caracterizan al buen educador.

### **El servicio social**

Como requisito para obtener el título de esta licenciatura, el Servicio Social se cumplirá únicamente a través del trabajo docente que las estudiantes realicen durante el último año de la carrera en un jardín de niños público. Por lo que, “en virtud de que se trata de la formación de profesoras, bajo ninguna circunstancia se aceptará otra opción para prestar el servicio social” (SEP, 2009, pág. 47).

### **Modalidades de titulación**

Para obtener el título de Licenciado en Educación Preescolar, además de acreditar todas las asignaturas del Plan de Estudios, los estudiantes normalistas deberán elaborar y presentar un documento recepcional para sustentar el examen profesional, basado en la única modalidad de titulación que es el **ensayo**. La SEP emite el documento titulado “Lineamientos Académicos para Organizar el Proceso de Titulación” en donde se establece las acciones a desarrollar, así como las responsabilidades y formas de organización para que los estudiantes que culminan satisfactoriamente los estudios puedan titularse.

Los estudiantes deben cumplir con el servicio social vinculado a las tareas propias de la profesión y elaborar un documento recepcional basado en las prácticas docentes del servicio social donde se exponen las ideas o reflexiones y puntos de vista

personales, del último año de formación, para posteriormente sustentar el examen profesional y obtener así su título profesional. Las condiciones para la elaboración de este documento han permitido que las escuelas Normales aumenten los índices de titulación consiguiendo que casi el 100% de los egresados lo logre (SEP, 1999). El título obtenido se realiza en un formato único a nivel nacional, registrándose el grado como *Licenciada en Educación Preescolar*<sup>64</sup> (ver en Anexo I un título profesional).

Tanto el plan de estudios, como los lineamientos diseñados para este programa son obligatorios en todos los planteles públicos y privados del país, no habiendo diferencias entre estados, como en los planes anteriores, permitiendo la movilidad entre instituciones, sin necesidad de revalidación de estudios (siempre y cuando sean de la misma licenciatura). En Anexo J se encuentra un ejemplo del certificado de licenciatura plan 1999.

#### **2.4.7 Plan 2012**

Como resultado de la **Reforma Integral de la Educación Básica** (RIEB) de 2011 que marca la articulación de los tres niveles educativos que conforman la educación básica y la modificación de sus planes de estudios, se genera **la Reforma Curricular de la Educación Normal** cuyo propósito es que la formación de maestros responda a los cambios estructurales educativos que se presentan en México. Por tanto, es necesario que la formación inicial de docentes incida en:

- a. Incrementar los niveles de calidad y equidad de la Educación Normal.
- b. Atender los nuevos programas de Educación Básica, así como las políticas de Educación Superior.
- c. Coadyuve al logro de estándares internacionales de aprendizaje en la Educación Básica.
- d. Coadyuve a reducir las brechas cognitivas, digitales y materiales existentes (SEP-DGESPE, 2011, pág. 8).

---

<sup>64</sup> Se registra según el género.

Es así que, el nuevo **Plan de estudios para la formación de maestros de educación preescolar 2012** vigente, pretende que a través del desarrollo de una práctica docente más pertinente y efectiva, logre que el estudiante de educación normal, al egresar, sea capaz de responder a las demandas y requerimientos que le plantea los tres niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria (SEP, Acuerdo 650, 2012).

Cabe aclarar que la descripción del Plan de Estudios 2012 que a continuación se presenta, tiene como referente único el Acuerdo 650, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 20 de agosto de 2012, y en la información de la página web ([http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepree/plan\\_](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepree/plan_)), de la **Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)** consultada en los meses de abril, mayo y junio de 2014, ya que esta página es el canal oficial e institucional responsable de la SEP, que de manera electrónica informa, orienta y presenta todo lo referente a la formación de docentes, la normatividad, los planes de estudios vigentes, y en especial sobre la Reforma a la Educación Normal 2012.

### **Malla curricular**

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, se estructuró la malla curricular con una duración de ocho semestres, conformada por cincuenta y tres cursos, y un espacio más asignado al trabajo de titulación.

La malla curricular presentada en la figura 33, del **Plan de Estudios 2012 para la Licenciatura en Educación Preescolar**, que comprende 282 créditos, concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos, metodologías y prácticas que le dan sentido a los trayectos formativos. Presenta cincuenta y tres cursos constituidos por cinco trayectos formativos<sup>65</sup> que se describen a continuación:

---

<sup>65</sup> Se entiende por trayecto formativo la noción que describe un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes. En cada trayecto formativo es posible identificar la articulación de los espacios curriculares dentro del plan de estudios.

1. **Trayecto psicopedagógico.**- Fortalece el sentido del quehacer como educador a partir del análisis de las diferentes corrientes de pensamiento pedagógico, psicológico, filosófico y social, que le permite comprender la complejidad que encierra el fenómeno educativo, convirtiéndolo en un profesional del aprendizaje, de la formación y la enseñanza.
  
2. **Trayecto de preparación para la enseñanza y el aprendizaje.**- Aborda el saber disciplinario necesario para el desarrollo de una práctica docente de alta calidad, trascendiendo los requerimientos de la educación básica. Se pretende que el futuro maestro logre un dominio conceptual e instrumental de las disciplinas y, con base en éste, proponga estrategias para su tratamiento didáctico específico.
  
3. **Trayecto de lengua adicional y tecnologías de la información y la comunicación.**-Abarca los aspectos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el manejo de una lengua adicional, que complementan la formación integral del futuro docente.
  
4. **El trayecto de cursos optativos.**-El trayecto brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas, a través de un conjunto de cursos optativos que propondrá la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP y las Escuelas Normales a través de las autoridades educativas locales, previa autorización de la DGESPE.
  
5. **El trayecto de práctica profesional.**- Se vinculan los saberes adquiridos o desarrollados en cada uno de los semestres con proyectos de intervención en el aula. Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera todos los trayectos formativos, son el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para ir logrando las competencias profesionales que se proponen.



### Malla curricular Licenciatura en Educación Preescolar, Plan 2012

1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre	
El sujeto y su formación profesional como docente 4/4.5	Planeación, educativa 4/4.5	Adecuación curricular 4/4.5	Teoría pedagógica 4/4.5	Herramientas básicas para la investigación educativa. 4/4.5	Filosofía de la educación 4/4.5	Planeación y Gestión Educativa 4/4.5	Trabajo de titulación 4/3.6	
Psicología del desarrollo infantil (0-12 años) 4/4.5	Bases psicológicas del aprendizaje 4/4.5	Ambientes de aprendizaje 4/4.5	Evaluación para el aprendizaje 4/4.5	Atención a la diversidad 4/4.5	Diagnóstico e intervención socioeducativa 4/4.5	Atención educativa para la inclusión 4/4.5	Práctica profesional 20/6.4	
Historia de la educación en México 4/4.5			Educación histórica en el aula 4/4.5	Educación histórica en diversos contextos 4/4.5				
Panorama actual de la educación básica en México 4/4.5	Prácticas sociales del lenguaje 6/6.75	Desarrollo del pensamiento y lenguaje en la infancia 6/6.75	Desarrollo de competencias lingüísticas 6/6.75	Literatura infantil y creación literaria 6/6.75	El niño como sujeto social 4/4.5	Formación ciudadana 4/4.5		
Pensamiento cuantitativo 6/6.75	Forma, espacio y medida 6/6.75	Procesamiento de información estadística 6/6.75	Educación física 4/4.5	Educación artística (Música, expresión corporal y danza) 4/4.5	Educación artística (Artes visuales y teatro) 4/4.5	Educación Geográfica 4./4.5		
Desarrollo físico y salud 6/6.75	Exploración del medio natural en el preescolar 6/6.75	Acercamiento a las Ciencias Naturales en el preesc. 6/6.75	Optativa 4/4.5	Optativa 4/4.5	Optativa 4/4.5	Optativa 4/4.5		
	Las TIC en la educación 4/4.5	La tecnología informática aplicada a los centros esc. 4/4.5	Inglés 4/4.5	Inglés 4/4.5	Inglés 4/4.5	Inglés 4/4.5		
Observación y análisis de la práctica educativa 6/6.75	Observación y análisis de la práctica escolar 6/6.75	Iniciación al trabajo docente 6/6.75	Estrategias de trabajo docente 6/6.75	Trabajo docente e innovación 6/6.75	Proyectos de intervención socioeducativa 6/6.75	Práctica profesional 6/6.75		
34 hrs./ 38 cr.	36 hrs. /41 cr.	36hrs. /41 cr.	36 hrs. /41 cr.	36 hrs. /41 cr.	30 hrs. /34 cr.	30hrs. /34 cr.		24 hrs. /10 cr.

262 horas 280 créditos

**Figura 33. Malla curricular oficial de la Licenciatura en Educación Preescolar**

Fuente: Diario Oficial de la Federación. Acuerdo 650 del 20 de agosto de 2012.

## **Perfil de egreso**

El perfil de egreso es el elemento referencial que guía la construcción del plan de estudios, enuncia las competencias que describen lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo, además, señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios de la profesión docente. Comprende las **competencias genéricas y las profesionales**, que se interrelacionan con los trayectos formativos.

- **Competencias genéricas**

Las competencias genéricas expresan desempeños comunes que deben demostrar los egresados de programas de educación superior, tienen un carácter transversal y se desarrollan a través de la experiencia personal y la formación de cada sujeto.

- Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
- Aprende de manera permanente.
- Colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social.
- Actúa con sentido ético.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.
- Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.

- **Competencias profesionales**

Las competencias profesionales tienen un carácter específico, expresan desempeños que deberán demostrar los futuros docentes de educación básica, y se forman al integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente y desarrollar prácticas en escenarios reales. Las competencias profesionales se adecuan al tipo de licenciatura de formación y son las siguientes:

- Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco de los planes y programas de educación básica.
- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en los alumnos.
- Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
- Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.
- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Los cursos curriculares proporcionan los elementos formativos para promover estas competencias enfocadas a la enseñanza.

### **Características generales del programa**

El Plan 2012 de Educación Preescolar se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: **Enfoque centrado en el aprendizaje** y no en la enseñanza como antaño implicando una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; **Enfoque basado en competencias**, entendiéndolas como el desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir, **y Flexibilidad curricular, académica y administrativa** que están en consonancia con los modelos y enfoques propuestos en los planes de estudio de los distintos niveles del sistema educativo nacional.

Además el plan de estudios:

- Fortalece la formación disciplinar en las áreas de conocimiento que se relacionan con la Educación Básica.
- Incrementa y diversifica los espacios optativos para atender aspectos complementarios de la formación.
- Incorpora el idioma Inglés como curso curricular obligatorio y las TIC.
- Formaliza la tutoría como apoyo al estudiante.
- Vincula a la Escuela Normal con otras Instituciones de Educación Superior.
- La evaluación está basada y evidencias de aprendizaje que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Los criterios de desempeño son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir. Por tanto, la evaluación es sumativa, otorgando la acreditación/certificación de los aprendizajes establecidos en el plan de estudios y la formativa, para favorecer el desarrollo y logro de dichos aprendizajes.
- En este nuevo enfoque no sólo importa el qué (contenido) sino el cómo, aprende el alumno.

### **Fundamentación del Plan de Estudios 2012**

Los planes de estudio 2012 que resultan de la reforma curricular, se sustentan en las tendencias actuales de la formación docente y en los enfoques teórico-metodológicos de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica, así como en los nuevos requerimientos y problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios del contexto, los cuales impactan en la educación. Los elementos que inciden significativamente en la reforma están considerados en seis dimensiones que son:

- 1. Dimensión social:** Define políticas y estrategias en el fortalecimiento de la educación normal, para que los docentes que se egresan de las Escuelas Normales satisfagan la demanda de docentes de la educación básica, ante

los diversos y complejos cambios sociales como lo son: la familia, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, los medios de comunicación, las redes sociales y los avances de la tecnología.

2. **Dimensión filosófica.**- Considera el marco filosófico que da legalidad al Sistema Educativo Mexicano, en especial para los niveles de la educación básica y Normal.
3. **Dimensión epistemológica.**- La Educación Normal se constituye en un campo de confluencia disciplinar que sustenta permanentemente la formación de los docentes, donde el conocimiento que se enriquece e incrementa todos los días, conduce a la reflexión, explicación e interpretación de la realidad educativa.
4. **Dimensión psicopedagógica.**- Los enfoques didáctico-pedagógicos actuales se vinculan estrechamente a los enfoques y contenidos de las disciplinas contenidas en la malla curricular, para que el estudiante se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación y tecnologías de la información y la comunicación, y desarrolle la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación básica. Además, que adquiera el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, a través de su participación en ambientes educativos experienciales situados en contextos reales.
5. **Dimensión profesional.**- La conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia han estado marcados por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. En la actualidad, la expectativa que atribuye a la escuela y al docente, así como a la responsabilidad de la mejora social e individual rebasa su responsabilidad, capacidad y ámbito, ya que solamente puede contribuir a esta mejora. Los

múltiples retos que enfrentan los docentes hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea.

- 6. Dimensión institucional.-** Para el desarrollo institucional, las Escuelas Normales como instituciones de tipo superior, deben favorecer su consolidación en la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica, fortaleciendo los procesos de gestión institucional, invitando a la participación de los miembros de la comunidad escolar; movilizando y potenciando los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros. Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, **conservando en todo momento su identidad** como instituciones formadoras de docentes de educación básica.

Esta reforma pretende que los estudiantes normalistas, al egresar, elijan formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, aspirando ser un docente de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

### **Prácticas profesionales actuales <sup>66</sup>**

Los cursos que articulan actividades de tipo teórico-práctico, hacen énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y a su análisis, los cuales se ubican del primero al séptimo semestre. El último curso de este trayecto, ubicado en el 8º semestre es un espacio curricular de práctica profesional intensiva en la escuela preescolar, las prácticas profesionales deben contribuir a que el futuro docente integre los saberes en la acción, que a partir de la reflexión y el análisis de las situaciones concretas de la docencia, proponga

---

<sup>66</sup> En el plan anterior se denominaban, Prácticas Docentes.

estrategias más adecuadas e incorpore diferentes formas de trabajo pertinentes e innovadoras. Durante las **prácticas profesionales e intervención educativa** las estudiantes utilizan el contacto directo con docentes, alumnos y padres de familia, ya que es la manera en que se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos, para detectar situaciones problemáticas que requieren de atención.

### **Servicio social**

El servicio social se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas. Durante estos semestres los estudiantes recibirán una beca<sup>67</sup> de apoyo al servicio social y práctica profesional.

### **Modalidades de titulación**

El Plan 2012 propone para titulación tres modalidades:

a) El portafolio y examen profesional, b) El informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La tesis de investigación y examen profesional.

a) **El portafolio y examen profesional** es la recopilación de evidencias consideradas como fundamentales para representar de manera adecuada las competencias del egresado de la licenciatura en educación preescolar, demostrando los saberes establecidos en el perfil de egreso a través de evidencias que indiquen el conocimiento que se tiene de lo que se hace, por qué debería hacerse y qué hacer en caso de que el contexto cambie.

b) **El informe de prácticas profesionales y examen profesional**, elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención

---

<sup>67</sup> Solo estudiantes de las Escuela Normales públicas

que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios vigente.

**C) La tesis de investigación y examen profesional**, es la elaboración de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos

([http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepree/plan\\_](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepree/plan_)).

### **La implementación Plan de Estudios 2012 y la fase de prueba en aula**

En el Estado de México el Plan de Estudios 2012 para la formación de educadoras aún se encuentra en su cuarto año de aplicación; inició con la fase de prueba en aula el ciclo escolar 2011-2012 en todas las Normales del estado que ofrecen las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria. Por tanto, lo anteriormente descrito todavía no se aplica en su totalidad. La primera generación con este plan egresará en el ciclo escolar 2014-2015.

La capacitación a docentes para su implementación, por parte de DGESPE, ha sido sólo para escuelas públicas, dejando fuera de este proceso a las instituciones particulares, sin ofrecer una razón para ello. La Subdirección de Educación Normal como instancia mediadora con DGESPE es la que proporciona información y recursos a las escuelas privadas en el estado de forma irregular, otorgándola en algunos casos junto con el resto de las Normales y en otros fuera de tiempo o de manera limitada.

Las condiciones de ingreso a partir de la autorización del plan de estudios para el ciclo escolar 2012-2013 también sufrieron ajustes y modificantes. Las Normas de Control Escolar, emitidas por la SEP para el Plan 2012 dan cuenta de ello, siendo lo más significativo el requisito irrevocable de contar con un promedio de 8.0 de los estudios de bachillerato (SEP-DGESPE, 2012, pág. 15)



Para concluir con esta revisión de planes de estudios se expone, en la figura 34, de manera comparativa las características generales de cada plan, a partir del 1973 hasta el plan 2012, el cual dará un panorama global de la formación de maestras de educación preescolar en el Estado de México.

**Características de los planes de estudios para la formación de maestros de Educación Preescolar en el Estado de México**

Oficial <sup>1</sup>	PLAN 73	PLAN 85	PLAN 1999	PLAN 2012
<b>Nombre del Plan, según acuerdo</b>	Plan de estudios "Estado de México con duración de 5 años para Normal de Educación Preescolar	Plan de estudios para la formación de docentes en Educación Preescolar a nivel de Licenciatura.	Plan de estudios para la formación inicial de profesores de Educación Preescolar	Plan de estudios para la formación de maestros de Educación Preescolar
<b>Acuerdo oficial de autorización</b>	Gaceta de Gobierno No. 66, 2 de junio de 1977 <b>Plan Estatal basado en los planes nacionales</b>	Diario Oficial de la Federación <sup>2</sup> Lic. Acuerdo 133 (06/08/88) <b>Plan Estatal basado en los planes nacionales</b>	Diario Oficial de la Federación. Acuerdo No. 268 (11/mayo/2000) <b>Plan nacional</b>	Diario Oficial de la Federación .Acuerdo No. 650 (16/agosto/2012) <b>Plan nacional</b>
<b>Vigencia del Plan</b>	1975 a 1985 (10 generaciones)	1985 a 1999 (14 generaciones)	1999 a 2011 (12 generaciones)	2011 <sup>3</sup> a la fecha
<b>Título obtenido<sup>4</sup></b>	Carrera de Profesor de Educación Preescolar	Licenciado en Educación Preescolar	Licenciado (a) en Educación Preescolar	Licenciado (a) en Educación Preescolar
<b>Antecedentes para ingreso</b>	Secundaria	Bachillerato pedagógico (8 años), preparatoria	Preparatoria o bachillerato	Preparatoria o bachillerato
<b>Grado adquirido al egreso</b>	Carrera profesional, y Bachillerato <sup>5</sup>	Licenciatura	Licenciatura	Licenciatura
<b>Duración</b>	5 años/10 semestres	4 años/8 semestres	4años/8 semestres	4 años/8 semestres
<b>Número de asignaturas</b>	70/120 <sup>6</sup>	55	42	54
<b>Número de créditos</b>	376	445	448	282
<b>Docente que se pretende formar</b>	Un profesor como figura central del proceso de enseñanza-aprendizaje, con dominio de la materia y las estrategias didácticas.	Un profesional que genere propuestas de transformación de la práctica educativa, y un docente investigador que de balancea la teoría y la práctica.	Docente con firmes competencias profesionales, que le permita aprender con independencia, dominar los campos disciplinarios y didácticos de su enseñanza, y estimular los procesos de aprendizaje de los educandos.	Docente capaz de responder a las demandas y requerimientos que le plantea la educación básica en los tres niveles que la integran (preescolar, primaria y secundaria)

Oficial <sup>1</sup>	PLAN 73	PLAN 85	PLAN 1999	PLAN 2012
<b>Perfil de egreso</b>	<p>El estudiante adquirirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos, habilidades y destrezas necesarias que le permita comprender y encauzar el desenvolvimiento integral de los sujetos en edad preescolar.</li> <li>- Preparación científica y cultura general, así como el dominio de la tecnología educativa.</li> <li>- Una actitud social, basada en valores.</li> </ul>	<p>Se propiciará en el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El conocimiento científico y las experiencias que lo conduzcan a formarse como un profesional de la docencia que responda a las características del perfil que se ha determinado como el más idóneo para atender a las necesidades propias del desarrollo del sistema educativo del estado.</li> </ul>	<p>El egresado contará con 5 <i>rasgos deseables</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de habilidades intelectuales específicas,</li> <li>- Dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar,</li> <li>- Desarrollo de competencias didácticas,</li> <li>- Identidad profesional y ética,</li> <li>- Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.</li> </ul>	<p>El egresado adquirirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de su profesión, basados en:</li> <li>- Competencias genéricas y,</li> <li>- Competencias profesionales.</li> </ul>
<b>Características de las prácticas</b>	<p><b>Práctica docente.</b> A partir del 3er. año, realizan prácticas regulares por semana, y prácticas intensivas al final de cada semestre. 7 cursos de Técnica Educativa y Práctica Docente. <b>Práctica progresiva.</b></p>	<p><b>Práctica educativa.</b> 2 cursos de observación y cuatro de Laboratorios de docencia. Confrontación de la teoría-práctica. <b>Práctica progresiva</b></p>	<p><b>Prácticas docentes.</b> 6 semestres de <i>actividades de acercamiento a la práctica escolar</i>, 2 semestres de <i>Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo.</i> <b>Práctica progresiva</b></p>	<p><b>Prácticas profesionales.</b> 6 semestres de práctica escolar, 1 semestre de práctica profesional intensivas. <b>Práctica progresiva</b></p>
<b>Escala de evaluación</b>	<p><b>Del 1 al 10, calificación mínima aprobatoria 6. (1976)</b> E=Excelente a 9, 10 MB=Muy bien a 8 B=Bien a 7 R=Regular a 6 NA=No acreditado a 5 o menos <b>(A partir de 1978)</b> 10 =Excelente 9 =Muy bien 8 =Bien 7 =Regular 6 =Suficiente 5 =No suficiente</p>	<p><b>Del 1 al 10.0 Calificación mínima aprobatoria 6.</b></p>	<p><b>Del 5 al 10. 0 Calificación mínima aprobatoria 6.</b></p>	<p><b>Del 5 al 10. Calificación mínima aprobatoria 6.</b>  Nivel de desempeño y equivalencia numérica Competente = 10 Satisfactorio = 9 Suficiente = 8 Regular = 7 Básico = 6 No se muestra = 5</p>

Oficial <sup>1</sup>	PLAN 73	PLAN 85	PLAN 1999	PLAN 2012
<b>Servicio social</b>	Mínimo 6 meses realizando labor en escuelas o dependencias públicas o alfabetización.	Mínimo 6 meses realizando labor en escuelas públicas o alfabetización.	Realizando, en el 7° y 8° semestres de la carrera, prácticas docentes en escuelas públicas de preescolar, con una duración de 480 horas.	Realizando, en el 6°, 7° y 8° semestres de la carrera, prácticas profesionales en escuelas públicas de preescolar, con una duración de 480 horas.
<b>Formas de titulación</b>	1) Tesis, 2) Obra pedagógica, 3) Memoria. Examen profesional	1) Tesis, 2) Trabajo de investigación, 3) Obra pedagógica, 4) Memoria. Examen profesional	1) Ensayo Examen profesional	1) Portafolio, 2) Informe de prácticas profesionales, 3) Tesis de investigación. Examen profesional.
<b>Elementos diferenciadores del plan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Influencia de la tecnología educativa.</li> <li>- Estructuración por medio de objetivos.</li> <li>- Enfoque hacia una formación integral.</li> <li>- Vinculación de la teoría-práctica.</li> <li>- Bachillerato integrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Educación Normal ubicada en el nivel educativo superior, realizando funciones sustantivas y de investigación.</li> <li>- Formar un docente teórico-práctico e investigador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque al desarrollo de competencias.</li> <li>- Práctica reflexiva.</li> <li>- Evaluación del trayecto formativo, a través de los Exámenes Generales de Conocimientos (EGC-CENEVAL)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque centrado en el aprendizaje y basado en competencias.</li> <li>- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)</li> <li>- Aprendizaje de una lengua adicional (Inglés)</li> </ul>

1. Dato que se registra en títulos y certificados.

2. Diario Oficial de la Federación

3. Inició en el ciclo escolar 2011-2012 como plan piloto.

4. Actualmente se denomina según el género, en toda documentación oficial.

5. Si cursó la carrera en 5 años, obtiene el certificado de bachillerato y el de Normal.

6. Si cursó solo tres años de Normal son 70 asignaturas; si cursó cinco años son 120 asignaturas.

### Figura 34. Cuadro compartido de Planes de Estudios para la formación de maestros de Educación Preescolar en el Estado de México.

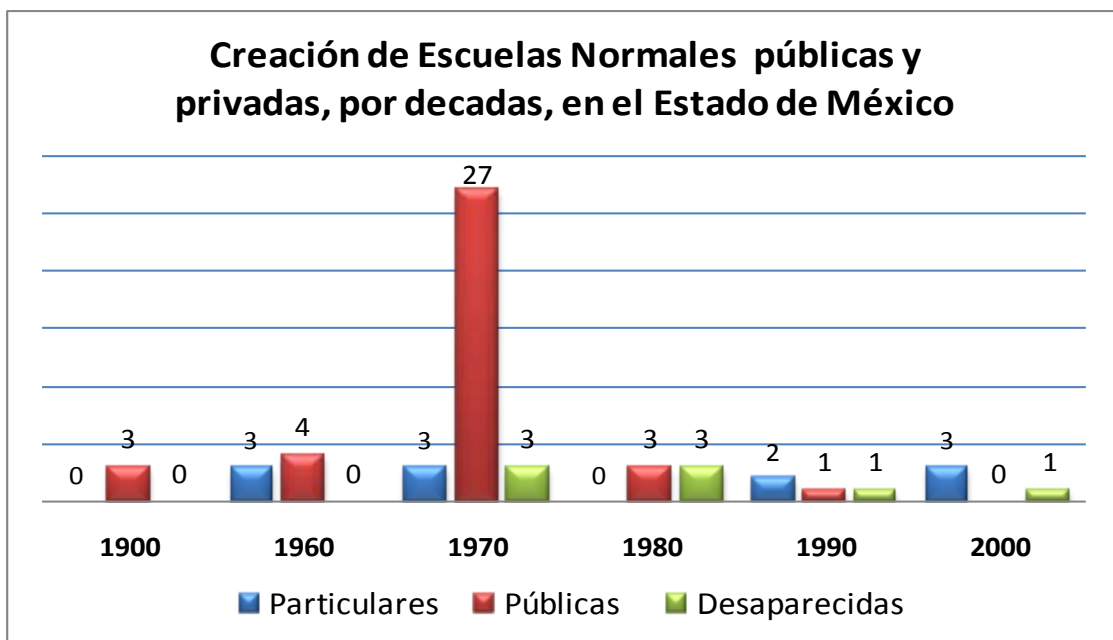
Elaboración propia. Fuentes: GEM. Programas de Estudio "Estado de México", 1981 y Programa de la Licenciatura en Educación Preescolar 1985. SEP. Programas de estudios 1999 y 2012. Gaceta de Gobierno No. 66 2 de junio de 1977. Del Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 133 (06/08/88), Acuerdo No. 268 (11/mayo/2000) y Acuerdo No. 650 (16/agosto/2012). Acuerdos de evaluación 3818, No. 17, No. 165, No. 200, No. 231 y el No. 21/05/14

## 2.5 Estado actual de las Escuelas Normales que forman docentes de Educación Preescolar en el Estado de México

*La gran reforma, la primera reforma, la más necesaria, la más urgente de todas las reformas, es hacer que el niño corra con sus pies, haga con sus manos, vea con sus ojos, piense con su cabeza.*

Carlos A. Carrillo

Las escuelas que forman docentes en el Estado de México “dependen de la **Subdirección de Educación Normal (SEN)** que a su vez forma parte de la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, que es la encargada de operar, desarrollar y fortalecer los servicios de formación de docentes”(GEM, 2011a); y es la instancia principal con la que se mantiene una comunicación y relación directa, al no contar con la figura del supervisor escolar que es enlace entre autoridades y comunidad educativa(INEE, 2008, pág. 24), como en los otros niveles de educación básica.



**Gráfica 4. Crecimiento de las escuelas normales públicas y privadas en el Estado de México de 1900 al año 2000.**

Creación propia. Fuentes: GEM. La Educación Normal en el Estado de México de 1950 a 1989. Departamento de Informática y Sistema, Toluca 1994. Y Hernández, Gilberto. Orígenes y desarrollo de la educación Normal en el Estado de México, México 2006.

La gráfica 4 presenta el crecimiento paulatino de las escuela Normales, teniendo su máximo incremento en los años 70's del siglo pasado, hasta llegar al día de hoy donde se cuenta con más de 40 centros educativos públicos y privados, los cuales se identifican por su año de creación en las figuras 35 y 36, respectivamente.

<b>Escuelas Normales públicas, vigentes en el Estado de México</b>			
<b>N/P</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fundación</b>	<b>Tipo</b>
<b>1</b>	<b>Benemérita y Centenaria Escuela Normal para Profesores</b>	<b>1882</b>	<b>Pública Estatal</b>
2	Escuela Normal No. 3 de Toluca	1959	Pública Estatal
<b>3</b>	<b>Escuela Normal No. 1 de Toluca</b>	<b>1959</b>	<b>Pública Estatal</b>
4	Escuela Normal de Atlacomulco "Evangelina Alcántara	1960	Pública Estatal
<b>5</b>	<b>Escuela Normal de Tlalnepantla</b>	<b>1960</b>	<b>Pública Estatal</b>
6	Escuela Normal de Chalco	1962	Pública Estatal
<b>7</b>	<b>Escuela Normal Superior del Estado de México</b>	<b>1968</b>	<b>Pública Estatal</b>
8	Escuela Normal de Tejupilco	1971	Pública Estatal
<b>9</b>	<b>Escuela Normal de Naucalpan</b>	<b>1973</b>	<b>Pública Estatal</b>
10	Escuela Normal de Ecatepec	1973	Pública Estatal
<b>11</b>	<b>Escuela Normal No. 1 de Nezahualcóyotl</b>	<b>1973</b>	<b>Pública Estatal</b>
12	Escuela Normal de Coatepec Harinas	1973	Pública Estatal
<b>13</b>	<b>Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli</b>	<b>1973</b>	<b>Pública Estatal</b>
14	Escuela Normal Sultepec	1974	Pública Estatal
<b>15</b>	<b>Escuela Normal No. 2 de Nezahualcóyotl</b>	<b>1974</b>	<b>Pública Estatal</b>
16	Escuela Normal de Tenancingo	1974	Pública Estatal
<b>17</b>	<b>Escuela Normal de San Juan Teotihuacán</b>	<b>1974</b>	<b>Pública Estatal</b>
18	Escuela Normal de Valle de Bravo	1974	Pública Estatal
<b>19</b>	<b>Escuela Normal de Jilotepec</b>	<b>1974</b>	<b>Pública Estatal</b>
20	Escuela Normal de Santiago Tlanguistenco	1974	Pública Estatal
<b>21</b>	<b>Escuela Normal de Ixtlahuaca</b>	<b>1974</b>	<b>Pública Estatal</b>
22	Escuela Normal de Capulhuac	1974	Pública Estatal
<b>23</b>	<b>Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl</b>	<b>1974</b>	<b>Pública Estatal</b>
24	Escuela Normal de Zumpango	1974	Pública Estatal
<b>25</b>	<b>Escuela Normal de Coacalco</b>	<b>1974</b>	<b>Pública Estatal</b>
26	Escuela Normal de Texcoco	1975	Pública Estatal
<b>27</b>	<b>Escuela Normal de San Felipe del Progreso</b>	<b>1975</b>	<b>Pública Estatal</b>
28	Escuela Normal de Amecameca	1977	Pública Estatal
<b>29</b>	<b>Escuela Normal de Ixtapan de la Sal</b>	<b>1977</b>	<b>Pública Estatal</b>
30	Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan	1977	Pública Estatal
<b>31</b>	<b>Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl</b>	<b>1978</b>	<b>Pública Estatal</b>
32	Escuela Normal de los Reyes Acaquilpan	1978	Pública Estatal
<b>33</b>	<b>Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza</b>	<b>1978</b>	<b>Pública Estatal</b>
34	Escuela Normal de Tecámac	1980	Pública Estatal
<b>35</b>	<b>Escuela Normal de Educación Física, "Gral. M. Beteta"</b>	<b>1987</b>	<b>Pública Estatal</b>
36	Escuela Normal de Educación Especial	1991	Pública Estatal

NOTA: La presente cronología se encuentra basada en la fecha de establecimiento, su decreto y acuerdo oficial se emite con fechas posterior a su creación.

**Figura 35. Normales públicas del Estado de México y su fecha de creación.**

Adaptación. Fuente: SEP-SIBEN. Matricula ciclo escolar 2013-2014, y Hernández 2006.

Instituciones privadas formadoras de docentes, en el Estado de México, vigentes			
N/P	Nombre	Fundación	Tipo
1	Escuela Normal Particular de Educación Preescolar Luz Ma. Serradell	1969	Particular
2	Escuela Normal "Ignacio Manuel Altamirano"	1994	Particular
3	Universidad Interamericana para el Desarrollo	2006	Particular
4	Colegio de Formación Docente Aristos.	2008	Particular
5	Escuela Normal Plancarte	2012	Particular

NOTA: La fecha es de establecimiento, su decreto y acuerdo oficial se emite con fechas posterior a su creación.

**Figura 36. Instituciones privadas, formadoras de docentes en el Estado de México, con fecha de creación.**

Adaptación. Fuente: SEP-SIBEN. Matricula ciclo escolar 2013-2014 y Hernández 2006.

El sitio web oficial de la Secretaria de Educación en el Estado de México, señala que actualmente son 36 Escuelas Normales oficiales las que ofrecen licenciaturas en educación pero, junto con las cinco instituciones privadas incorporadas al Subsistema Educativo Estatal hacen un total de 41 escuelas formadoras de docentes. Las cuatro faltantes, de acuerdo a la figura 12 que indica la existencia de 45 Normales, son instituciones federales dependientes de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (S.E.I.E.M.)<sup>68</sup> ubicadas en territorio mexiquense, las cuales se identifican en la figura 37

Es importante señalar que la Escuela Normal Ignacio Manuel Altamirano, ubicada en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, aunque identificada ante la SEP (SIBEN) como una institución de **sostenimiento privado**, presenta una condición "diferente" del resto de las demás. Esta institución con casi 20 años de creación, es apoyada por el movimiento político **Antorcha Campesina**,<sup>69</sup> por lo que sus fines educativos de formar docentes de educación básica, se ven trastocados por otros intereses y propósitos.

<sup>68</sup> SEIEM es el organismo público descentralizado de la Secretaria de Educación en el Estado de México que ofrece educación básica y normal; dentro de esta última se ubican a la Escuela Normal Rural, la Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Actualización del Magisterio en el Estado de México.

<sup>69</sup> El Movimiento Antorchista o Antorcha Campesina es una organización de activistas políticos autodefinida como "La organización de los pobres de México", de ideología marxista-leninista.

Centros educativos formadores de docentes, públicos federales, en el Estado de México, vigentes			
N/P	Nombre	Fundación	Tipo
1	Escuela Normal Rural "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"	1927	Pública Federal
2	Centro de Actualización del Magisterio del Estado de México (Sede Nezahualcóyotl)	n*	Pública Federal
3	Centro de Actualización del Magisterio del Estado de México (Sede Toluca)	n*	Pública Federal
4	Unidad de Desarrollo Profesional de Tlalnepantla	n*	Pública Federal

\* No se cuenta con la información de su inicio o creación

**Figura 37. Centros educativos públicos federales en el Estado de México.**

Adaptación. Fuente: SEP-SIBEN. Matricula ciclo escolar 2013-2014, y Hernández 2006.

En dieciocho instituciones públicas y privadas se encuentran cursando los estudiantes el último año de implementación del Plan 1999 de Educación Preescolar, por lo que al final del ciclo escolar 2013-2014 egresará la 12<sup>a</sup> generación de dicho plan; en la figura 38 se reporta el número de estudiantes por género que concluyen la carrera y el tipo de escuela de la cual egresan.

El Plan 2012, en su cuarto año de implementación, se lleva a cabo en diecinueve escuelas normales; la figura 39, presenta la inscripción por semestre y género, donde se observa que en las escuelas particulares no tuvieron inscripción en el ciclo escolar 2013-2014.

En los datos presentados en las figuras 38 y 39, se indica el número de varones que cursan la Licenciatura en Educación Preescolar, demostrando que no es una carrera exclusiva de mujeres, como la mayoría de sociedad cree; en el Estado de México desde 1978 dejó de serlo, debido a que en ese año el Departamento de Educación Superior fundamentó la aceptación de varones en la Normal de Educación Preescolar (GEM, 1981, pág. 10). Lo que es notorio es la cantidad de

estudiantes hombres que asisten a la Escuela Normal de Tejupilco<sup>70</sup>, ¿el motivo?, las razones pueden ser múltiples, pero una que siempre ha prevalecido en el medio educativo es la de obtener una plaza docente, independientemente del nivel educativo en el que se forma o el interés por el magisterio. Ubicada al suroeste del estado, es la única normal en esa región y ofrece desde hace veinte años únicamente esa licenciatura.

<b>Escuelas Normales y estudiantes por género, de la última generación del Plan 1999 de la Lic. en Educación Preescolar en el Estado de México, en el ciclo escolar 2013-2014.</b>				
<b>N.P.</b>	<b>Escuela</b>	<b>Sostenimiento</b>	<b>Alumnos</b>	
			<b>H</b>	<b>M</b>
1	Escuela Normal de Amecameca	Pública	3	26
2	<b>Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza</b>	<b>Pública</b>		21
3	Escuela Normal de Capulhuac	Pública	1	28
4	<b>Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli</b>	<b>Pública</b>		27
5	Escuela Normal de Ecatepec	Pública	1	27
6	<b>Escuela Normal de Ixtapan de la Sal</b>	<b>Pública</b>	2	45
7	Escuela Normal de Ixtlahuaca	Pública	3	39
8	<b>Escuela Normal de Jilotepec</b>	<b>Pública</b>	5	51
9	Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan	Pública		24
10	<b>Escuela Normal de Tecámac</b>	<b>Pública</b>	3	39
11	Escuela Normal de Tejupilco	Pública	27	65
12	<b>Escuela Normal de Valle de Bravo</b>	<b>Pública</b>	1	42
13	Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl	Pública		33
14	<b>Escuela Normal No. 3 de Toluca</b>	<b>Pública</b>		42
15	Universidad Inter-Americana para el Desarrollo	Particular		28
16	<b>Escuela Normal "Ignacio Manuel Altamirano"</b>	<b>Particular</b>	1	25
17	Escuela Normal Particular de Educación Preescolar Luz María Serradell	Particular		17
18	<b>Colegio de Formación Docente Aristos.</b>	<b>Particular</b>	1	8

**Figura 38. Escuelas públicas y privadas que concluyen con el plan de Estudio 1999 de Educación Preescolar, en el Estado de México.**

Elaboración propia. Fuente: SEP, Estadísticas SIBEN V.8. Matrícula alumnos general, ciclo escolar 2013-2014. Actualizado 17 de diciembre de 2013.

<sup>70</sup>Se ubica al suroeste del estado y cuenta con 71, 077 habitantes.



Escuelas Normales y estudiantes por género que cursan por semestre la Lic. en Educación Preescolar en el Estado de México, Plan 2012, en el ciclo escolar 2013-2014.								
NP	Escuela	Sostenimiento	Semestre					
			1		3		5	
			H	M	H	M	H	M
1	Escuela Normal de Amecameca	Pública		16	1	28		23
2	Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza	Pública		18	1	20		20
3	Escuela Normal de Capulhuac	Pública	1	21		40	2	26
4	Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli	Pública	1	20	1	22	1	26
5	Escuela Normal de Ecatepec	Pública		17		21		17
6	Escuela Normal de Ixtapan de la Sal	Pública		20	3	53	5	50
7	Escuela Normal de Ixtlahuaca	Pública	1	19	4	28		35
8	Escuela Normal de Jilotepec	Pública	7	14	6	31	10	59
9	Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan	Pública	1	14		18	1	23
10	Escuela Normal de Naucalpan	Pública		19				
11	Escuela Normal de Tecámac	Pública	1	16	1	27	1	35
12	Escuela Normal de Tejupilco	Pública	9	11	24	43	20	52
13	Escuela Normal de Valle de Bravo	Pública	2	17	6	33	2	30
14	Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl	Pública		15		33	2	27
15	Escuela Normal No. 3 de Toluca	Pública	1	35	1	56		75
16	Escuela Normal Particular de Educación Preescolar Luz María Serradell	Privada						7
17	Universidad InterAmericana para el Desarrollo	Privada				30		21
18	Colegio de Formación Docente Aristos.	Privada				8		10
19	Escuela Normal "Ignacio Manuel Altamirano"	Privada		24		26	1	24

**Figura 39. Escuelas públicas y privadas que instrumentan por semestre y género, el plan de Estudio 2012 de Educación Preescolar, en el Estado de México.**

Creación propia. Fuente: SEP, Estadísticas SIBEN V.8. Matrícula alumnos general, ciclo escolar 2013-2014. Actualizado 17 de diciembre de 2013.

Por último, se presenta en la figura 40, las instituciones que ofrecerán la Licenciatura en Educación Preescolar para el ciclo escolar 2014-2015, notando que se reduce significativamente el número de escuelas públicas que ofertarán la

carrera, (7 de 15 que la iniciaron en el ciclo 2013-2014), y siendo incierto el futuro de las escuelas privadas que no cuentan con matrícula de nuevo ingreso.

<b>Escuelas Normales que ofertaran el 1er año de la Lic. en Educación Preescolar en el Estado de México, Plan 2012 para el ciclo escolar 2014-2015</b>			
<b>N.P.</b>	<b>Escuela</b>	<b>Sostenimiento</b>	<b>Lugares disponibles</b>
1	No. 3 de Toluca	Pública	20
2	Tecámac	Pública	20
3	No. 3 de Nezahualcóyotl	Pública	20
4	Amecameca	Pública	20
5	Tejupilco	Pública	20
6	Ixtlahuaca	Pública	20
7	Ixtapan de la Sal	Pública	20
8	Universidad Interamericana para el Desarrollo	N/D	N/D
9	Colegio de Formación Docente Aristos.	N/D	N/D
10	Escuela Normal "Ignacio Manuel Altamirano"	N/D	N/D

N/D . No existen datos confirmados

**Figura 40. Escuelas públicas y privadas que ofertarán la Licenciatura en Educación Preescolar en el ciclo escolar 2014-2015.**

Creación propia. *Fuente:* Gobierno del Estado de México. Convocatoria para participar en el proceso de selección 2014-2015. Toluca, Estado de México, 18 de febrero de 2014.

### 3. LA NORMAL LUZ MA. SERRADELL, ESCUELA PARTICULAR FORMADORA DE DOCENTES

#### **Saludo**

*Con gusto y con entusiasmo hoy vamos a trabajar, pero antes de esta manera, nos vamos a saludar:*

*Muy buenos días amiguitos, muy buenos días les doy yo, muy alegres y risueños, trabajemos el día de hoy.*

**Luz María Serradell**

#### 3.1. Origen y contexto

En el año de 1969 se crea la “**Normal Particular para Maestras de Educación Preescolar Luz María Serradell**” (**Normal Luz Ma. Serradell**), del Instituto Satélite S.C., como la **primera escuela normal particular** formadora de profesoras de Educación Preescolar<sup>71</sup> en el Estado de México, su ubicación se registró en la Calzada Club de Golf- Bellavista No.116, en Naucalpan de Juárez.

Su nombre oficial registrado ante SEP y su domicilio geográfico<sup>72</sup> actual es: **Escuela Normal Particular de Educación Preescolar Luz Ma. Serradell**, establecida en Av. Fuentes de Satélite No. 116, colonia Santa Cruz del Monte, en el municipio de Naucalpan de Juárez y perteneciente al grupo de escuelas del **Sistema Educativo Copán S.C.**, encontrándose incorporada al Subsistema Educativo del Estado de México.

Esta institución, *ex profeso*, surge de la inquietud de la profesora Elsa Azamar Hermida,<sup>73</sup> educadora de formación, al ofrecer en el **Instituto Satélite S.C.**, a la

---

<sup>71</sup> El título era de profesoras, aún no de licenciadas. Las dos escuelas particulares existentes en esa época, formaban docentes de primaria.

<sup>72</sup> Domicilio geográfico de acuerdo a INEGI es el espacio al interior de una localidad o referido a una vía de comunicación que ocupa un inmueble (edificación o terreno).

<sup>73</sup> Elsa Azamar Hermida, estudió para educadora en la Universidad Femenina de México donde una de sus maestras fue Luz María Serradell.

comunidad integrada por el nuevo y floreciente fraccionamiento residencial conocido como Ciudad Satélite,<sup>74</sup> los pueblos de Santa Cruz del Monte y Calacoaya, los servicios educativos de preescolar y primaria y secundaria, comercio y educación normal, y algunos años después el bachillerato.

El nombre de la escuela normal lo elige la profesora Azamar en honor y cariño a la insigne **maestra Luz María Serradell**,<sup>75</sup> quien en vida recibió esta deferencia. (Ver figura 41)



**Figura 41. Entrega de diplomas a egresadas, generación 1973-1977, con la presencia de la Profa. Elsa Azamar y la Mtra. Luz María Serradell, ubicada en extremo derecho de la foto.**

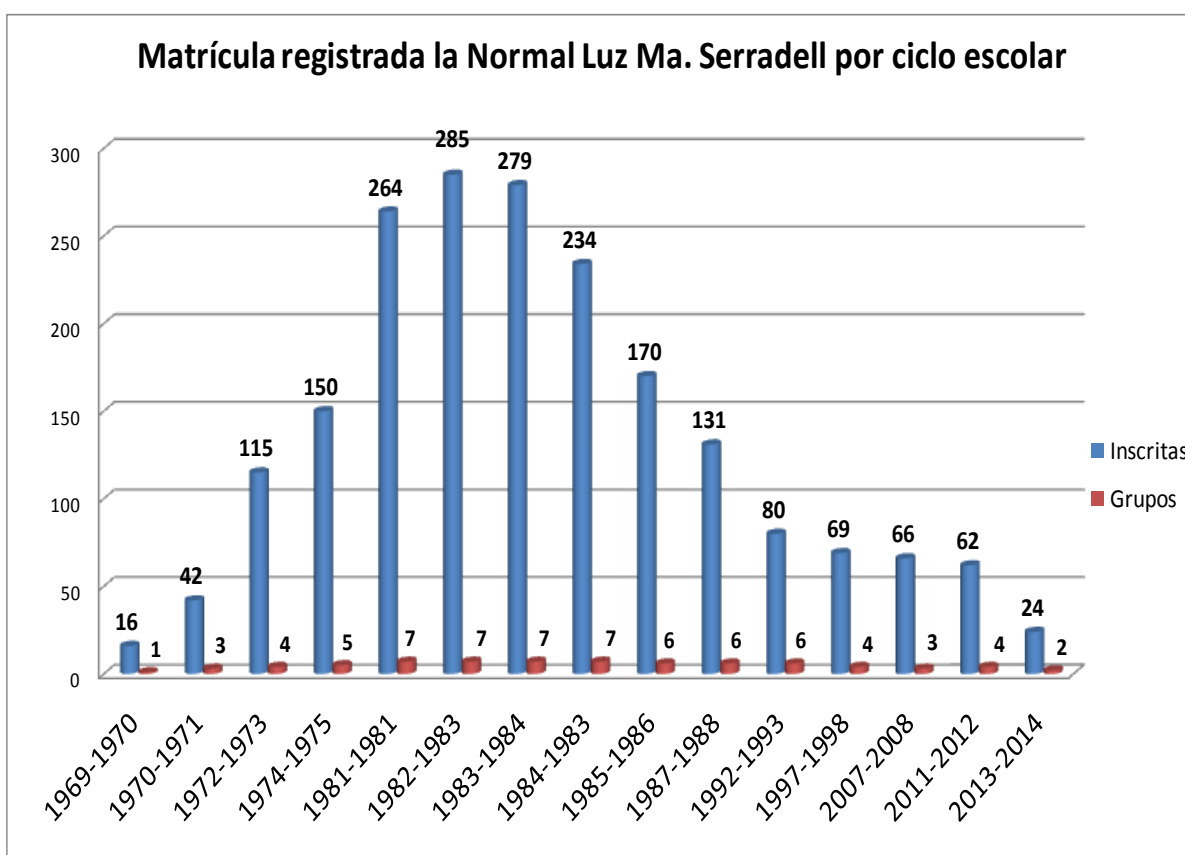
Fuente: Archivo de la Escuela Normal Luz Ma. Serradell, junio 2014.

---

<sup>74</sup>Ciudad Satélite fue proyectada al noreste de la ciudad de México, en 1957, por el arquitecto Mario Pani. La urbanización del fraccionamiento fue vanguardista, pues rompió con los cánones establecidos por la política urbana de la Ciudad de México - <http://culturacolectiva.com/torres-de-satelite-estructuras-pioneras-en-la-arquitectura-de-la-ciudad-de-mexico/#sthash.uOd1BrTO.dpuf>

<sup>75</sup> Luz María Serradell, nace en México, D. F. en 1902. Su abuelo fue el compositor Narciso Serradell Sevilla, autor de la famosa canción "*Las golondrinas*". Estudio en la Escuela Normal de Señoritas la carrera de Educadora de Párvulos en 1917, realizó estudios de perfeccionamiento de Educación de Párvulos, en Estados Unidos. Cursó la carrera de Profesora Educación Física, y en la UNAM, obtuvo el grado de Educadora Universitaria en 1929. Fue educadora de grupo, directora, fundadora de múltiples jardines de niños e Inspectora General. En 1954 es nombrada Directora General de Educación Preescolar en la República Mexicana. Además, fue catedrática, conferencista y capacitadora de educadoras, y prolífica escritora y compositora de canciones, cuentos, rimas y adivinanzas. Entusiasta y leal defensora de los intereses de las Educadoras, pianistas y trabajadoras manuales de los Jardines de Niños, organizadora de la "Sociedad de Educadoras Mexicanas". Diversas escuelas Normales y Jardines de Niños en el país ostentan su nombre. Muere en la década de los ochenta, reconocida por su prolífica labor educativa y sindical, y por su visionaria lucha por conseguir que la educación preescolar fuera considerada obligatoria dentro de la educación básica, hecho que se logró en 2002.

Inicia con un grupo de 16 jóvenes las cuales cursaron la carrera de Profesoras de Educación Preescolar con el **Plan de Estudios 1969** de cuatro años de duración y 57 asignaturas, egresando la primera generación en 1973. Y es así que a partir de su apertura la Normal particular comienza su crecimiento cada ciclo escolar, incrementándose la matrícula de manera constante durante casi quince años, como lo muestra la gráfica 5; recibiendo estudiantes principalmente de la localidad donde se encuentra asentada y de los municipios cercanos a la institución- Atizapán, Tlalnepantla- así como del D.F, jóvenes con un perfil socioeconómico medio, medio alto y alto, el cual predominó en los primeros años, hasta llegar al estado actual donde se reciben familias de nivel medio y medio bajo.



**Gráfica 5. Datos representativos de matrícula, por ciclo escolar, de la Escuela Normal Luz Ma. Serradell de 1969 a 2014.**

Elaboración propia. Fuente: Archivos de la Esc. Normal Luz Ma. Serradell del Sistema Educativo Copán, junio de 2014.

### 3.2. Experiencias con los planes de estudio aplicados

De acuerdo a la información que obra en el archivo del plantel, a partir de su creación y hasta la fecha se han formado 40 generaciones de educadoras, de las cuales 14 obtuvieron el título de **profesoras de educación preescolar** hasta 1987<sup>76</sup> y, las restantes se graduaron como **Licenciadas** a partir de 1989 a la fecha, registrándose más de 860 egresadas. Los planes de estudios oficiales implementados a partir de su fundación han sido los siguientes:

1. **Plan 1960 (1969)**, siete generaciones.
2. **Plan 1973**, tres generaciones.
3. **Plan 1973 Estado de México**, cuatro generaciones.
4. **Plan 1985**, 14 generaciones.
5. **Plan 1999**, 11 generaciones.
6. **Plan 2012**, que inició en 2011 y cuya 1ª generación egresará en 2015.

De cada uno de éstos se aplicaron y siguieron las indicaciones oficiales, cubriendo cada uno de los elementos que los caracterizaron (ver figura 26).

En el año en que inició la Normal Serradell -1969- la Normal de Educadoras del Estado de México aplicaba el **Plan 1959** de tres años de duración y conformado por 36 asignaturas, pero el plan que aplicó la Normal Serradell fue el plan 1960 **adaptado** de la Secretaría de Educación Pública de 57 asignaturas y de cuatro años de duración. Dicho plan contemplaba asignaturas generales para la formación de educadoras, y mantuvo como constante: las prácticas docentes, los ritmos, cantos y juegos, el teatro, la danza y la educación física; afrontó tres reestructuraciones durante los años en que permaneció vigente, ya que se introdujeron algunas asignaturas de bachillerato, pasando de 57 materias a 96 y concluyendo con 109 en total, lo que provocó ajustes y adaptaciones al currículo.

---

<sup>76</sup> En 1988 no hubo egresados en la mayoría de las escuelas Normal del estado porque al adquirir la carrera el grado de Licenciatura, ésta pasó de 3 a 4 años de duración, y ese incremento no lo permitió.

El **plan 1973 o Plan Estado de México de 5 años**, permitió un incremento de asignaturas favorecedoras para la cultura general de la estudiante, en especial sobre el Estado de México. Su implementación en los primeros años, sufrió algunas dificultades ya que la autoridad educativa estatal lo ajustó para que cumpliera, a través de las asignaturas diluidas en los 5 años, el propósito de cubrir estudios de bachillerato como en el Plan Nacional para la formación de maestros. Posteriormente, se ubicó en los dos primeros años a todas las asignaturas del ciclo bachillerato, lo que permitió se otorgara un certificado que acreditaba el bachillerato (2 años) y otro que cubría solo la carrera (3 años), o uno solo para los 5 años. Es en esta época en que la Normal Luz Ma. Serradell alcanza su máximo crecimiento, en 1982-1983, con un total de 285 estudiantes inscritas en siete grupos, tiempo en donde la mayoría de estudiantes que ingresaba solamente era para cursar el bachillerato en dos años (ver gráfica 5). Concluyendo la carrera -de tres años- un promedio de 40 educadoras entre los ciclos escolares de 1979-1987.

Cuando la Educación Normal adquiere el grado de Licenciatura en 1984, a nivel nacional se presenta una notoria disminución en la matrícula en las escuelas Normales, debido a que el bachillerato de 2 años aumenta un año y se separa de la formación docente, creándose por este motivo las preparatorias anexas (con el área pedagógica) dependientes de la organización normalista.

Es así que a partir **1985** las Normales se convierten en dos escuelas, ofreciendo en sus instalaciones la formación de docentes y el bachillerato con el área pedagógica,<sup>77</sup> esta última, tarea que la Normal Serradell asumió hasta 1995, como parte del compromiso del servicio educativo que ofrecía, cumpliendo con todas las características y responsabilidades que implica atender el nivel educativo de bachillerato. Su reto fue cumplir con todo el proceso al convertirse en una institución de **Educación Superior**, al igual que el resto de las normales del estado, de acuerdo a las características que el **Plan 1985** de Licenciatura

---

<sup>77</sup> Fue requisito el bachillerato pedagógico para el ingreso a la Educación Normal.

demandó, contara o no con las condiciones y/o personal, pero, recibiendo en todo momento el apoyo y asesoría de las autoridades educativas estatales.

La implementación del **Plan 1985** y la disminución de asignaturas, motivó a que la Normal Serradell enriqueciera la preparación de las Licenciadas en Educación Preescolar, con cursos y talleres complementarios como: inglés, danza, cantos y juegos, música y movimiento, aprendizaje de un instrumento musical (teclado), taller de educación artística, etcétera, ya que éstos son recursos básicos para toda educadora, y que se utilizan en el preescolar desde comienzos del siglo pasado.

Pero también, es a partir de este plan de estudios que comienza a disminuir tanto el ingreso como el egreso en esta escuela normal; ejemplo de ello son las 40 estudiantes en promedio que egresaban entre 1979-1987, a las 14 en promedio que lo hicieron entre 1991-2011.

Las causas de esta reducción son multifactoriales, el principal fue el aumento real de dos años para formarse como docente, aunado a la ideología de que “la actividad docente conlleva un bajo prestigio social, lo que deteriora la imagen del maestro frente a la sociedad. Esto último continúa afectando de manera significativa la identidad docente y además alimenta negativamente al imaginario colectivo, el cual tiende a consolidar el estereotipo de subprofesión que le acompaña” (Villarruel, 2012); éstas y otras ideas fueron expresadas por estudiantes de preparatoria, durante las pláticas de orientación profesiográfica o **Ferias de Universidades** que la escuela Normal Serradell realizaba o asistía para promocionar la carrera y/o Licenciatura en Educación Preescolar, actividades que se llevaron a cabo durante más de 20 años en escuelas de educación media superior; así mismo, por comentarios que las propias estudiantes de la Normal -inclusive padres de familia- externaban durante las entrevistas para ingreso o en sus primeros días de formación. O como Vaillant (2007) precisa, “la docencia es



una actividad social poco atractiva, que no interesa a los mejores candidatos, es decir, a los mejores profesionistas”.

Por otro lado, algunas causas relacionadas con el egreso, son las expuestas en las entrevistas para identificar el motivo de la baja y en las *cartas de exposición de motivos* que presentaban las estudiantes requeridas para el trámite de baja, y en documentos como: libros de inscripción, expedientes de las estudiantes, estadísticas 911 de inicio y fin de curso y otros documentos que existen en los archivos de este plantel.

Otras causas:

- Abandono o deserción: las estudiantes con base en la experiencia vivida durante las clases o prácticas docentes, reconocen que no era lo que esperaban de la carrera; el motivo una deficiente orientación vocacional (eligen esta carrera porque no había matemáticas, o porque consideraban que el trabajar con niños de preescolar era realizar juegos, dibujos y manualidades).
- Por causas económicas, que impide continuar los estudios, dándose la mayoría de las veces en los primeros 4 semestres de la carrera.
- Rezago por motivos académicos.
- Reprobación por insuficientes conocimientos generales.
- No contar con hábitos de estudio y habilidades cognitivas para enfrentar las exigencias del nivel.
- Cambio de escuela a Escuelas Normales oficiales en el estado.

Con el **Plan 1999**, la atención e interés que las autoridades educativas dieron para constatar la aplicación de este nuevo plan de estudios, permitió que se involucrara a esta escuela Normal en todos los procesos que se exigía, al igual que a las Escuelas Normales públicas en el estado, además, propició un enriquecimiento académico y social al estar compartiendo con 36 escuelas formadoras de

docentes, y otra particular,<sup>78</sup> los cursos de actualización, talleres, academias, congresos, reuniones de trabajo, eventos estatales, libros y materiales de apoyo, etc.

**La Reforma Integral de la Educación Básica (REIB)** que surge del propósito de elevar la calidad educativa planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, propicia el nuevo **Plan de Estudios 2012** para la formación de maestros de educación, implementándose, en todas las Normales del Estado de México, con una propuesta inicial de **5 años** de duración que provocó aún más el desinterés por cursar esta carrera; transformándose la malla curricular, -al año siguiente de manera oficial-, en 4 años, lo que trajo consigo una aparente improvisación de un plan de estudios que todavía no está conformado en su totalidad, y aún más grave, no se ha capacitado al personal docente y directivo de las normales particulares, dejando a la deriva el manejo y enfoque de los programas que contempla el plan.

La Normal Serradell preguntó a la autoridad educativa inmediata superior del Estado (Subdirección de Educación Normal) la posibilidad de no iniciar en el ciclo escolar 2011-2012 con el **Plan 2011**<sup>79</sup> (hoy 2012) y continuar con el Plan 1999 como lo estaban haciendo la mayoría de las escuelas Normales del país. La respuesta fue que no se le negaba la opción de hacerlo, pero, se le “invitó” a ser partícipe de implementar el nuevo plan de estudios como el resto de las Normales del estado; por lo que, para evitar el rezago y problemas por este motivo, aceptó aplicarlo, para así también contar con la información, programas y/o materiales diseñados para esta reforma curricular de la Educación Normal.

---

<sup>78</sup> El Instituto Universitario Oriente Arboledas, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza inició en el ciclo 1999–2000 y desapareció al concluir el 2010-2011; ofreció la licenciatura de preescolar, primaria e inglés. Cerró por falta de matrícula.

<sup>79</sup> Aún el Plan no se consideraba como prueba piloto.

### 3.3. La Normal Luz Ma. Serradell y sus egresadas

En el ciclo escolar 2013-2014, la **Normal Luz Ma. Serradell**, ofreció la Licenciatura en Educación Preescolar, a un total de 24 estudiantes de las cuales 7 cursaban el tercer grado de Licenciatura con **plan 2012**, y 17 están el cuarto año con el **plan 1999**, siendo ésta la última generación con el que se concluye dicho plan en todas las escuelas Normales del Estado de México.

Como escuela privada, incorporada,<sup>80</sup> presenta una conformación organizativa diferente a la de una escuela normal pública, ajustando sus condiciones de infraestructura y personal a los requerimientos que exige la implementación de los planes y programas de estudios oficiales, cumpliendo con las condiciones mínimas requeridas para ello. La Gaceta de Gobierno de fecha 3 de agosto de 2007 presenta, en sus páginas 129 a 133, el Acuerdo que marca los requisitos para los planteles particulares que imparten planes y programas de estudios para la formación de docentes, como son: las características y condiciones del personal directivo y docente que atenderá el nivel educativo y el tipo de instalaciones que se requiere.

Aunque es una escuela pequeña en número, no en instalaciones, carece de las figuras directivas requeridas, debido a que cuenta únicamente con una Dirección Técnica, la cual asume las funciones académica, administrativa y de control escolar requeridas, situación provocada principalmente por la paulatina disminución de la matrícula que afecta y propicia su próximo cierre. En el ciclo 2004-2005 aún existía la subdirección académica y la coordinación de titulación, y hasta hace cuatro años la función sustantiva de investigación y difusión y extensión académica.

---

<sup>80</sup> Cada año se refrenda ante la Subdirección de Escuelas Incorporadas la autorización para ofrecer el servicio educativo para lo cual debió haber cumplido con todos los aspectos, legales, académicos y administrativos del Plan de estudio vigente, del año escolar concluido.

A lo largo de casi 45 años la Normal Luz Ma. Serradell ha tenido que **abrir brecha** en diversos momentos de su historia, para ser reconocida y considerada como parte de sistema formador de docentes en el Estado de México. Estar a la par de las Escuelas Normales públicas ha sido una tarea constante que ha implicado, además de cumplir y observar las normas y requerimientos exclusivos para las escuelas privadas o incorporadas emanadas de la instancia reguladora del Estado representada por la Subdirección de Escuelas Incorporadas; seguir al pie de la letra los planes y programas de estudios para la formación de docentes tal como lo marca la ley, atendiendo todo lo que conlleva este compromiso, desde la selección de aspirante e ingreso, hasta la titulación de sus egresados, tarea que no ha sido fácil, debido a que los programas de estudio, proyectos, modificaciones y reestructuraciones, entre otras, están diseñados más para las instituciones oficiales, teniendo que adaptar sus características y condiciones para cumplir su fin educativo, así como el ajustarse a un **sistema educativo oficial** que atiende, como prioridad, a las 36 escuelas normales públicas.

Una fortaleza que ha distinguido a esta escuela Normal es la plantilla de docentes capacitados y comprometidos con la formación de maestros, con amplia experiencia en el preescolar y/o formación pedagógica, lo que le permite cumplir con los propósitos que marcan los programas de estudio, que ante cada Reforma Educativa o cambio de plan de estudios requieren de actualización y capacitación para atender las características propias de cada plan, descritas en la figura 27. En relación a este tema una situación criticable de las Normales públicas, ya que en ellas el perfil académico de los docentes no siempre coincide con la licenciatura que imparten, por el constante cambio de carreras que ofertan -ejemplo de ello son las convocatorias que cada año publican- donde la mayoría de las Normales no cuentan con docentes preparados para cubrir los cursos, como el de Inglés del nuevo plan de estudio, donde se está diseñando un programa académico para preparar docentes de inglés (Reunión de Subdirectores Académicos del 16 de junio de 2014, en la Escuela Normal 3 de Toluca).

La Normal Luz Ma. Serradell ha logrado, año con año, formar docentes que se insertan en el mercado laboral, siendo sus egresadas altamente reconocidas y requeridas en el medio de la educación preescolar, manejando la Normal un programa de bolsa de trabajo. Se les ubica laboralmente tanto es instituciones públicas como privadas en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán Cuautitlán Izcalli, principalmente, en otros estados del país, e inclusive fuera de México; su formación académica, les ha permitido desempeñarse como docentes de grupo, como directivos, ocupando puestos en las supervisiones escolares o teniendo altos cargos en el magisterio federal o estatal, muchas de ellas actualmente en servicio o ya jubiladas; algunas como dueñas y fundadoras de sus propias escuelas. Las *plazas* obtenidas en el ámbito oficial, fueron adquiridas no con mucha facilidad, pues existía la preferencia por ofrecérselas solo a las docentes que se formaban en las escuelas normales públicas, hasta este año - 2014- en que las estudiantes del 8º semestre de la licenciatura y egresadas de otras generaciones participaron **-por primera vez-**<sup>81</sup> en el Estado de México en el **Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica**, logrando la mayoría de las que se inscribieron una plaza.<sup>82</sup>

El 8.0 de promedio de preparatoria y el examen de selección EXANIII<sup>83</sup> de CENEVAL, como único instrumento indicado por la autoridad, son dos de los actuales requerimientos de la SEP para el ingreso a cursar las licenciaturas de educación normal (SEP, 2012c, págs. 12,13,15) que aunque válidos para mejorar la calidad de los futuros docentes, han tenido repercusiones para todas las escuela privadas que ofrecen la formación docente en el Estado de México debido a que por segundo año consecutivo cuatro normales particulares no abrirán grupo de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2014-2015.<sup>84</sup> Antes del Plan de Estudios 2012, las Normales privadas, observaban los requisitos de inscripción indicados

---

<sup>81</sup> Antes de este año, concursaban para plazas federales; en el estado de México lo obtenían a través de otros medio como después de cubrir algunos años de interinato.

<sup>82</sup> Información obtenida por medio del Programa de Seguimiento a Egresadas, con la comunicación con grupos de exalumnas que se reúnen periódicamente y a través de las redes sociales.

<sup>83</sup> Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior.

<sup>84</sup> Dato obtenido en reunión de directoras de escuelas particulares, del día martes 12 de agosto de 2014.

por la SEP, pero para ellas la exigencia del promedio de ingreso o la edad<sup>85</sup> no era una limitante y tenían la libertad de aplicar su propio examen de selección, en el tiempo, forma y costo, que mejor se ajustara a sus intereses institucionales.

Además de las condiciones oficiales para la selección de aspirantes arriba descritas, los problemas económicos que afectan a la sociedad, los bajos sueldos para las educadoras<sup>86</sup> y la creciente devaluación del magisterio, han provocado desinterés por ser maestro, lo que ha llevado desde hace más de 4 años a una disminución de solicitantes para ingresar a la Normal Serradell que le permita su sostenimiento, por lo que al término del ciclo escolar 2014-2015 concluye su ciclo como escuela particular formadora de docentes, después de 45 años de servicio.

#### **3.4. Prospectiva de la educación Normal privada**

El futuro de las escuelas privadas que forman docentes en el estado de México es incierto, ya que las estadísticas e información aquí presentada sugieren que en el transcurso de los próximos años desaparezcan estas escuelas; sobreviviendo, irónicamente, la Normal “particular” Ignacio Manuel Altamirano de Chimalhuacán, que apoyada desde su origen por el movimiento político “Antorcha Campesina”, cuenta con un alto número de estudiantes, ofrece variedad de licenciaturas y a finales del mes de mayo de 2014, con una aportación federal de 32 millones de pesos inauguró sus nuevas instalaciones (Movimiento antorchista, 2014); ingresa más estudiantes que ninguna otra normal en el estado (esto se observa en las estadísticas de SIBEN-SEP que reporta más de 500 alumnos inscritos en los últimos tres ciclos escolares), siendo este hecho incongruente para una **escuela normal privada**. Sus índices de reprobación en los Exámenes Generales de Conocimiento que aplica CENEVAL desde 2003, son las más altas en todo el estado (<http://www.dgespe.sep.gob.mx/dsi/egc/informes>).

---

<sup>85</sup> En el Estado de México la edad máxima es de 21 años al momento de la inscripción, para el ingreso a la Normal pública.

<sup>86</sup> La información que arroja el Programa de Seguimiento a Egresadas y la promoción de la Bolsa de trabajo.

Por otro lado, el protocolo riguroso que se exige actualmente para el ingreso para la formación docente y la devaluada economía familiar, son los factores que más han afectado la disminución de matrícula en las instituciones particulares, y que es la base para su sostenimiento. Además, los planes de estudios para la formación de maestros, así como los proyectos y programas de mejoramiento, fortalecimiento y actualización para la educación normal están diseñados para el sistema de formación docente oficial, por lo que las modificaciones y reformas cobran más sentido y efectividad en este tipo de escuelas, teniendo las escuelas privadas que adaptarse a las características y requerimientos que requieren los programas de estudio.

Posiblemente su desaparición no presente afectación en el ámbito educativo, ya que el Estado de México con el número de escuelas Normales públicas existentes, puede cubrir con sus egresados la demanda laboral de docentes que se requiere para la educación básica, como lo viene haciendo algunos otros estados del país que no cuenta con instituciones o normales privadas.

En los últimos cinco años el interés de la estudiante de escuela normal particular por ingresar al ámbito laboral oficial ha crecido, porque sabe que los docentes cuentan con un ingreso seguro y una jubilación garantizada, así como otros beneficios que la iniciativa privada no otorga, por lo que un gran número de ellas busca la obtención una plaza, no siendo ya una opción atractiva, como antaño, el incorporarse o formar parte de la educación particular.

Ante esto, la eminente desaparición de las normales privadas, la aplicación de la Ley del Servicio Profesional Docente y los exámenes para la otorgación de plazas afectará indirectamente a las escuelas particulares de educación básica, ya que tendrán dificultades para que cubrir su demanda laboral al no ya contar con egresadas de las escuelas particulares formadoras de docentes, situación que ya es un hecho reflejando en la demanda y bolsa de trabajo de la Normal Serradell.

## CONCLUSIONES

La mayoría de las conclusiones que se presentan, engloban varios aspectos abordados en los capítulos que conforman el presente trabajo de estudio, pretendiendo que los mismos consideren en su contenido una idea clara del origen, evolución y trascendencia que han tenido los planes de estudios para la formación de educadoras.

El actual Sistema Educativo Mexicano presenta una conformación clara y precisa de su evolución y de la realidad educativa del país, donde **la obligatoriedad**, producto de las reformas educativas más significativas de las dos últimas décadas, abarca desde el nivel preescolar hasta la educación media superior, representando éste el punto medular que moviliza al sistema y lo enlaza con la formación de docentes. Es por ello, que el esquema presentado del SEN permite situar dentro de su estructura actual a la formación de docentes -Educación Normal- en el nivel de educación tipo superior y, comparativamente ubicarla en otros momentos de la historia de la educación en México para comprender su origen y transformación, valorando cómo el maestro pasó de solo ser una persona que enseñaba porque sabía leer y escribir a un profesional de la educación.

Dentro de este sistema, el docente representa un papel determinante, ya que de su función educativa depende el desarrollo y futuro de la nación, por tanto, los cambios que ha sufrido la formación de docentes desde hace más de un siglo a través de las diversas reformas educativas, han sido con el propósito de contar con docentes capaces de atender las necesidades educativas que la educación básica demanda. Cada cambio no solo ha implicado modificaciones a la forma de evaluar o de concebir a la educación, la enseñanza y el aprendizaje, ha propuesto nuevos enfoques metodológicos, asignaturas y contenidos, ha permitido la elaboración y actualización de libros de texto gratuito; ha buscado igualdad de



oportunidades, de elevar la calidad de la educación y de garantizar el cumplimiento de los artículos 2º y 3º constitucional (SEP, 2012a, págs. 1,2); por lo que las reformas han tenido su mayor impacto en los **planes y programas de estudios** para la formación de maestros, afectando, además de los contenidos programáticos, la estructura y el número de años de estudios. (Arnaut, 2004, pág. 10)

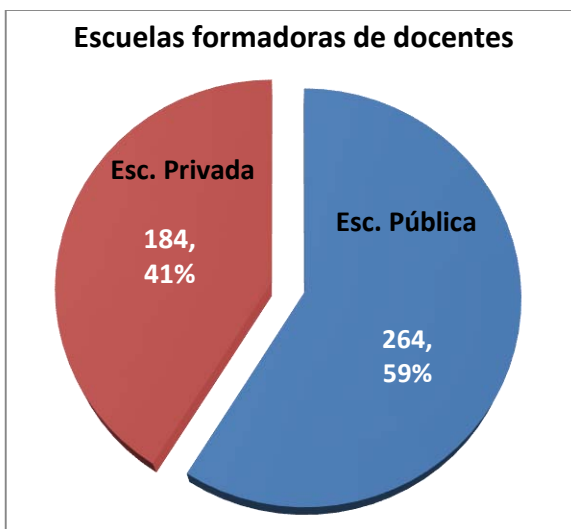
Los proyectos de gobierno que motivaron nuevas propuestas curriculares han surgido por una demanda sociopolítica; cada una con propósitos y enfoques claros que reflejan el momento histórico en que se presentan. El de hoy, es el de “formar docentes competentes para atender las necesidades de equidad educativa, reconocer y respetar la diversidad para favorecer la educación inclusiva, potenciar los procesos de aprendizaje de los alumnos y cultivar valores en ellos, entre otras cuestiones, para garantizar que las escuelas de educación básica cuenten con docentes competentes para crear ambientes de aprendizaje y de oportunidades para los alumnos”.(DGESPE, 2012, pág. 25)

Las reformas educativas han propiciado, múltiples retos y desafíos que han tenido que afrontar la SEP, las escuelas formadoras de docentes y el magisterio nacional, para ir más allá del simple discurso o de los intereses económicos políticos y sociales que propician cada propuesta curricular, para preparar al maestro ideal.

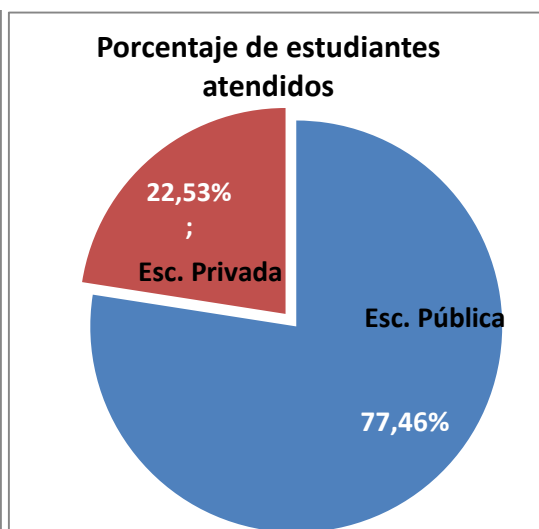
La **Escuela Normales** el principal centro de formación inicial de maestros de educación básica en México; vio su origen en el siglo XIX bajo el sistema Lancasteriano, presentando una evolución paulatina que comenzó a despuntar a partir de 1917 teniendo un gran crecimiento en la década de los años setenta. En las normales se aplicaban planes de estudios que se diseñaron para preparar maestros de educación preescolar, primaria, secundaria -para escuelas urbanas y rurales- sufriendo éstos constantes cambios en los años de duración y

adecuaciones en los contenidos para atender de manera específica a la educación de párvulos.

Actualmente se reconoce el importante papel que tiene ante la sociedad la Escuela Normal como institución idónea donde se forman nuevos maestros (SEP 1997, pág. 22), por lo que, los planes y programas de estudios se han modificado, aunque de manera desfasadas del nivel básico, para preparar profesionalmente a docentes normalistas en las licenciaturas de **educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, educación física, artística, técnica y, preescolar y primaria intercultural bilingüe**, en 448 instituciones formadoras de docentes de las cuales el 77% de estudiantes es atendido en escuelas normal públicas y el 23% en instituciones privadas (SEP, DGESE, 2013), siendo las de tipo oficial sobre las que recae esta responsabilidad formativa; pero también son para las que se formulan las reformas, los proyectos y propuestas de mejora. (Ver gráficas 6 y 7)



Gráfica 6. Número de escuelas públicas y privadas en México, que forman docentes en el ciclo escolar 2013-2014



Gráfica 7. Porcentaje de estudiantes que se forman como maestros en México, en el ciclo escolar 2013-2014.

Elaboración propia. Fuente: SEP, Estadísticas SIBEN, 2013

Del trabajo e interés de **señoritas de sociedad** surge la figura de la **educadora** o **maestra de preescolar**, que capacitadas en el extranjero introducen en México las novedades educativas dirigidas al trabajo con párvulos, dando lugar a los primeros jardines de niños e iniciando la formación informal de las maestras para este nivel; por lo que esta labor pasó a ser una labor idónea para la mujer frágil y tierna a una actividad que requiere personas capaces, preparadas y sensibles para atender **profesionalmente** la base formativa de la educación básica.

La educación preescolar como la formación de educadoras, y por ende los planes de estudios, surgieron de manera colateral a los de la educación primaria y la formación normal para este nivel, y han marchado juntos -preescolar y educadoras y planes de estudio- hasta obtener un reconocimiento oficial y un lugar en el sistema educativo mexicano; las educadoras presentes desde principios del siglo XX han estado en pie de lucha comprometidas con la educación preescolar, nivel que poco a poco ha cobrado importancia social y del cual sus propios planes y programas de estudios han repercutido en la formación de las docentes, en especial desde que adquiere el carácter de obligatorio en el 2002, convirtiéndose así la educadora también en una figura obligada.

Hoy día, se puede decir que ambas son parte importante y vital de la educación en México, la presencia de la maestra **educadora** -licenciada en educación preescolar- cada vez es más demandada en los jardines de niños, no tanto porque es un requisito para estar en las aulas, sino por la capacidad formativa especializada para la cual se formó y que el nivel requiere, como lo plantea la SEP, que “la educadora es un factor clave porque establece el ambiente, plantea las situaciones didácticas y busca motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias” (SEP, 2011, pág. 12)

El Estado de México reafirma su tradición como formadora de docentes, al ser uno de los estados del país que más escuelas normales concentra, y el que se distingue porque **todas**<sup>87</sup> sus escuelas que ofrecen preescolar y primaria -públicas y privadas- participan en la **fase de prueba en el aula** del actual plan de estudios 2012, junto con otros estados que iniciaron esta fase en agosto de 2011 como Querétaro, Jalisco y Durango (SEP, 2011).

Los planes y programas de estudios implementados en el Estado de México para la formación de educadoras, iniciaron formalmente en 1959, evolucionando en estructura, contenido y duración hasta llegar a **Plan 2012 vigente**. Contrastando las características y conformación de cada plan, se pueden identificar aspectos comunes, o asignaturas que bajo otro nombre y enfoque, continúan siendo en esencia los mismos, y aún, son parte medular del trabajo cotidiano del nivel preescolar y son:

- El niño como centro de la enseñanza-aprendizaje, hoy del aprendizaje;
- La escuela y el aula como espacios idóneos para aprender;
- Las técnicas, los recursos y materiales didácticos;
- El juego como recurso y ahora como estrategia;
- La familia;
- Las modalidades de trabajo;
- Las prácticas docentes o profesionales y la planeación;
- La docente ( maestra, educadora, miss)

Además, la evolución de los planes de estudios y las reformas educativas permitieron que la carrera profesional de la maestra de preescolar adquiriera relevancia social, ahora obtiene un título que la acredita como una profesional de la educación y lo requiere para ser parte del magisterio nacional.

---

<sup>87</sup> 36 del total de 44 escuelas registradas, las 8 restantes que no participan ofrecen diferentes licenciaturas

Desde que se conformó el normalismo mexiquense, el número de escuelas particulares que forman docentes han sido muy pocas, su creación y permanencia en algunos casos ha sido efímera comparada con las escuelas normales oficiales.<sup>88</sup> De acuerdo a las estadísticas de DGESE, existen 5 instituciones privadas que ofrecen las Licenciadas en Educación preescolar, primaria y secundaria, pero a pesar de que forman parte del magisterio estatal, en los últimos ocho años, su participación en eventos estatales, reuniones y talleres de capacitación o información, entre otras, se ha ido relegando cada vez más; independiente de esto su futuro es incierto, debido a que los problemas de baja matrícula propicia la disminución de nuevos ingresos.

La formación de docentes en general está diseñada, pensada, planeada, normada y organizada para impartirse en instituciones de índole público, entiéndase Escuelas Normales, Centros de Actualización del Magisterio, Centros de Maestros, la UPN y sus unidades. Bajo esta concepción, las instituciones privadas, en el Estado de México, no participan en las consultas o trabajos para la mejora que se plantean a nivel nacional. Además, al no estar conformadas como Escuela Normal,<sup>89</sup> cada vez pierden presencia y relevancia como formadoras de docentes, ya que no cuentan con los recursos ideológicos, humanos y materiales como lo tiene el normalismo estatal.

Cada plan y programa de estudio tuvo su razón de ser; el sustento teórico, metodológico, filosófico o epistemológico en que se basaron, despertó en muchos la vocación docente y dotó de herramientas, conocimientos, actitudes y valores necesarios para la labor educativa; cada plan formó a un maestro o maestra que aún continúa en el aula o en ámbito educativo después de 50, 40, 20, 5 o 1 año, conviviendo laboralmente, adaptándose y actualizándose para que las diferencias que marcan la brecha generacional no las divida. La sensibilidad característica de

---

<sup>88</sup> De las 38 creadas, solo dos han desaparecido, la Normal de Zinacantepec y la Normal de Almoloya de Juárez.

<sup>89</sup> Son parte de instituciones educativas de educación básica o universidades, con una filosofía e intereses diferentes al de la Normal pública.

esta carrera fomenta la cohesión y empatía, teniendo como elemento unificador al niño, la carrera y la institución que las formó.

Las docentes egresadas, independientemente de la escuela y plan en que se formaron, han repercutido de una u otra forma más allá del aula, han impactado en la niñez y juventud, en las familias, en la política, en la sociedad, en la educación en general; siendo **la educadora** la primera figura de impacto en la vida del estudiante, ya que el nivel preescolar es el que sienta las bases formativas para el futuro académico, por ello, la importancia de atender su formación profesional.

Respecto a los objetivos propuestos de esta investigación se señala que se alcanzaron en un 100%, yendo más allá de las expectativas esperadas, concluyendo lo siguiente:

Se logró identificar que el origen de los planes de estudio implementados para la formación de educadoras en el Estado de México, surge cuando la educación preescolar comenzó a ser una necesidad educativa a partir de 1900.

Se recuperó la información referente a los cursos y asignaturas que conformaron dicho planes de estudio, identificando de ellos sus características generales, duración, propósitos y enfoques.

Revisar la historia de la educación permitió reconocer la importancia social de la maestra de educación preescolar, revalorando la labor docente que realiza y el lugar que ocupa en el sistema educativo actual, logrando identificar claramente al docente de cada nivel educativo.

Los datos arrojados durante el desarrollo de la investigación permitieron valorar cómo ha evolucionado la formación de educadoras en México, permitiendo

comprender la situación de la formación docente actual, identificando específicamente la que se da en el Estado de México.

La investigación reveló que existen imprecisiones referentes al año que se le asigna a los planes de estudios, y las fechas de aplicación, ya que hay inconsistencias con la información escrita referente al tema y lo que se observó en las escuelas normales, específicamente con el plan 1960, el 1969 y 1969 Reformado de educación preescolar. La Subdirección de Control Escolar estatal, está en el proceso de identificación de los planes de estudio implementados en el Estado de México, relacionados con la formación de maestros, por lo que la información proporcionada por esta instancia carece de confiabilidad relativa a este punto. Es así que este trabajo podrá ser de utilidad para confrontarlo con los datos que esa instancia indaga.

Al investigar sobre el tema propuesto se detectó que existe un número significativo de documentos, estudios, reportes e investigaciones que tratan sobre la formación de maestros y la educación normal, pero muy escasa relacionada con la formación de educadoras y casi nula sobre las escuelas normales particulares formadoras de docentes de educación básica en el país y en especial en el Estado de México.

La mayoría de los documentos revisados, así como la historia de la educación y la información sustentada en la SEP tienen como referente principal a la educación primaria, donde la mayor parte de los hechos, sobre la educación normal en México, se reporta en forma global sin hacer distinción de los niveles de preescolar o secundaria. Por tanto, esta **dificultad** más que un obstáculo representó un aliciente para la investigación, que condujo a que la información aquí presentada, relativa a la **formación de maestras de preescolar**, sea en su mayoría inédita.

El internet fue una herramienta de indagación muy valiosa que permitió la consulta de variadas fuentes, que enriquecieron la investigación y la obtención confiable de

datos de primera mano, así como el apoyo recibido por instancias gubernamentales del Estado de México y la Escuela Normal 3 de Toluca; pero primordialmente la información obtenida de la Normal Luz Ma. Serradell fue la que permitió datos fidedignos de los planes de estudios implementados en la entidad.

Este escrito será de utilidad para los investigadores de la educación en general, los interesados en la educación preescolar, los formadores de docentes; para aquellos que tienen la inquietud de ofrecer el servicio de educación normal o para quien inicia estudios de pedagogía o la licenciatura en educación preescolar; porque aquí se presentan experiencias reales y ejemplos actuales producto del trabajo de más de 40 años de una escuela normal **privada** formadora de docentes, en el Estado de México.

Por último, hoy más que nunca, el reto no solo está en cumplir la renovación curricular para la Educación Normal o el desarrollar las capacidades para “aprender a enseñar” y “enseñar a aprender” (DGESPE, 2012, pág. 29), está en crear voluntades y moldear valores que permita al nuevo maestro romper la imagen deteriorada del magisterio que afecta su función educadora; misión nada fácil; por ello, junto con la Ley del Servicio Profesional Docente propuesta, los conocimientos y competencias adquiridas, se esperan resultados alentadores que generen cambios que combata los paradigmas que imposibilitan el quehacer docente y la tan anhelada calidad educativa.



## REFERENCIAS

- Alcudia, S. (2009) *La importancia de la obligatoriedad de la educación preescolar en México*. Tesina. Cd. Del Carmen, Campeche.
- Arnaut, A. (1998). *Historia de una profesión*. México: SEP.
- (2006). *El sistema de formación de maestros en México. Continuidad, reforma y cambio*. México. SEP.
- Ávalos, P. (2010). *La Profesión Docente: Temas y Discusiones en la Literatura Internacional*. Estudios Pedagógicos.
- Bazant, M. (2006). *Historia de la educación durante el porfiriano*. Mexico, D.F: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos
- (2011). *Ideas, valores y tradiciones*. México: El Colegio Mexiquense A.C.
- Buonacore, D. (1980). *Diccionario de Bibliotecología*. (2 ed.). Buenos Aires, Argentina: Marymar.
- Cámara de Diputados. (2012). *Ley General de Educación*. México: GOB.
- (3 de Marzo de 2006). *Cámara de Diputados*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx>
- Cardeña, C. A. (2012). *Reflexiones sobre la reforma curricular de la educación normal*. *Diálogos sobre educación*, año 3, número 5, 1-14.
- Castañeda, A. (2006). *La UPN y la formación de maestros de educación básica*. Mexico: SEP.
- Castillo, M. d. (2011). *Tesis, La práctica docente y el modelo de competencias*. Colima, México: Universidad de Colima.
- Chacón, P (2005). *La formación pedagógica de los profesores de educación básica en México*. Recuperado en línea el 7 de abril de 2014 de <http://www.guiasceneval.com/educprimaria/FormacionInicialProfrsEBasica.pdf>
- Centros de Educación Inicial. (CEI). Recuperado el 8 de abril de 2014 de <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Semiescolarizada>
- Civera, A. (2008). *La trayectoria de las Escuelas Normales Rurales: algunas huellas para estudiar*. Mexico: El Colegio Mexiquense, A. C.

- De Ibarrola, M. (1999). *La formación de profesores de educación básica en el siglo XX*, en Pablo Latapi (coord.) *Un siglo de educación en México*. FCE, II
- DGESPE. (2009) SIBEN. 4.0. *Estadísticas de la Educación Normal: Ciclo escolar 2009–2010, Captura de noviembre 2009*. Recuperado el 9 de julio de 2014 de [http://www.siben.sep.gob.mx/files/estadistica2010/Estadisticas\\_0910.pdf](http://www.siben.sep.gob.mx/files/estadistica2010/Estadisticas_0910.pdf)
- (2010). SIBEN 5.0, *Estadísticas de la Educación Normal: Ciclo escolar 2010–2011, Captura de noviembre 2010*. Recuperado el 9 de julio de 2014 de [http://www.siben.sep.gob.mx/files/estadistica2011/Estadisticas\\_1011.pdf](http://www.siben.sep.gob.mx/files/estadistica2011/Estadisticas_1011.pdf)
- (2011). SIBEN 6.0, *Estadísticas de la Educación Normal: Ciclo escolar 2011–2012, Captura de noviembre 2011*, recuperado el 11 de julio de 2014 de [http://www.siben.sep.gob.mx/files/estadistica2012/Estadisticas\\_1112.pdf](http://www.siben.sep.gob.mx/files/estadistica2012/Estadisticas_1112.pdf)
- (2011b). SIBEN 6.0, *Captura*. México: Corte al 10 de Ene de 2012. Recuperado el 9 de julio de 2014 de [http://www.siben.sep.gob.mx/files/estadistica2012/Estadisticas\\_1112.pdf](http://www.siben.sep.gob.mx/files/estadistica2012/Estadisticas_1112.pdf)
- SIBEN. 7.0 *Matrícula de las Escuelas Normales, ciclo escolar 2012-2013*. Captura Octubre 2012. Corte al 15 de diciembre de 2012. Recuperado el 9 de julio de 2014 de [http://www.siben.sep.gob.mx/files/estadistica2012/Estadisticas\\_1213.pdf](http://www.siben.sep.gob.mx/files/estadistica2012/Estadisticas_1213.pdf)
- (2012). *Documento base. Reforma a la Eduación Normal*. México. SEP. Recuperado el 15 de julio de 2014 <http://www.dgespe.sep.gob.mx/>
- (s. f.) *Misión de la DGESPE*. Recuperado el 2 de julio de 2014 de <http://www.dgespe.sep.gob.mx>
- (s. f. a.) *Subcomisión Técnica del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA)*, recuperado el 7 de julio de 2014 de <http://www.dgespe.sep.gob.mx/gt-en/ripppa>
- *Reforma Curricular*. Recuperado el 23 de abril de 2014 de [http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular)
- Diario Oficial de la Federación (11-09-2013). *Ley General de Educación*. México.
- (12 de noviembre de 2012). *Modificación al Art. 3º Constitucional*. MEXICO.
- (1988). *Acuerdo No. 133 (06/08/1988)*
- (20 de mayo de 2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018*. México, Diario Oficial de la Federación.
- (2000). *Acuerdo No. 268 (11/mayo/2000)*
- (2000a). *Acuerdo número 279*. México.

- (2002). *Decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adiciona el artículo 3o., en su párrafo primero, fracciones III, V y VI, y el artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Recuperado el 11 de abril de 2014 de <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx>
- (2011) Última reforma publicada Diario Oficial de la Federación(28-01-2011.) *Ley General de Educación. Nueva Ley publicada en el el 13 de julio de 1993. Texto vigente.* México: Diario Oficial de la Federación.
- (2011). *Acuerdo número 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros.*
- (2012). *Acuerdo No. 650 (16/agosto/2012)*
- (2013). *Programa Sectorial de Educación.* MEXICO: Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdos de evaluación 3818, No. 17, No. 165, No. 200, No. 231 y el No. 21.* Recuperado el junio 10 de 2014 de ([http://normatecainterna.sep.gob.mx/es\\_mx/Normateca](http://normatecainterna.sep.gob.mx/es_mx/Normateca)),
- Estado de Mexico. *Portal del Estado de México.* Recuperado el 15 de abril de 2014) de <http://edomexico.gob.mx/opcionesdeeducacion/glosario.htm>)
- Escalente, P. (2010). *Fin del siglo y de un régimen.* México: COLMEX.
- Foro Económico Mundial. (2012). *Reporte de Competitividad Global 2012 – 2013.* Recuperado el 25 de mayo de 2014 de <http://www.weforum.org/reports>
- Figuroa M, L. M. (2000). *La formación de docentes en las escuelas normales: entre las exigencias de la modernidad y las influencias de la tradición.* Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), 117-142. Recuperado el 11 de julio de 2014 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27030105>
- Gobierno del Estado de México -GEM. (1974). *150 años de la educación en el Estado de México.* Toluca, Méx.: Libros de México.
- (1977) *Gaceta de Gobierno No. 66* del 2 de junio de 1977.
- (1981). *Plan de Estudios Estado de México con duración de 5 años.* Toluca, Méx: Departameno de Eduacaión Superior -Mimeografiado.
- (1985) SECyBS. *Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Preescolar.* Toluca.
- (1986). *Gaceta de Gobierno.* Toluca: GEM.
- (1994). *La educación Normal en el Estado de México de 1950 a 1989.* Toluca: Departamento de Informática y Sistemas.

- (2007, 3 de agosto). *Gaceta de Gobierno del Estado de México* . Toluca, Méx.GEM.
- (2010) *Censo de Población y Vivienda 2010*. Recuperado el 1 de julio de 2014 de <http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/geografiayestadistica/index.htm>
- (2012), *Una mirada hacia el Estado de México 2012*, Toluca, 2012.Y COESPO - CONAPO, 2010
- (2011). *Ley de Educación del Estado de México*. Toluca : Gaceta de Gobierno. Periódico Oficial del . 6 de mayo de 2011.
- (2011a). *Secretaría de Educación*. Recuperado el 27 de mayo de 2014, de [http://portal2.edomex.gob.mx/seduc/padres\\_estudiantes/normales/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/seduc/padres_estudiantes/normales/index.htm)
- (2012). *Portal del Estado de Mexico*. Recuperado el 6 de mayo de 2014, de Estado: <http://qacontent.edomex.gob.mx/bicentenario/historia>
- Glosario. Recuperado el 8 de abril de 2014 de (<http://edomexico.gob.mx/opcionesdeeducacion/glosario.htm>)
- Gómez, C. (1973). *El Mejoramiento de la Educación de Profesores*. Recuperado el 20 de mayo de 2014 [http://www.anui.es.mx/servicios/p\\_anui.es/publicaciones/revsup/res009/txt1.htm](http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res009/txt1.htm)
- Gobierno de la Republica, (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. México. Recuperado el 5 de marzo de 2014 de <http://pnd.gob.mx>
- Hermida, A. J. (2002). *50 Maestros de México*. Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila .
- Hernandez, G. (2006). *Origenes y Desarrollo de la Educación Normal en el Estado de México*. Toluca, México: Gobierno del Estado de México.
- Hurtado, P. (s.f.) *Una mirada, una escuela, una profesión: Historia de las escuelas Normales 1921-1984*. México. Recuperado el 12 de abril de 2014 de [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/articulos/sec\\_27.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/articulos/sec_27.htm)
- IEESA. (2012). *¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos?, La formación de docentes en México*. Instituto de Estudios Educativo y sindical de America. Recuperado el 1 de julio de 2014 en <http://www.snte.org.mx/assets/LaFormaciondocenteenMexico18222012.pdf>
- INEE. (2008). *Hacia un nuevo modelo de supervisión escolar* . México
- (2010). *Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional*. Recuperado el 19 de mayo de 2014 de <http://www.inee.edu.mx/tei/file//usr/local/tei/repositorio/contenido/2010/Panora>

maEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2009-2010/2010\_Ciclo2009-2010\_\_vinculo.pdf

- (2012). *Panorama educativo en México 2010*. México: INEE.
- (2013). *Panorama Educativo de México 2012. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. México: INEE.
- INEGI. (2009). *Anuario Estadístico Estado de México*. México: INEGI.
- Jaime, M. O. (febrero de 2014). *Normal de Tejupilco*. Recuperado el 10 de junio de 2014, de [registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo;jsessionid=84549be48ccd30fdcf8901a9fc75?nombre=11321-PONENCIA.+TEMA+3.pdf](http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo;jsessionid=84549be48ccd30fdcf8901a9fc75?nombre=11321-PONENCIA.+TEMA+3.pdf)
- Jerez, H. (1988). *Los grandes hitos de la educación en México y la formación de maestros*. Toluca, Méx. Imagen.
- Jiménez, C. (1987). *La Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes*, México, SEP-FORO 2000
- Larios, M. E., & Hernández Orozco, G. (2012). *Desempeño y profesionalización: las maestras de párvulos*, en la historia de la educación en chihuahua, México durante las primeras décadas del siglo XX. *Redalyc.vol. VII, núm. 20*, , 147-157.
- Larroyo, F. (2012). *Historia comparada de la historia en México*. México: Porrúa.
- Latapí, P. (2010). *La SEP por dentro. Las Políticas de la Secretaría de Educación Pública comentada por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maya, C. O. (2010). *La formación docente y las escuelas normales en México. Una lectura desde el análisis de las políticas públicas*”. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 22, núm. 58, septiembre diciembre, 2010. Pp.51-64. Recuperado en el 14 de abril de 2014 de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/7806/7366>
- Méndez, M. A. (2004). *Papel y visión social del Magisterio en la Historia de México*. Mexico: SEP.
- Mercado, R. (1997) *Formar para la docencia en la educación normal. Biblioteca para la actualización del maestro*. México, SEP.
- Moreno, S. (1994). *Diccionario Biográfico Magisterial, t. I*. México: SEP.

- Movimiento antorchista, p. (29 de mayo de 2014). *Movimiento Antorchista Nacional*. Recuperado el 26 de agosto de 2014 de <http://www.antorchacampesina.org.mx/index.php>
- Narro, R, J. (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacioanal*. México: UNAM.
- OCDE, (2014). Recuperado el 5 de abril de 2014 de <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>
- (mayo de 2007). *Atraer, formar y retener profesorado de calidad. Actividad de la OECD*. Recuperado el 11 de mayo de 2014 de <http://www.oecd.org/mexico/32023694.pdf>
- Perrenoud, P. (2001). La formación de docentes en el siglo XXI. *Revista de Tecnología Educativa* , 503-523.
- Pescador, J. A. (1983). *La formación del magisterio en México. Perfiles Educativos No. 3* , 3-16. México.
- Pineda, Z. (1964) *Historia de párvulos en México*, Tercera edición, Fernández Editores, México.
- Ramírez, V. (2008). *La construcción de la identidad profesional de las normalistas tlaxcaltecas*. México: Tesis.
- Ruis, G. (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15 , 51-60.
- Santillán, M. S. (2012). *La formación docente en México*. México: DGESPE.
- Secretaría de Educación Pública. (s.f.) *Centro digital de recursos de educación especial*. Recuperado el 8 de abril de 2014 de <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/institucional-que-es-educacion-especial.php>
- *Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN). Finalidades, características y estrategias de operación*. Serie Gestión Institucional II, 1ª edición 2003. Recuperado el 28 de abril de 2014. [http://www.dgespe.sep.gob.mx/promin/normatividad\\_2002\\_2005](http://www.dgespe.sep.gob.mx/promin/normatividad_2002_2005)
- (11 de septiembre de 2013). *Basica.sep.gob.mx*. Recuperado el 12 de abril de 2014 de <http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/normateca/LeyGeneraldeEducacion.pdf>
- (17 de diciembre de 2013). *DGESPE*. Recuperado el 7 de mayo de 2014 de [http://www.siben.sep.gob.mx/pages/estadisticas\\_recientes](http://www.siben.sep.gob.mx/pages/estadisticas_recientes)

- (1997). *Plan de Estudios 1997 de Licenciatura en Educación Primaria*. México: SEP.
- (1999). *Plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar*. México: SEP.
- (2014). *Portal DGESPE*. Recuperado el 2 de mayo de 2014 [http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes)
- (2001). *Funciones y características de las actividades de observación y práctica en la formación inicial de educadoras*. México: SEP.
- (2001a). *Programa de Educación Inicial*. México: SEP.
- (2005). *Acuerdo número 357 por el que se establecen los requisitos, procedimientos reacionados con la autorización en preescolar*. Mexico: Diario Oficial de la Federación
- (2007). *Programa sectorial* . México: SEP.
- (2009). *Lineamientos para la organización del trabajo académico durante séptimo y octavo semestres* . México: SEP.
- (2010). *Modelo Curricular para la Formación Profesional de Maestros de Educación Básica. Documento interno no publicable*. México: SEP.DGESPE.
- (2011 ). *Documento base de la Reforma Curricular en la Educación Normal*, recuperado el 20 de mayo de 2014 de <http://ed.dgespe.sep.gob.mx/consultarc/file.php/1/documento.base.31.julio.2011.pdf>
- (2011b). *Acuerdo Número 592 por el que se Establece la Articulación de la Educación Básica*. México.
- (2011c). *Reforma Curricular de la Educación Normal. Documento base para la consulta nacional*. México: SEP.
- (2011d). *Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar* . MÉXICO: SEP.
- (2012). *Acuerdo 650*. México: Diario Oficial de la Federación
- (2012a). *Acuerdo Número 592*. México: SEP.
- (2012b). *Sistema educativo mexicano*. México: SEP.
- (2012c). *Normas de Control Escolar 2012*. México: SEP. Recuperado el 28 de abril de 2014 de <http://www.dgespe.sep.gob.mx>


- (22 de agosto de 2011). *Sistema Nacional de Información Estadística Educativa*. Recuperado el 26 de mayo de 2014 de [http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas\\_educativas.html](http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html)
- DGESPE. (julio de 2011). *DGESPE -Reforma Curricular de la Educación Normal. Documento base*. Recuperado el 2 de abril de 2014 de <http://www.dgespe.sep.gob.mx>
- DGESPE. (2012). *Normas de Control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regulación, certificación, y titulación para la Licenciatura*. MÉXICO: SEP. Recuperado el 29 de julio de 2014 de <http://www.dgespe.sep.gob.mx/normatividad>
- Serradell, L.M. (1929) *Manojito de flores. Rimas*. Talleres gráficos La Esfera. México D.F.
- SIBEN, D. (2011). *Estadísticas de la Educación Normal: Ciclo escolar 2011–2012*. SEP.
- D. (2012). *Matrícula de las Escuelas Normales, ciclo escolar 2012-2013 SIBEN 7.0, Captura Octubre 2012*. México: SEP.
- SNTE. (23 de MAYO de 2012). *Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América 2012*. Recuperado el 21 de junio de 2014 de [www.snte.org.mx/assets/LaFormaciondocenteenMexico](http://www.snte.org.mx/assets/LaFormaciondocenteenMexico)
- Solana, F. (2001); Cardiel, Raúl & Bolaños, Raúl. *Historia de la Educación Pública en México*. México, Fondo de Cultura Económica-SEP.
- Subsecretaría de Educación Superior (2010). *Transformación de las escuelas normales*. México.
- Tanck, D. (2010). *La educación en México. Historia mínima*. México: El Colegio de México.
- UNESCO. (2014). *Educación para Todos. El imperativo de la Calidad. El informe de seguimiento a la EPT 2013/4*. Paris: UNESCO.
- Vaillant, D. (2007). *La identidad docente. La importancia del profesorado como persona*. Barcelona: I Congreso Internacional Nuevas Tendencias en la formación permanente del profesorado.
- Vidales, P. C. (2006). *Cronología de la educación mexicana. Desde la época precortesiana hasta nuestros días*. México: Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica.
- Villarruel, F. M. (2012). *Identidad docente y exigencia académica: encuentros y desencuentros con la realidad social*. Revista Perspectiva Educativa, Vol 51, N° 1, 29-94.




# ANEXOS

## Anexo A. Título de Educadora de Párvulos.

Fuente: Archivo de la Escuela Normal Luz Ma. Serradell, 2014.





Si desea se le interese  
*[Signature]*

DEPARTAMENTO DE AFILIACION	
Nombre	_____
Nacionalidad	Mexicana
Estado	Quintana Roo
Profesión	Maestra
Edad	_____
Sexo	Mujer
Ocupación	_____
Estado civil	_____
Religión	_____
Partido	_____
Observaciones	_____

### La Secretaría de Estado y del Despacho de Educación Pública

por acuerdo del E. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en atención a que la suscrita,

**A** \_\_\_\_\_

comprobó haber hecho los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó el día 4 de octubre de 1958, le expide el presente:

## Título de Educadora de Párvulos

Supragio Espinoza No. 14 de noviembre de 1958.  
El Secretario de Educación

*[Signature]*  
Prof. Luis Alvarez Alvarez

*[Signature]*  
Lic. Juan Angel Guadalupe



### Anexo C. Malla curricular plan 2011, 10 semestres.

Fuente: DGESPE. (julio de 2011). *DGESPE -Reforma Curricular de la Educación Normal. Documento base.*

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
El sujeto y su formación profesional como docente 4 h. 4.5 cr.	Elementos para el estudio de la historia de la Educación en Méx. 3 h.3.37 cr.	Teoría Pedagógica 2 h. 2.25 cr.	Acercamiento a las ciencias básicas en educación 4h. 4.5 cr.	Procesos de interacción en el aula 3 h. 3.37 cr.	Escuela y comunidad 2 h. 2.25 cr.	Formación ciudadana 2 h. 2.25 cr.	Investigación en entornos educativos y escolares 3 h. 3.37 cr.	Práctica Profesional 20 h. 7.2 cr.	Práctica Profesional 20 h. 2.4 cr.
Psicología del desarrollo infantil (0- 12 años) 4 h. 4.5 cr.	Herramientas básicas para la investigación educativa 3 h. 3.37 cr.	Evaluación para el aprendizaje 4 h. 4.5 cr.	Ambientes de Aprendizaje 3 h. 3.37 cr.	Filosofía de la Educación 2 h. 2.25 cr.	Diagnóstico e intervención socioeducativa 3 h. 3.37 cr.	Exploración del medio natural en el preescolar 4 h. 4.5 cr.	Atención educativa para la inclusión 3 h. 3.37 cr.		
Las TIC en la educación 4 h. 4.5 cr.	Planeación, Gestión y Evaluación Educativa 4 h. 4.5 cr.	Diseño de estrategias didácticas y adecuación curr. 4 h. 4.5 cr.	Sociología de la institución escolar 2 h. 2.25 cr.	Atención a la diversidad 3 h. 3.37 cr.	Optativa 2 h. 2.25 cr. Comunidad y trabajo con padres	Optativa 2 h. 2.25 cr. Modelos actuales de educación preescolar	Historia de la educación y la profesión docente en Méx. 2 h. 2.25 cr.		
Panorama actual de la educ. básica en Méx. 2 h. 2.25 cr.	Bases psicológicas del aprendizaje 4 h. 4.5 cr.	Educación y salud 4 h. 4.5 cr.	Pensamiento cuantitativo en la educ. preesc. 6 h. 6.75 cr.	La geometría en la educación preescolar 6 h. 6.75 cr.	Educación histórica 4 h. 4.5 cr.	Optativa 2 h. 2.25 cr. Gestion y liderazgo esc.	Estadística aplicada a la profesión 4 h. 4.5 cr.		
Matemáticas para el desarrollo profesional 6 h. 6.75 cr.	Desarrollo del pensamiento y el lenguaje en la infancia 5 h. 5.62 cr.	Formación estética en el preescolar 4 h. 4.5 cr.	El niño como sujeto social 4 h. 4.5 cr.	Desarrollo de competencias lingüísticas 5 h. 5.62 cr.	Literatura infantil y creación literaria 4 h. 4.5 cr.	Educ. artística y desarrollo del pensamiento inf. 4 h. 4.5 cr.	Optativa 2 h. 2.25 cr.		
				Optativa 2 h. 2.25 cr. Educación a través del arte	La tecnología informática aplicada en los centros esc. 4 h. 4.5 cr.				
			Inglés 4 h. 4.5 cr.	Inglés 4 h. 4.5 cr.	Inglés 4 h. 4.5 cr.	Inglés 4 h. 4.5 cr.	Inglés 4 h. 4.5 cr.		
Observación y análisis de la práctica educativa 6 h. 6.75 cr.	Observación y análisis de la práctica escolar 6 h. 6.75 cr.	Iniciación al trabajo docente 6 h. 6.75 cr.	Diseños y estrategias de trabajo docente 6 h. 6.75 cr.	Estrategias de trabajo docente e innovación 6 h. 6.75 cr.	Estrategias de innovación y cambio en el trabajo docente 6 h. 6.75 cr.	Proyectos transversales de intervención socioeducativa 8 h. 9 cr.	Proyecto Intercultural para la Atención a la Diversidad 8 h. 9 cr.		
26 h. 29 cr.	25h. 28 c	25 h. 27 cr	29 h. 33 cr.	31 h. 35 cr.	29 h. 33 cr.	26 h. 29 cr.	26 h. 29 cr.	20 h. 7.2 cr.	25 h. 5,4 cr.


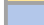
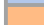


260 hrs. = 255.6 cr.

## Anexo D. Malla curricular plan 2012, 8 semestres


Fuente: DGESPE. ( 2012). *DGESPE* -Reforma Curricular de la Educación Normal.

1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre
El sujeto y su formación profesional como docente 4/4.5	Planeación, educativa 4/4.5	Adecuación curricular 4/4.5	Teoría pedagógica 4/4.5	Herramientas básicas para la investigación educativa. 4/4.5	Filosofía de la educación 4/4.5	Planeación y Gestión Educativa 4/4.5	Trabajo de titulación 4/3.6
Psicología del desarrollo infantil (0-12 años) 4/4.5	Bases psicológicas del aprendizaje 4/4.5	Ambientes de aprendizaje 4/4.5	Evaluación para el aprendizaje 4/4.5	Atención a la diversidad 4/4.5	Diagnóstico e intervención socioeducativa 4/4.5	Atención educativa para la inclusión 4/4.5	Práctica profesional 20/6.4
Historia de la educación en México 4/4.5			Educación histórica en el aula 4/4.5	Educación histórica en diversos contextos 4/4.5			
Panorama actual de la educación básica en México 4/4.5	Prácticas sociales del lenguaje 6/6.75	Desarrollo del pensamiento y lenguaje en la infancia 6/6.75	Desarrollo de competencias lingüísticas 6/6.75	Literatura infantil y creación literaria 6/6.75	El niño como sujeto social 4/4.5	Formación ciudadana 4/4.5	
Pensamiento cuantitativo 6/6.75	Forma, espacio y medida 6/6.75	Procesamiento de información estadística 6/6.75	Educación física 4/4.5	Educación artística (Música, expresión corporal y danza) 4/4.5	Educación artística (Artes visuales y teatro) 4/4.5	Educación Geográfica 4/4.5	
Desarrollo físico y salud 6/6.75	Exploración del medio natural en el preescolar 6/6.75	Acercamiento a las Ciencias Naturales en el preesc. 6/6.75	Optativa 4/4.5	Optativa 4/4.5	Optativa 4/4.5	Optativa 4/4.5	
	Las TIC en la educación 4/4.5	La tecnología informática aplicada a los centros esc. 4/4.5	Inglés 4/4.5	Inglés 4/4.5	Inglés 4/4.5	Inglés 4/4.5	
Observación y análisis de la práctica educativa 6/6.75	Observación y análisis de la práctica escolar 6/6.75	Iniciación al trabajo docente 6/6.75	Estrategias de trabajo docente 6/6.75	Trabajo docente e innovación 6/6.75	Proyectos de intervención socioeducativa 6/6.75	Práctica profesional 6/6.75	
34 hrs. / 38 cr.	36 hrs. /41 cr.	36hrs. /41 cr.	36 hrs. /41 cr.	36 hrs. /41 cr.	30 hrs. /34 cr.	30 hrs. /34 cr.	

262 horas 280 créditos

Trayectos formativos	 Psicopedagógico
	 Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje
	 Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la Comunicación
	 Práctica Profesional
	 Optativos

**Anexo E. Certificado de Plan 1959**  
Fuente: Archivo de la Normal 3 de Toluca



## DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA



### DEPARTAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PROFESIONAL

La Secretaría de la Escuela **NORMAL DE EDUCADORAS**, perteneciente al Sistema Educativo Estatal,

**CERTIFICA:** que en los registros que obran en el Archivo de este Plantel ... alumno(a) ... acreditó las siguientes Asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de PROFESORA DE EDUCACION PRE-ESCOLAR, con los promedios finales que se anotan:

CERTIFICADO 57.

UM. \_\_\_\_\_

Firma del Interesado

NOTA: Este Documento no es válido si lleva raspaduras o manipulaciones.

REGISTRO NUM. 20  
A FOJAS A una  
DEL LIBRO RESPECTIVO.

VD. BO.  
EL DIRECTOR DE EDUCACION PUBLICA.

PROF. AGRIPIN GARCIA

MATERIAS	Año Escolar	CALIFICACION FINAL		OBSERVACIONES	
		Cifra	LETRA		
<b>1º EDUCADORAS</b>					
Ciencia de la Educación . . . . .	1968/69	6.5	SEIS CINCO.	EX. EXTRAOR. 23. IX. 69.	
Técnica de Jardines de Niños . . . . .	1968/69	8.4	OCHO CUATRO.		
Psicología General . . . . .	1968/69	8.4	OCHO CUATRO.		
Historia de la Educación Gral. . . . .	1968/69	7.6	SIETE SEIS.		
Problemas Leon. de México . . . . .	1968/69	8.6	OCHO SEIS.		
Literatura Universal . . . . .	1968/69	7.5	SIETE CINCO.		
Lógica . . . . .	1968/69	8.2	OCHO DOS.		
Educación Musical . . . . .	1968/69	8.8	OCHO OCHO.		
Artes Plásticas . . . . .	1968/69	7.5	SIETE CINCO.		
Educación Física . . . . .	1968/69	8.4	OCHO CUATRO.		
Ciencias Domésticas . . . . .	1968/69	9.0	NUEVE CERO.	EX. EXTRAOR. 20. IX. 69.	
Cantos y Juegos . . . . .	1968/69	8.8	OCHO OCHO.		
<b>2º EDUCADORAS</b>					
Ciencia de la Educación . . . . .	1969/70	8.6	OCHO SEIS.		
Técnica de Jardines de Niños . . . . .	1969/70	8.7	OCHO SIETE.		
1er. Curso Psicología . . . . .	1969/70	8.8	OCHO OCHO.		
Historia de la Educ. de Méx. . . . .	1969/70	8.9	OCHO NUEVE.		
Higiene Escolar . . . . .	1969/70	8.3	OCHO TRES.		
Literatura Infantil . . . . .	1969/70	9.4	NUEVE CUATRO.		
Ética . . . . .	1969/70	8.0	OCHO CERO.		
Educación Musical . . . . .	1969/70	9.5	NUEVE CINCO.		
Artes Plásticas . . . . .	1969/70	8.3	OCHO TRES.		
Iniciación al Ritmo y Danza . . . . .	1969/70	10.0	DIEZ CERO.		
Elaboración Material Didáctico . . . . .	1969/70	10.0	DIEZ CERO.		
Cantos y Juegos . . . . .	1969/70	8.7	OCHO SIETE.		
Educación Audiovisual . . . . .	1969/70	9.0	NUEVE CERO.		
Educación Física . . . . .	1969/70	9.9	NUEVE NUEVE.		
<b>3º EDUCADORAS</b>					
Técnica de Jardines de Niños . . . . .	1970/71	7.2	SIETE DOS.	DOCUMENTO DE TRABAJO FECHA: 19/09/74 DCE	
2º Curso Psicología . . . . .	1970/71	8.4	OCHO CUATRO.		
Psicotécnica Pedagógica . . . . .	1970/71	6.7	SEIS SIETE.		
Organización y Admón. Escolar . . . . .	1970/71	7.8	SIETE OCHO.		
Teatro Infantil . . . . .	1970/71	8.0	OCHO CERO.		
Hist. del Arte y Noe. Estético . . . . .	1970/71	6.6	SEIS SEIS.		
Educación Musical . . . . .	1970/71	8.9	OCHO NUEVE.		
Artes Plásticas . . . . .	1970/71	9.1	NUEVE UNO.		
Ritmos y Danzas . . . . .	1970/71	9.1	NUEVE UNO.		
Juguetería . . . . .	1970/71	8.6	OCHO SEIS.		
Cantos y Juegos . . . . .	1970/71	9.0	NUEVE CERO.		
Actividades Peri-escolares . . . . .	1970/71	8.4	OCHO CUATRO.		

La Escala de Calificaciones es de 1 a 10 y la mínima aprobatoria es de 6 puntos. Este Certificado será de **TERMINACION DE ESTUDIOS SI TIENE EL SELLO "TERMINO LA CARRERA DE PROFESORA DE EDUCACION PRE-ESCOLAR"**

En cumplimiento de las prescripciones legales, se extiende el presente CERTIFICADO QUE AMPARA . . . . . LINEA Y OCHO . . . . . MATERIAS DE EDUCACION NORMAL, en la Ciudad de Toluca, Mex. a los 10 días del mes de Julio de 1974.

**Anexo F. Certificado plan anual y semestral, 3 años.**

Fuente: Archivo de la Normal 3 de Toluca

CLAVE: 1532755.  
No. 01.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA  
DEPARTAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PROFESIONAL

La Secretaría de la ESCUELA PARA MAESTRAS DE EDUCACION PRE-ESCOLAR, CERTIFICA: que en los registros que obran en el Archivo de esta Plantel la alumna **BALBINA ROSA MARIA NAVA VAZQUEZ**, acreditó las siguientes Materias del Plan de Estudios de la Carrera de PROFESORA DE EDUCACION PRE-ESCOLAR, con los promedios finales que se anotan:

MATERIAS	AÑO ESCOLAR	CALIFICACION FINAL		OBSERVACIONES
		Cifra	Letra	
<b>PRIMER GRADO</b>				
<b>PRIMER SEMESTRE</b>				
Lógica	1971/72	6.0	SEIS CERO.	
Español	1971/72	8.0	OCHO CERO.	
Problemas Económicos, Sociales y Culturales de México	1971/72	7.0	SIETE CERO.	
Opción (Etimologías Griegas)	1971/72	7.0	SIETE CERO.	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>				
Etica	---	6.4	SEIS CUATRO.	EX. EXTRAOR. 24-VIII-72
Historia de la Cultura	1971/72	7.0	SIETE CERO.	
Psicología General	1971/72	8.0	OCHO CERO.	
Opción (Etimologías Latinas)	---	8.3	OCHO TRES.	EX. EXTRAOR. 23-VIII-72
<b>MATERIAS ANUALES</b>				
Observación Escolar	1971/72	9.0	NUOVE CERO.	
Educación Física	1971/72	8.0	OCHO CERO.	
Educación Musical	1971/72	9.0	NUOVE CERO.	
Cantos y Juegos	1971/72	8.0	OCHO CERO.	
Dibujo	1971/72	8.0	OCHO CERO.	
Economía Doméstica	1971/72	7.0	SIETE CERO.	
Danza	1971/72	10.0	DIEZ CERO.	
<b>SEGUNDO GRADO</b>				
<b>PRIMER SEMESTRE</b>				
Conocimiento del niño en edad Pre-Escolar	1972/73	8.2	OCHO DOS.	
Didáctica General	1972/73	7.7	SIETE SIETE.	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>				
Psicología Educativa	1972/73	8.4	OCHO CUATRO.	
Ciencia de la Educación	1972/73	7.9	SIETE NUEVE.	
<b>MATERIAS ANUALES</b>				
Literatura Infantil	1972/73	8.6	OCHO SEIS.	
Técnica y Práctica de Jardín de Niños	1972/73	9.1	NUEVE UNO.	
Cantos y Juegos	1972/73	9.2	NUEVE DOS.	
Elaboración de Material Didáctico	1972/73	8.9	OCHO NUEVE.	
Música	1972/73	10.0	DIEZ CERO.	
Educación Física	1972/73	8.9	OCHO NUEVE.	
Dibujo y Modelado	1972/73	8.9	OCHO NUEVE.	
Iniciación al Ritmo y a la Danza	1972/73	9.1	NUEVE UNO.	
<b>TERCER GRADO</b>				
<b>PRIMER SEMESTRE</b>				
Educación para la Salud y Puericultura	1973/74	8.5	OCHO CINCO.	
Psicología Educativa	---	8.0	OCHO CERO.	
Historia General de la Educación	1973/74	7.0	SIETE CERO.	EX. EXTRAOR. 25-II-74.
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>				
Legislación, Organización y Administración Escolar	1973/74	8.0	OCHO CERO.	
Historia de la Educación en México	1973/74	7.0	SIETE CERO.	
Higiene Mental del Pre-Escolar	1973/74	8.5	OCHO CINCO.	
<b>MATERIAS ANUALES</b>				
Técnica y Práctica del Jardín de Niños	1973/74	8.0	OCHO CERO.	
Música Aplicada al Jardín de Niños	1973/74	9.0	NUEVE CERO.	
Cantos y Juegos	1973/74	8.0	OCHO CERO.	
Actividades Pariescolares y Juguetes	1973/74	9.0	NUEVE CERO.	
Teatro Infantil	1973/74	9.0	NUEVE CERO.	
Evolución de la Expresión Gráfica	1973/74	10.0	DIEZ CERO.	

**DOCUMENTO DE TRABAJO**

FECHA: 19/01/74

REGISTRO No. 1234

A FOJAS DEL LIBRO RESPECTIVO

Yo, Sr. Director de Educación Pública,

PROFR. AGRIPIN GARCIA ESTRADA.

Yo, Sr. Secretario de la Escuela,

PROFR. ANULARA PARTEJOA ALVA.

Yo, Sr. Profesora,

PROFR. BALBINA ROSA MARIA NAVA VAZQUEZ.

Yo, Sr. Profesor,


PROFR. CRISTINA MARTINEZ DE GOROSIETA.

La Escala de Calificaciones es de 0 a 10 y la mínima aprobatoria es de 6 puntos. Este Certificado será de TERMINACION DE ESTUDIOS SI TIENE EL SELLO "TERMINO LOS ESTUDIOS DE PROFESORA DE EDUCACION PRE-ESCOLAR".

En cumplimiento de las prescripciones legales, se extiende el presente CERTIFICADO QUE AMPARA a **TRINIDAD Y NIVE**, en las **MATERIAS DE EDUCACION NORMAL**, en la Ciudad de Toluca, Méx., a los **6** días del mes de **Julio** de 19 **74**.

# Anexo G. Certificado Licenciatura Plan 85

Fuente: Archivo de la Normal 3 de Toluca



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

LA DIRECCION DE LA  
**ESCUELA NORMAL N° 3 DE TOLUCA**  
**C E R T I F I C A**


QUE DE ACUERDO CON LOS REGISTROS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTE PLANTEL:

**E N**

CURSO Y ACREDITO DURANTE LOS AÑOS ESCOLARES QUE SE MENCIONAN, LAS ASIGNATURAS QUE CUBREN  
EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE **A LA:**  
**LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR**  
OBTENIENDO LAS CALIFICACIONES FINALES QUE SE ANOTAN:

CLAVE CENTRO DE TRABAJO  
**15ENS0028E**

8905



SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

FOLIO DE CERTIFICADO  
**0022**

FOLIO DE CONTROL  
**40378**

A FOLIO 101 F. 12  
Registro No 02216/94  
del Libro Respectivo 15

ASIGNATURAS	CICLO ESCOLAR	CALIFICACIONES	OBSERVACIONES (DIA - MES - AÑO)
<b>PRIMER GRADO</b>			
1er. Semestre			
TEORIA EDUCATIVA	I	92-93 10.0	
PSICOLOGIA EDUCATIVA	I	92-93 9.0	
PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO	I	92-93 10.0	
OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA	I	92-93 8.0	
MATEMATICAS	I	92-93 9.0	
ESPAÑOL	I	92-93 9.0	
APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA	I	92-93 10.0	
2o. Semestre			
TEORIA EDUCATIVA	II	92-93 10.0	
PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	II	92-93 9.0	
PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO	II	92-93 9.0	
OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA	II	92-93 10.0	
ESTADISTICA	II	92-93 8.0	
ESPAÑOL	II	92-93 10.0	
APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA	II	92-93 10.0	
<b>SEGUNDO GRADO</b>			
3er. Semestre			
TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	I	93-94 7.9	
PSICOLOGIA SOCIAL	I	93-94 9.4	
EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	I	93-94 8.7	
INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA	I	93-94 8.2	
COMPUTACION APLICADA A LA EDUCACION	I	93-94 9.7	
INVESTIGACION EDUCATIVA	I	93-94 9.7	
APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA	III	93-94 9.9	
4o. Semestre			
TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	II	93-94 7.9	
FILOSOFIA DE LA EDUCACION MEXICANA	II	93-94 8.5	
SOCIEDAD Y POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO	II	93-94 8.7	
LABORATORIO DE DOCENCIA	I	93-94 8.8	
PLANEACION EDUCATIVA	I	93-94 10.0	
INVESTIGACION EDUCATIVA	II	93-94 10.0	
EDUCACION FISICA	II	93-94 7.9	
<b>TERCER GRADO</b>			
5o. Semestre			
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (ANALISIS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA)		94-95 8.0	
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL		94-95 10.0	
FISIOLOGIA E HIGIENE DEL NIÑO EN EDAD PREESCOLAR		94-95 10.0	
RITMOS, CANTOS Y JUEGOS		94-95 10.0	
LA EDUCACION PREESCOLAR EN LA SOCIEDAD MEXICANA		94-95 9.0	
RECURSOS DIDACTICOS PARA LA EDUCACION PREESCOLAR		94-95 10.0	
LABORATORIO DE DOCENCIA	II	94-95 10.0	
6o. Semestre			
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE *(MATEMATICAS)		94-95 9.0	
DESARROLLO PSICOMOTRIZ		94-95 9.0	
EDUCACION POR EL MOVIMIENTO		94-95 8.0	
COMUNIDAD Y DESARROLLO		94-95 9.0	
PEDAGOGIA COMPARADA DE LA EDUCACION PREESCOLAR		94-95 10.0	
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE *(CIENCIAS NATURALES)		94-95 9.0	
LABORATORIO DE DOCENCIA	III	94-95 10.0	
<b>CUARTO GRADO</b>			
7o. Semestre			
LA PEDAGOGIA MEXICANA Y LOS MODELOS EDUCATIVOS CONTEMPORANEOS		95-96 9.7	
LITERATURA Y TEATRO INFANTILES	I	95-96 9.0	
DESARROLLO Y SOCIALIZACION DEL NIÑO		95-96 9.7	
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE *(EDUCACION ARTISTICA)		95-96 10.0	
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE *(CIENCIAS SOCIALES)		95-96 10.0	
ADMINISTRACION EDUCATIVA		95-96 10.0	
LABORATORIO DE DOCENCIA	IV	95-96 8.3	
8o. Semestre			
ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION PREESCOLAR		95-96 7.7	
LITERATURA Y TEATRO INFANTILES	II	95-96 9.3	
PREVENCION Y DETECCION DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL NIÑO		95-96 9.0	
ELABORACION DEL DOCUMENTO RECEPTACIONAL		95-96 8.7	
TECNICAS DE APRESTAMIENTO PARA LA LECTO-ESCRITURA		95-96 10.0	
LABORATORIO DE DOCENCIA	V	95-96 9.3	

EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO QUE AMPARA CINCUENTA Y CINCO ASIGNATURAS EN: TOLUCA, MEX., A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DE 1996.

DIRECTOR (A) DE LA ESCUELA  
*[Signature]*

PROKEDIJO  
9.2

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SI PRESENTA RASPADURAS O EMENDADURAS

SE EXAMEN EXTRAORDINARIO EN EXAMEN A TITULO DE SUPLENENCIA R RECURSADA. IGO JATELA UPTATIVA

## Anexo H. Dictamen Examen General de Conocimientos.

Fuente: Archivo de la Normal Luz Ma. Serradell



**MATRICULA 101538001**

La Secretaría de Educación Pública expide el presente reporte a:

**EDIAEA**

Por haber presentado el **Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar**, efectuado el 18 de junio de 2009, con los resultados que se detallan a continuación:

Áreas	Porcentaje de aciertos
Habilidades intelectuales	80.95
Propósitos y contenidos de la educación preescolar	89.74
Competencias didácticas	82.14
Percepción y respuesta al entorno de la escuela	91.66
<b>Resultado global</b>	<b>85.87</b>

**DICTAMEN: SOBRESALIENTE**

Para interpretar sus resultados, ver el documento anexo.



**Anexo I. Título plan 1999 de Licenciatura**  
Fuente: Archivo de la Normal Luz Ma. Serradell



**EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

*otorga a*



el **Título** de  
**LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR**

*en virtud de que cumplió en*

**LA ESC. NORMAL PART. DE EDUC. PREESC.  
"LUZ MA. SERRADELL"**

*con el plan y programas de estudio autorizados  
por la Secretaría de Educación Pública y  
aprobó el examen profesional reglamentario.*

*Expedido en* NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

*a los* QUINCE *días del mes de* AGOSTO

DEL DOS MIL SIETE

MARIA GUADALUPE GOMEZ ESTRADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION NORMAL

VICTOR CARLOS CAMPUZANO MILLAN

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION  
NORMAL Y DESARROLLO DOCENTE

T402070

**Anexo J. Certificado plan 1999 (frente)**  
Fuente: Archivo de la Normal Luz Ma. Serradell

 <p><b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		<b>SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL</b> <b>EDUCACIÓN NORMAL</b>
<b>CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS</b>		
SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO		
LA DIRECCION DE LA ESC. NORMAL PART. DE EDUC. PREESC. "LUZ MA. SERRADELL"		
	CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO	15PNE00101
CERTIFICA QUE		
		
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)		
BEGD920801MMCCLN09		
CURSO LOS ESTUDIOS COMPLETOS DE		
(PARCIALES/COMPLETOS)		
<b>LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR</b>		
EN LA MODALIDAD <b>ESCOLARIZADA</b>		
CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS <b>1999</b>		
SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR.		
EL PRESENTE SE EXPIDE EN		
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO		
A LOS <b>QUINCE</b> DÍAS DEL MES DE <b>JULIO</b> DEL DOS MIL <b>CATORCE</b>		
CLAVE DE CARRERA	CLAVE DE INSTITUCIÓN	
241301	150059	
		 MONICA GARAY LOPEZ DIRECTORA DE LA ESCUELA
FOLIO: <b>B044814</b>		FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS (RODAC): 50174466
<small>ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN</small>		